DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 24 de noviembre de 2016 | NÚM. 52

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 51 CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2017, presentadas por el GP Unión del Pueblo Navarro y por la APF del Partido Popular de Navarra.

— Pregunta de máxima actualidad sobre si los Departamentos del Gobierno de Navarra comparten la estrategia del Departamento de Desarrollo Económico y trabajan en su misma línea de desarrollo económico para nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez

— Pregunta sobre las medidas que va a proponer el Gobierno de Navarra para impulsar el tren de altas prestaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

— Pregunta sobre el bloqueo de dos partidas denominadas Convenio con NASUVINSA y Subvenciones a la implantación de la banda ancha, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

— Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria Inversiones en ejecución del Plan de Salud Laboral, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

— Pregunta de máxima actualidad sobre los términos del acuerdo formalizado entre el Departamento de Derechos Sociales y la Fundación Baluarte, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aranburu Bergua.

— Pregunta sobre las escuelas infantiles del Gobierno de Navarra adscritas al Departamento de Derechos Sociales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

— Interpelación sobre materia general de diversidad y migraciones, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

— Pregunta de máxima actualidad sobre el preacuerdo entre la Mancomunidad de la Ribera y el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa para acoger residuos en el centro de tratamientos de El Culebrete, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la salida de la Guardia Civil de Navarra, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la interposición de un recurso contra la sentencia que anuló las 100 plazas de euskara incluidas en la Oferta Pública de Empleo de personal docente no universitario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

— Pregunta de máxima actualidad sobre las previsiones del Gobierno de Navarra para la reversión de los recortes en la educación pública, prioridades y proceso a seguir para recuperar la negociación al respecto en la mesa sectorial de educación, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

— Pregunta de máxima actualidad sobre el cese del Consejero de Educación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

— Pregunta sobre la contratación de productos SWAP como contratos accesorios de dos préstamos con la CAN, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

— Pregunta sobre el calendario para el desarrollo y cumplimiento de los artículos de la Ley Foral 16/2015 no suspendidos por el Tribunal Constitucional, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

— Pregunta sobre el convenio de colaboración con las entidades locales del acuerdo programático firmado por las cuatro formaciones políticas en relación con la política lingüística, presentada por el Ilmo. Sr. D. Dabid Anaut Peña.

— Pregunta sobre la gestión de las escuelas infantiles, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

— Pregunta sobre los motivos por los que no se ha elaborado un plan de coeducación y prevención de las violencias contra las mujeres en los centros educativos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

— Pregunta sobre la Asociación Levántate contra el bullying, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea.

— Pregunta sobre los planes del Departamento de Educación respecto al campus de Tudela de la UPNA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

La Presidenta comunica que los puntos 4, 14 y 16 del orden del día se posponen para un próximo Pleno (Pág. 5)

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2017, presentadas por el GP Unión del Pueblo Navarro y por la APF del Partido Popular de Navarra (Pág. 5).

Para la presentación del proyecto toma la palabra el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun (Pág. 5).

Para la defensa de sus respectivas enmiendas a la totalidad toman la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) y la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular) (Pág. 7).

En el turno en contra toman la palabra los señores Castiella Imaz (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu) y Unzu Gárate (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra). Réplicas del señor Esparza Abaurrea y de la señora Beltrán Villalba (Pág. 13).

Se rechaza la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por 16 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención (Pág. 18).

Se rechaza la enmienda a la totalidad presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra por 16 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención (Pág. 18).

La Presidenta comunica que la pregunta que figura en el vigésimo punto del orden del día se pospone para un próximo Pleno (Pág. 28).

Pregunta de máxima actualidad sobre si los Departamentos del Gobierno de Navarra comparten la estrategia del Departamento de Desarrollo Económico y trabajan en su misma línea de desarrollo económico para nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 28).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Garmendia Pérez (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Garmendia Pérez, a quien contesta el Consejero (Pág. 28).

Pregunta sobre las medidas que va a proponer el Gobierno de Navarra para impulsar el tren de altas prestaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 30).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor García Adanero, a quien contesta el Consejero (Pág. 30).

Pregunta sobre el bloqueo de dos partidas denominadas Convenio con NASUVINSA y Subvenciones a la implantación de la banda ancha, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 31).

El punto del orden del día ha sido pospuesto.

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria Inversiones en ejecución del Plan de Salud Laboral, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 32).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Unzu Gárate, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora Unzu Gárate, a quien contesta el Consejero (Pág. 32).

Pregunta de máxima actualidad sobre los términos del acuerdo formalizado entre el Departamento de Derechos Sociales y la Fundación Baluarte, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aranburu Bergua (Pág. 33).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aranburu Bergua (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro (Pág. 34).

Pregunta sobre las escuelas infantiles del Gobierno de Navarra adscritas al Departamento de Derechos Sociales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 35).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Sáez Barrao, a quien contesta el Consejero (Pág. 35).

Interpelación sobre materia general de diversidad y migraciones, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 37).

Para formular la interpelación interviene la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP EH Bildu-Nafarroa), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta la Consejera (Pág. 37).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra las señoras Doménech Linde (GP Unión del Pueblo Navarro) y Alemán Arrastio (GP Geroa Bai), el señor Velasco Fraile (GP Podemos-Ahal Dugu) y las señoras Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), Beltrán Villalba y De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 41).

Pregunta de máxima actualidad sobre el preacuerdo entre la Mancomunidad de la Ribera y el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa para acoger residuos en el centro de tratamientos de El Culebrete, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile (Pág. 46).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Velasco Fraile (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica del señor Velasco Fraile (Pág. 46).

Pregunta de máxima actualidad sobre la salida de la Guardia Civil de Navarra, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra (Pág. 47).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Beltrán Villalba, a quien responde la Presidenta del Gobierno, señora Barkos Berruezo. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 48).

Pregunta de máxima actualidad sobre la interposición de un recurso contra la sentencia que anuló las 100 plazas de euskara incluidas en la Oferta Pública de Empleo de personal docente no universitario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 50).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aranoa Astigarraga (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, señora Beaumont Aristu. Réplica de la señora Aranoa Astigarraga, a quien contesta la Consejera (Pág. 50).

Pregunta de máxima actualidad sobre las previsiones del Gobierno de Navarra para la reversión de los recortes en la educación pública, prioridades y proceso a seguir para recuperar la negociación al respecto en la mesa sectorial de educación, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero (Pág. 51).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica de la señora De Simón Caballero (Pág. 52).

Pregunta de máxima actualidad sobre el cese del Consejero de Educación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 53).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Adanero, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica del señor García Adanero, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 53).

Pregunta sobre la contratación de productos SWAP como contratos accesorios de dos préstamos con la CAN, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 56).

El punto del orden del día ha sido pospuesto.

Pregunta sobre el calendario para el desarrollo y cumplimiento de los artículos de la Ley Foral 16/2015 no suspendidos por el Tribunal Constitucional, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 56).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Nuin Moreno, a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Nuin Moreno (Pág. 56).

Pregunta sobre el convenio de colaboración con las entidades locales del acuerdo programático firmado por las cuatro formaciones políticas en relación con la política lingüística, presentada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña (Pág. 58).

El punto del orden del día ha sido pospuesto.

Pregunta sobre la gestión de las escuelas infantiles, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 58).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Catalán Higueras (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica del señor Catalán Higueras, a quien contesta el Consejero (Pág. 58).

Pregunta sobre los motivos por los que no se ha elaborado un plan de coeducación y prevención de las violencias contra las mujeres en los centros educativos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 60).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica de la señora Medina Santos, a quien contesta el Consejero (Pág. 60).

Pregunta sobre la Asociación Levántate contra el bullying, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea (Pág. 62).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Korres Bengoetxea (GP EH Bildu-Nafarroa), a quien responde el Consejero de Educación, señor Mendoza Peña. Réplica de la señora Korres Bengoetxea, a quien contesta el Consejero (Pág. 62).

Pregunta sobre los planes del Departamento de Educación respecto al campus de Tudela de la UPNA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 65).

El punto del orden del día ha sido pospuesto.

Se levanta la sesión a las 14 horas y 57 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos).

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2017, presentadas por el GP Unión del Pueblo Navarro y por la APF del Partido Popular de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Buenos días. Egun on guztioi. Se abre la sesión. Hasi da bilkura. Antes de entrar en el primer punto del orden del día, les comunico a sus señorías que se posponen para un próximo Pleno los puntos 4, 14 y 16. Si nadie se opone, por asentimiento, los posponemos. Ahora sí, comenzamos con el primer punto del orden del día: Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2017, presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y por la agrupación parlamentaria foral del Partido Popular de Navarra. Para la presentación del proyecto tiene la palabra el Consejero de Hacienda y Política Financiera, el señor Aranburu Urtasun, por un tiempo de quince minutos.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko, Presidente anderea. Egun on guztioi. Gure bigarren aurrekontuak aurkezten dizkizuet gaur, ezagutzen duzue, itxaropenaz beterik, aldaketa sendotzeko pauso garrantzitsua direlako.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Hoy, como saben, les presento nuestros segundos presupuestos, llenos de esperanza, porque son un paso importante para fortalecer el cambio].

Decía que vengo a presentar en tiempo y forma los segundos presupuestos de la legislatura, que consolidan una senda iniciada hace dieciséis meses con el acuerdo programático. Estamos hablando de más de 4.000 millones de euros, de los cuales el gasto no financiero es de 3.693 millones. Este gasto no financiero se incrementa para el año 2017 en 187 millones y medio, lo que supone un 5,35 por ciento de aumento respecto al presupuesto de 2016. Esto permite un incremento del gasto presupuestario general para todas las políticas públicas. Los departamentos del Gobierno verán incrementados sus créditos entre un 5,38 por ciento y un 22,13 por ciento. Departamentos como Desarrollo Económico, Derechos Sociales y Desarrollo Rural incrementan con índices que superan los dos dígitos. También, desde el punto de vista de la técnica presupuestaria, todos los capítulos del presupuesto incrementan sus dotaciones, excepto el capítulo 3, los gastos financieros, que disminuye en más de seis millones de euros gracias a las operaciones de refinanciación de la deuda y de los préstamos.

Es un proyecto que mantiene como ejes centrales la sanidad, la educación, los derechos sociales y el fomento del empleo de calidad. Como datos que ya hemos ido anticipando, el gasto social supone el 56,7 por ciento del total y el presupuesto del Departamento de Salud, por vez primera, supera los mil millones. Este departamento muestra el compromiso por la salud pública, que se refleja en el incremento presupuestario de un 9,6 por ciento por parte del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, que contempla el plan de acción de

salud laboral, el desarrollo del Observatorio de Salud Comunitaria, así como el plan de envejecimiento saludable y el de infancia, poniendo especial atención a las desigualdades en salud y también a mejorar la capacidad resolutiva de Atención Primaria –aquí se incrementa el presupuesto en un 5,2 por ciento– y la reducción de las listas de espera, para lo que se prevén 2,9 millones de euros. Gracias a la nueva dotación presupuestaria para el próximo año, el departamento podrá acometer la reversión parcial de las cocinas del Complejo Hospitalario de Navarra, la puesta en marcha del decreto de salud sexual y reproductiva, la mejora del transporte sanitario, la ampliación de la hospitalización a domicilio, el refuerzo de la atención sociosanitaria y de la salud mental, y la nueva subvención del copago de fármacos, que alcanzará 242.000 beneficiarios.

También Educación, el segundo departamento con mayor presupuesto, ha incrementado su techo de gasto en un 5,7 por ciento con respecto al año anterior, con la prioridad de acometer las obras más urgentes, la renovación y dotación de equipamientos y servicios informáticos en los centros públicos, así como la convocatoria de la oferta pública de empleo de enseñanza secundaria. Destaca asimismo el incremento en un 4,2 por ciento del presupuesto de la Universidad Pública de Navarra, que pasa de 52,4 a 54,6 millones.

El incremento en un 12,5 por ciento del presupuesto previsto en el Departamento de Derechos Sociales es también otra prueba del compromiso del Gobierno por esta área. Destacan, entre otros, el aumento de un 15 por ciento en la dotación para el plan de empleo, la mejora en la atención a la dependencia y la discapacidad, la lucha contra la pobreza y la exclusión social a través de la nueva renta garantizada, que incrementa su partida en un 54 por ciento, o la promoción de la vivienda en alquiler y la rehabilitación para garantizar el derecho de los ciudadanos a una vivienda digna.

Es muy significativo el aumento de casi el 18 por ciento del techo de gasto del presupuesto del Departamento de Desarrollo Económico, que se marca como reto principal el fomento del empleo. Es de destacar en el ámbito presupuestario el incremento de un 50 por ciento de los fondos para subvenciones a proyectos de I+D+i, con una dotación de nueve millones, así como la dotación para proyectos estratégicos, que también se duplica y pasa a ser de cuatro millones.

En el área de Desarrollo Rural, de la agricultura y la ganadería, se quiere favorecer el relevo generacional, la inversión en las explotaciones y la puesta en marcha y mejora de las líneas agroambientales como herramienta para impulsar modelos de producción y de desarrollo sostenible, además de posibilitar la actividad agraria en zonas con limitaciones naturales y la inversión en infraestructuras, principalmente en el Canal de Navarra, o la estrategia LEADER, de desarrollo local.

En Administración Local, destaca la dotación de 33,5 millones destinada al fondo de capital para las actuaciones comprendidas en los planes de infraestructuras locales, 13,5 millones para el anterior plan de inversiones y 20 millones más para el nuevo plan de infraestructuras locales. También se produce un incremento significativo del fondo de transferencias corrientes por el procedimiento automático legal. Son 2,3 millones más como resultado de la aplicación de esta actualización automática.

En fin, en estos momentos conocen el presupuesto mejor que yo, sin duda. El proyecto de presupuestos para 2017 recoge el compromiso con la cultura, el euskera, la defensa de la igualdad de género y las políticas a favor de la paz y la convivencia, así como el compromiso de la promoción y difusión de Navarra en los diferentes organismos europeos.

Este es el lado de las obligaciones, pero estaría también el lado de los derechos o los ingresos. El marco económico en el que estamos, las dificultades de la Hacienda Foral, que todavía durarán, crean una tensión entre gastos e ingresos. Escucho todos los jueves en esta Cámara, por parte de todo el arco parlamentario, la necesidad de incrementar los gastos en todas las partidas, se hable de lo que se hable: educación, sanidad, obras públicas, siempre hay que gastar más, en eso estamos de acuerdo, pero eso hay que financiarlo porque, claro, los Presupuestos Generales, como dice la propia Ley Foral de la Hacienda Pública, son una expresión cifrada, conjunta y sistemática de derechos y obligaciones. Tienen que cuadrar, vamos. Suelo decir que es una hoja de Excel, que tiene que cuadrar, y de ahí la necesidad de financiar estos presupuestos con ingresos públicos que provienen fundamentalmente, en su gran mayoría, de los impuestos.

La previsión de ingresos –esto quiero dejarlo muy claro– la hacen los expertos del Departamento de Hacienda basados, lógicamente, en una serie de estudios previos que son, en primer lugar, el escenario macroeconómico previsto para el año 2017, en el que si bien se prevé una cierta suavización de la senda de crecimiento, mantiene unas tasas positivas de actividad económica y también de empleo. En segundo lugar –muy importante, porque esto justifica y explica también, en buena parte, la elevación del techo de gasto–, está el efecto de la reforma fiscal que se realizó en 2015 que, como saben ustedes, pretende gravar la capacidad económica de los sujetos pasivos bajo los principios de justicia, equidad y progresividad.

Las comparaciones en estos años, advierto, son complejas porque en el año 2016 se nos han cruzado dos reformas fiscales, la que tenía efecto de 2014, más la nueva de 2015. Y todavía en el año 2017 hay efectos de la reforma fiscal anterior en sentido negativo, de bajada de ingresos. De ahí que las comparaciones... Estoy a su disposición para explicarlas en cualquier momento, pero ahora no porque no dispongo de tiempo. Esta reforma aprobada por este Parlamento en 2015, con una subida progresiva de impuestos, que no generalizada porque afecta a las rentas más altas y patrimonios o grandes fortunas, en buena medida posibilita ahora, como decimos, en un momento en el que no hemos terminado de salir de la crisis económica, que dispongamos de este mayor techo de gasto en beneficio del Estado de bienestar. Es una reforma cuyos principios o cuyos principales impactos económicos tendrán su reflejo, como decimos, en el año 2017 y que, como toda reforma, hay que analizar, vigilar y tomar decisiones en un futuro en relación con sus objetivos.

Como tengo tiempo todavía, quiero hacer un inciso, porque en el presupuesto de los ingresos tributarios hay un documento muy importante que a veces no trasciende a la opinión pública, pero que sí conviene recordar en esta fase o este trámite de presupuestos, que es lo que llamamos beneficios fiscales. El presupuesto de beneficios fiscales resalta las mermas de recaudación que se tienen en la gestión recaudatoria por aquellas medidas que los propios impuestos prevén de beneficio por políticas sociales o de otra naturaleza, o empresariales, etcétera, de incentivos. Estos costes de recaudación hay que tenerlos en cuenta también como inversión en el Estado de bienestar del que estamos hablando. Cito alguno de ellos, tienen a su disposición la memoria completa en el correspondiente documento y es pública, porque está colgada en la red. Quisiera decir, por ejemplo, que en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, las deducciones por trabajo cuestan 211 millones de euros; en vivienda se invierten, si se me permite la expresión, 76 millones; en sistemas de previsión, 38 millones; en el Impuesto sobre Sociedades, que a veces tantos quebraderos de cabeza da a algunos, hay ciertas medidas, que, por cierto, no están en otros ordenamientos jurídicos cercanos, como la reserva especial para inversiones, la exención por reinversión, la inversión por activos fijos nuevos o por la creación de empleo que nos cuestan 57 millones de euros o que invertimos 57 millones de euros; y en I+D+i, 37 millones, de tal forma que este presupuesto de beneficios fiscales, en el Impuesto sobre Sociedades, lleva una parte muy importante de la cuota tributaria nominal.

Por último, de estas consideraciones que estoy haciendo sobre los ingresos en cuanto a la estimación que hacemos realista, siempre con la incertidumbre de cuál va a ser el futuro, como es normal, tengo que hacer mención también a la urgente e irrenunciable actualización de las relaciones financieras derivadas del Convenio Económico, que tanto condicionan nuestro presupuesto, del lado del ingreso y del lado del gasto. Del lado del gasto por la aportación y del lado del ingreso por los ajustes a la recaudación por la imposición indirecta: el IVA y los impuestos especiales. Esta es una actualización que según la ley del Convenio debe negociarse quinquenalmente y que tendría que haberse negociado en 2015, que es el año base del Convenio. Por lo tanto, es una negociación que no se ha hecho y que no ha sido por falta de interés y de empeño de este Gobierno, que sí que está haciendo su trabajo y que nos está sirviendo, por lo menos, para determinar estos parámetros y cuantificarlos en los presupuestos. Como ya hemos manifestado en diversas ocasiones, no es aceptable que esta negociación se demore más en el tiempo.

Termino diciendo que la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera sigue estando vigente, nos obliga. Y los tres hándicaps o los tres corsés, como suelo decir yo, que nos aprietan, que son el de la deuda, el déficit y la regla de gasto, siguen estando vigentes. El proyecto que presentamos ahora cumple con los tres, de tal forma que estamos cumpliendo con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria. No obstante, no me alargo más. Doy por hecho que el trámite parlamentario mejorará, sin duda, estos presupuestos y, sin más, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Kontseilari jauna, Aranburu Urtasun jauna. Conforme se ha efectuado en ocasiones precedentes, les comunico que se va acumular el debate de las enmiendas a la totalidad siguiendo el orden asignado por la Mesa de la Comisión, de forma que primero defienda su enmienda el portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y seguidamente defienda la suya la portavoz de la agrupación parlamentaria foral del Partido Popular de Navarra. Después se abrirá un turno a favor y un turno en contra y finalmente un turno de réplica, que se realizará según el orden anterior de intervenciones. Por lo tanto, señor Esparza Abaurrea, su turno de quince minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, yo creo que hay que comenzar reconociendo que, a diferencia del año pasado, este año los presupuestos llegan a tiempo. Es decir, este año ustedes cumplen con la legalidad. Son unos presupuestos malos, porque esa es la realidad, pero cumplen la legalidad. Cómo se nota, señora Barkos, que ya no hay elecciones a la vista ¿verdad? Y, en segundo lugar, lo que quiero trasladar también es la incertidumbre, cuando menos de mi grupo parlamentario,

en relación con el cierre del ejercicio del 2016. No sabemos qué es lo que va a ocurrir, no sabemos si se va a terminar recortando o no, no sabemos si se va a cumplir ese objetivo de déficit, que efectivamente nos obliga, señor Consejero, y obviamente incumplirlo supondría una carga más a este presupuesto del 2017, como usted bien sabe, desde el punto de vista de la financiación.

UPN ha presentado una enmienda a la totalidad a los Presupuestos Generales de Navarra para este año 2017 porque no compartimos ni el punto de partida, en lo que se refiere a la previsión de ingresos, ni el punto de llegada, en lo relativo a la distribución de las partidas del gasto.

El proyecto –y, efectivamente, el Consejero lo reconoce– parte de una situación en la que Navarra cuenta con una peor fiscalidad que el conjunto de España desde la reforma que ustedes aprobaron en el año 2015. Esa es la base de este presupuesto. Se apoya en una reforma fiscal que, como bien saben, mi grupo parlamentario no comparte. Pero ya no solo mi grupo parlamentario, anteayer, a usted misma, señora Barkos, se lo decía, con un ejemplo concreto, si usted recuerda, un empresario en la Ribera. Le contaba que Navarra perdió recientemente la posibilidad de contar con treinta y cinco nuevos puestos de trabajo y con una nueva actividad industrial. Y la perdió –también se lo dijo– por la reforma fiscal de este Gobierno. Se lo dijo sin rencor, se lo dijo con respeto. Sí, sí, señora Barkos, por la reforma fiscal de este Gobierno. Y le puso el ejemplo concreto y le dijo por qué. Se lo dijo sin rencor. Se lo dijo con respeto, intentando que usted se diera cuenta del daño que están haciendo a Navarra con esta reforma fiscal que ustedes aprobaron.

Pero no solo se lo dijo él, también se lo ha dicho la Confederación de Empresarios de Navarra. El hecho de que Navarra sea la región donde los tipos impositivos sean los más altos de España ha levantado una importante barrera de entrada a empresas y ahuyenta a posibles nuevas inversiones. Y dicen: todo ello queda acreditado con el déficit del número de empresas de nueva implantación en Navarra respecto a otros años y que se ve especialmente acentuado por el aumento de nuevas empresas, ¿saben dónde?, en las comunidades limítrofes, en La Rioja, por ejemplo. Y dicen: esto incide directamente en la competitividad de las empresas navarras, provocando una clara desaceleración del crecimiento económico de la Comunidad Foral.

Y también ellos mismos, señora Barkos, le dicen que es incomprensible que no se hayan anunciado cambios en la tributación a los patrimonios empresariales familiares, a las empresas familiares, a esas empresas familiares a las que usted les entrega premios, pero luego, desde el punto de vista fiscal, las cruje a impuestos. A esos proyectos caseros que han luchado mucho por sacar adelante su proyecto empresarial. A esos es precisamente a los que castigamos en Navarra.

Pero no solo los castigamos, ustedes han estado –el señor Ayerdi lo sabe y usted también, señora Barkos– un año mareando a las empresas familiares. Generando falsas expectativas en relación con si van a revisar tal impuesto o no. Y esto es así y sabe que no estoy mintiendo, es real. Si los van a machacara impuestos, al menos no les mientan, no les mareen. Porque ¿sabe lo que ocurre? Que estos, los representantes de las empresas familiares, tampoco le creen. Ya es otro colectivo que tampoco le cree. Y, además, ¿saben lo que está ocurriendo con esta decisión? Lo que está ocurriendo es que algunos empresarios ya se han ido. ¿Y saben qué se han llevado? Se han llevado el patrimonio y la renta. ¿Y quién gana en ese escenario? Las comunidades de al lado, puede ser Madrid... ¿Quién pierde? Navarra. Navarra es quien pierde.

Su subida de impuestos tampoco ha servido para que se genere más empleo, ni para que nuestra Comunidad crezca a mayor velocidad que el resto de las comunidades españolas, como se venía haciendo años atrás. En los cinco trimestres que llevan ustedes gobernando, en la tasa de la EPA se ha producido una exigua bajada del 12,55 al 12,41. En el mismo periodo, señora Barkos, España ha bajado del 22,37 al 18,91. Es decir, España baja 3,46 puntos y Navarra baja 0,1 puntos. ¿Qué ha ocurrido en las comunidades vecinas? Vamos a verlo. Aragón ha bajado 2,12 puntos, pasando de un 17 a un 14,88. El País Vasco ha bajado un 3,18, pasando del 15,98, al 12,80. La Rioja ha bajado un 2,82, del 16,39 al 13,57. Todos los que tenemos al lado bajan y nosotros estamos estancados. Ustedes han frenado, esa es la realidad, la bajada de la tasa de paro que se estaba consolidando en Navarra. En los últimos cinco trimestres de UPN la tasa de paro bajó 3,3 puntos, y ahora está estancada. Y ese es un problema grave para esta Comunidad.

Como todos ustedes saben, la fiscalidad y los Presupuestos Generales de Navarra son una estupenda herramienta para el estímulo de la actividad económica y el empleo, para el incremento de la competitividad de nuestras empresas, para la mejora de su productividad y para la atracción de nuevas empresas que generen empleo de valor añadido. Eso, obviamente, si se utilizan bien, que no es el caso de este Gobierno. Porque estos presupuestos, señor Consejero –nos cuente lo que nos cuente–, y su política fiscal van en contra de ese objetivo, que debe ser el primer objetivo, el objetivo por excelencia que tiene que tener todo Gobierno.

Y siendo esto grave, que lo es, no lo es menos su falta de honestidad con la sociedad navarra. Ante de ayer, señora Barkos, presentaron la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra. La

presentó usted misma, supongo que lo recuerda. No sé si ha tenido tiempo de leerla al completo o no, pero yo sí le voy a dar algún dato del documento que se nos entregó. En la página 31 establece las prioridades y los factores de competitividad, y habla, de forma textual, de la fiscalidad como instrumento de fomento de la economía productiva. Con todo lo que le he contado, con lo que dicen los empresarios navarros, no las grandes empresas, los pequeños, ustedes hacen una política fiscal que está crujiendo a la empresa, y tienen el valor –no sé si es el valor, la cara o la desvergüenza– de señalar en su estrategia la importancia de la fiscalidad para fomentar la economía productiva. Y se quedan tan tranquilos. De las palabras a los hechos va un abismo con ustedes. Y de lo que escriben, exactamente igual, otro abismo.

En esa misma página 31 de la que le estoy hablando se define otro de los factores para la competitividad esta Comunidad: la educación y la formación. Yo estoy de acuerdo, si fuera cierto. La educación, como todos ustedes saben, es uno de los pilares básicos para el desarrollo y la competitividad de Navarra. ¿Y qué es lo que está ocurriendo en educación? Que están destrozando el sistema educativo. Lo están destrozando. Las partidas se están utilizando no para mejorar la calidad de la educación, sino para hacer política con la educación. Política desde el punto de vista identitario. Penalizando, de la manera que ustedes pueden, todo aquello que tiene que ver con la enseñanza del inglés y favoreciendo la enseñanza del euskera. Generando problemas con la OPE y con las becas. Menospreciando la atención a la diversidad, discriminando al personal de la concertada, modelo que, en el fondo, ustedes quieren eliminar –luego tendremos oportunidad de hablar de ello–. Y en esa misma página 31 hablan de educación innovadora. Otro de los temas estratégicos para la Navarra del futuro es la educación innovadora. Y yo también digo que sí, efectivamente, pero, ¿qué ocurre? Yo no sé si es innovador parar el inglés e imponer el euskera. ¿Esa es una innovación estratégica, señor Ayerdi? No hacer más competitiva Navarra, porque eso no hace más competitiva Navarra, pero eso sí es fortalecer, quizás, su proyecto político. Hablan de la FP, ¿dónde está Salesianos? Hablan de la universidad, pero, en fin, si todos los días estamos viendo qué están haciendo con la universidad, cómo valoran y aprecian a la universidad. Hablan de la formación a lo largo de toda la vida... Luego lo comentaré.

Su reforma fiscal, señor Consejero, diga lo que diga, se resume en una subida generalizada. No se está subiendo a los más ricos, no, a todos los navarros con ingresos superiores a diecinueve mil euros. ¿Esos son los ricos? ¿Esas son las rentas altas en esta Comunidad? Esa subida, además, no se ha traducido en una mejora de los servicios. Si pagáramos más impuestos, pero nos mejoraran los servicios, no sé si estaría bien o mal, podríamos discutirlo, pero es que, cuando no se mejoran los servicios es del todo discutible.

En salud tampoco ha habido mejoras significativas. La lista de espera de consultas –no está el señor Consejero–, a pesar de contrataciones indiscriminadas, a pesar de peonadas encubiertas en horas de productividad, a pesar del incremento en conciertos y de borrar pacientes de una lista de espera, quitándoles de un plumazo sus derechos por ley de garantías, a pesar de todo eso, no han incrementado la actividad quirúrgica pública. Han incrementado la actividad de cirugía en centros concertados. Los pacientes en lista de espera quirúrgica y en pruebas complementarias han aumentado desde que ustedes están en el Gobierno. Sí, esta es la realidad, esto es lo que nos dicen los datos que ustedes mismos nos dan.

En definitiva, aumentan el presupuesto pero están empeorando el sistema. Por cierto, y en relación con este tema, bienvenidos a nuestra posición. Nosotros siempre hemos defendido la colaboración público-privada a través de derivaciones, sin ningún complejo. ¿Por qué no lo reconocen? ¿Por qué no reconocen lo positivo que tiene aprovechar los recursos que tenemos en Navarra? Señores del cuatripartito, ¿por qué no dicen la verdad? No hay que poner ninguna excusa. Lo que hace falta es articular lo mejor posible, alejados de fobias ideológicas, y prestar el mejor servicio a los ciudadanos.

Su subida tampoco ha servido para devolver y pagar la extra. Están marginando a los funcionarios, aunque algunas se pongan detrás de la pancarta.

Y en política social, efectivamente, hay un aumento importante en el presupuesto. Un aumento importante, pero desequilibrado, señor Consejero. Apuestan y se centran en el programa de garantía de ingresos y relegan el resto de la política social. Pese a su apuesta, esa tan importante, en el programa de garantía de ingresos, a la renta garantizada le faltan siete millones de euros. El año pasado dijimos que eran veintiuno. Pues ahora son siete.

El presupuesto de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, que tiene programas como acciones directas para mayores, acciones directas en personas con discapacidad, servicios para la dependencia, actuaciones en materia de política para la familia, en escuelas infantiles, en protección y atención a la infancia y la adolescencia, en un escenario en que su presupuesto crece, el peso relativo en el departamento baja, poniendo de manifiesto que no es la prioridad de este Gobierno.

Y en el empleo baja el presupuesto destinado a la formación, tanto para desempleados como para ocupados, cuando esa formación es un elemento

indispensable para mejorar la empleabilidad y conseguir un empleo. La formación para desempleados disminuye un 5 por ciento y la de ocupados un 33.

Por otro lado, yendo al capítulo de los ingresos, hay un optimismo excesivo, señor Consejero. Esperan un aumento de ingresos del 4,7, es decir, más de un punto sobre el crecimiento, que estiman también del 3,6 sobre el PIB nominal. Es decir, esperan que esa subida de impuestos, esa reforma fiscal del 2015 aumente la recaudación sin afectar negativamente al crecimiento. Saben que esto no es así, esto no es automático. El crecimiento económico es el que genera la recaudación y no al revés. En nuestra opinión, su previsión de ingresos, como resultado de la subida de impuestos que han hecho a los navarros, la verdad es que no parece realista. Omite otro efecto, señor Consejero, usted no habla de esto, pero puede desincentivar la actividad económica, y usted lo sabe, lo que a su vez significará una reducción de la capacidad recaudatoria.

Ya he comentado antes el traslado de actividad económica a otras comunidades autónomas, señor Consejero. Y puedo comentar ahora lo que han hecho ustedes con el tramo autonómico del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos. ¿Qué supuso? Desviar el consumo de carburantes de Navarra al País Vasco. Y ustedes han tenido que rectificar. Con esa rectificación están reconociendo que subir los impuestos no siempre genera mayor recaudación, esa es la verdad. En IRPF, la subida de tipos como consecuencia de su reforma fiscal va a tener un impacto negativo en la renta disponible, es decir, vamos a tener menos dinero en el bolsillo. Y ustedes están basando su presupuesto en uno de los pilares, que es el consumo interno. A mí me lo tendrán que explicar. Vamos a pagar más impuestos, vamos a tener menos dinero y vamos a consumir más. Desde luego, es una ecuación que, cuando menos, sorprende. A lo anterior, señor Consejero, se suma la ralentización prevista en la creación de empleo, que puede verse agravada. Esto es así y usted también lo sabe.

Desde el punto de vista del realismo, he hablado de la renta de inclusión social, pero hay otras partidas que están infrapresupuestadas: ayudas para la conciliación, para las familias numerosas o para la excedencia en cuidados de hijos a cargo, menores o mayores con necesidades especiales.

En el capítulo de desarrollo económico, su departamento, señor Ayerdi –voy terminando, señora Presidenta– sube un 17 por ciento. ¿Qué ocurre? Que no se está ejecutando. Todo lo que se está ejecutando, hasta el tercer trimestre, en este ejercicio de 2016 se sitúa en algunas partidas en torno al 15 por ciento, al 16 por ciento. Por lo tanto, yo no sé si es creíble. Y a nosotros, cuando menos, nos parece una falta de prudencia, señor Consejero, en aquello que tiene que ver con la partida de la aportación al Estado, que se hayan aventurado a poner una cifra sin que esté cerrada con absolutamente nadie.

Cortoplacismo. Esa es otra de las palabras que podían definir este presupuesto. Para nuestro grupo parlamentario es necesario otro presupuesto que equilibre mejor las necesidades reales y las urgencias que hay, pero con medidas orientadas a que se impulse la empleabilidad, a consolidar el tejido empresarial y a asegurar el empleo y la prosperidad. Voy terminando. Obviamente, en cuanto al canal y al tren de altas prestaciones, nada de nada.

Son continuistas. Se basan en una reforma fiscal que está crujiendo a impuestos a los navarros. No les están ofreciendo mejores servicios. No son realistas. No apuestan por el desarrollo económico, que es la base.

Y, al final, señora Barkos, me va a permitir que utilice una expresión que usted también cogió prestada el martes pasado de uno de esos empresarios de la Ribera: hay momentos en los que hay que ser responsable y plantar nogales en lugar de lechugas. ¿Recuerda? Esa visión a largo plazo es lo que nos hace falta. Y usted, por mucho que lo diga, no la está teniendo. Lo que tiene que hacer es dejar de plantar lechugas y empezar a plantar nogales de una vez, que fortalezcan el futuro de esta tierra. Ustedes hablan a diario de la herencia. Nosotros, viendo estos presupuestos y viendo su gestión...

SRA. PRESIDENTA: Señor Esparza, ahora sí, termine.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino ya. Me preocupa, y cada día más, me preocupa mucho la herencia que vamos a recibir. Me preocupa mucho la herencia que vamos a recibir. Por todo ello, lo que pido es el apoyo a esta enmienda a la totalidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Por la agrupación parlamentaria foral del Partido Popular, señora Beltrán Villalba. Quince minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Hoy nos presentamos aquí también desde el grupo Popular para solicitar el rechazo y la devolución del proyecto de presupuestos de 2017 al Gobierno de Navarra, es decir, para que sean retirados. Como no va a ser así, desde luego, nosotros queremos plantear esta enmienda a la totalidad a estos presupuestos que el Consejero Aranburu ha denominado como los presupuestos del cambio. Qué valor tiene, señor Consejero, qué valor, de definirlos como los presupuestos del cambio.

Para nosotros estos presupuestos no cumplen el principio contable más básico que tiene que tener cualquier presupuesto, que es el de la prudencia. Para nosotros, el Gobierno de Navarra ha presentado un presupuesto imprudente, un presupuesto irresponsable y un presupuesto que no se ajusta a la realidad. En primer lugar, porque parte de unos ingresos, como digo, irreales, ya que en este año 2016 ya ni siquiera se están cumpliendo sus previsiones de ingresos, como reconoció el otro día en sede parlamentaria el propio Consejero. Es decir, ese incremento que estamos teniendo ahora mismo, a octubre, de ingresos, un incremento muy justo, de un 4 por ciento, muy bajo, nada tiene que ver con las previsiones que ustedes tenían establecidas de recaudación para el año 2016. Y van justísimos de tesorería. Y lo saben. Estamos con un problema de tesorería serio. Lo vamos a ver pronto: gastos sobredimensionados, gastos mayores de lo que ingresamos y problemas para pagar de tesorería. Lo veremos enseguida. Lo sabe, Consejero, lo sabemos todos, lo sé yo, porque he hecho una pregunta al Gobierno. Y ojalá me equivoque, pero seguramente vamos a tener un serio agujero. Ya iremos viéndolo.

Como decía, los ingresos –también lo reconoció usted– no van por el camino esperado y todo hace prever que en 2017 la reforma fiscal tampoco va a tener los efectos recaudatorios presupuestados. Una reforma fiscal, ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, llamémosla como quieran, yo la defino de sanguinaria, pero si quieren que rebajemos el tono, vamos a decir que es una reforma fiscal muy dura, que nos ha dejado a los navarros en peor situación que al resto de los españoles, un agravio comparativo absolutamente inaceptable. Y, a pesar del esfuerzo al que van a someter ustedes a todos los trabajadores y las empresas, no se va a conseguir el objetivo final, que era recaudar más. No se va a conseguir lo suficiente como para mantener el gasto que ustedes han previsto.

Mire, usted ha definido en su intervención, señor Consejero, que con esa reforma fiscal los impuestos que tiene Navarra van a ser unos impuestos basados en la justicia y la equidad. ¿A usted le parece justo que los navarros tengamos impuestos más duros y mayores tipos impositivos que el resto de los españoles? ¿Eso es justo? Pues no lo es. No hable de justicia. ¿Le parece de equidad que a partir de diecinueve mil euros todas las familias...? Por mucho que ustedes digan que solo afecta a las rentas altas, eso es falso. A partir de diecinueve mil euros. Y las más gravadas son las familias y las medianas y pequeñas empresas, que van a tener el tipo impositivo y que tienen el impuesto que grava los bienes afectos a la actividad económica.

Nosotros hemos presentado una moción ya hace días, que espero que se vea próximamente en un Pleno, en la que les pido que ustedes, como Gobierno, sobre todo a Geroa Bai, al señor Ayerdi y a la señora Barkos, que puedo sospechar que quizás no están muy de acuerdo con este impuesto, el que grava a los bienes y a las acciones afectos a la actividad empresarial, sean valientes y voten a favor de esa moción para retirar ese impuesto, que solo lo tiene Navarra porque en su momento lo retiró el País Vasco, cuando Bildu lo impuso allí. Por lo tanto, espero que ustedes reaccionen a esa moción y sean capaces de desvincularse del resto de sus compañeros de viaje y voten a favor de modificar ese impuesto, como digo, para ayudar a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas familiares. Por lo tanto, el aumento del techo de gasto basado en unos ingresos difíciles de conseguir, para nosotros es una auténtica irresponsabilidad.

Paso al apartado de gastos, en el que están infrapresupuestadas varias partidas fundamentales. En primer lugar, la aportación al Estado, incumpliendo la ley que regula el Cnvenio entre el Estado y Navarra, que dice lo siguiente: "Si al cumplirse alguno de los plazos en los que deba realizarse el ingreso de la aportación líquida provisional, no hubiese sido posible fijar esta, el ingreso se efectuará con arreglo a la última aportación líquida provisional fijada". Esto no se cumplió ni en los presupuestos de 2016. Sus propios técnicos nos dijeron claramente la cuantía que había que haber fijado y no corresponde, en absoluto, con la que ustedes pusieron en 2016. Sí, señor Consejero. Ya veremos qué pasa ahora en enero cuando haya que pagarlo. Ya veremos qué pasa. Todos los navarros, y los que somos representantes políticos, queremos pagar lo menos posible, pero dentro de la ley, lo hemos dicho siempre, y ustedes, a conciencia y de parte, han puesto interesadamente en dicho presupuesto, para que les cuadre el presupuesto, una aportación económica al Estado inferior a la que saben que va a ser. O no, no lo sabemos, pero reconozca usted, como dijo el otro día, que había sido una apuesta. Lo dijo delante de todos. ¿Usted está para apostar? ¿Un Gobierno está para apostar con el dinero público? A mí me parece que no, que no se pueden permitir hacer apuestas con una cuantía tan importante como es la aportación al Estado. Por eso digo que no están basados en el criterio de prudencia, porque si hubiesen estado basados en el criterio de prudencia, independientemente de que no les hubiese cuadrado, habría que haber reducido algo, tenían que haber puesto una cantidad menos optimista y, luego, bienvenida hubiera sido, efectivamente, para luego haberla podido reducir. Usted dijo que era una apuesta. Y si luego no se consigue, ¿qué va a pasar? Todos quisiéramos que fuese esa la cuantía, pero, ¿y si no se consigue? Imprudente, señor Consejero. También ha dicho que íba-

mos tarde en la negociación. Ya le dije hace unos días que algunas de las anteriores renovaciones de convenio se habían hecho con dos años de posterioridad al vencimiento. Por lo tanto, tampoco es esa la cuestión, sino que ustedes han sido otra vez unos imprudentes.

Otra partida infrapresupuestada es la renta garantizada, que va a provocar en el 2017 bloqueo de partidas, como ya lo ha provocado en el 2016. Entre los departamentos en los que se establecen aumentos de gasto está el de Desarrollo Económico. Sorprende que aunque se le ha llenado la boca, señor Consejero, diciendo que ese aumento de gasto en 2017 va a ser del 18 por ciento, a fecha de octubre de 2016 ustedes solo habían ejecutado el 50 por ciento del presupuesto de ese departamento. Eso significa que estos presupuestos, en todos los departamentos donde dicen que han subido el gasto: en Salud, en Educación, en Derechos Sociales, en todo lo que queda muy bien de cara a la galería, todo es falso si luego no lo ejecutan. En el resto la ejecución de momento es bastante baja, no llega a un 80 por ciento, pero en Desarrollo Económico, a pesar de que el señor Ayerdi no esté pendiente, no llevan ni el 50 por ciento ejecutado y ahora veremos por qué.

Usted ha dicho que la principal ocupación y preocupación de estos presupuestos es fomentar el empleo. Pues ¿sabe cuánto tiempo le ha dedicado al fomento del empleo en su intervención? Treinta segundos. No nos lo creemos. Yo no me lo creo. Y pasaré a explicar por qué. Aumentan, como he dicho, el gasto en educación, en salud. Y cuando ha hablado aquí del gasto de salud, lo que más le ha importado, lo que ha nombrado en primer lugar, ha sido la reversión de las cocinas. Eso es tan sectario como su Gobierno. Solo les preocupa la reversión de las cocinas porque sus socios montaron caceroladas, pancartas y manifestaciones durante toda la pasada legislatura y no van a parar hasta que no se vuelva a revertir lo de las cocinas, que tanto les preocupa y les importa. ¿Esa es la prioridad de los navarros? ¿Y es prioridad para los navarros el decreto de salud sexual y reproductiva, absolutamente sectario e ideologizado, propio de los cuatro partidos de izquierda radical? Ustedes también. Eso es lo que les preocupa: las cocinas y la salud sexual y reproductiva, por encima de las listas de espera, que es lo que verdaderamente les preocupa los navarros.

Seguimos. Tampoco vienen reflejadas en estos presupuestos dos cuantías... Señora Presidenta, lo siento, es que no me puedo concentrar. Están sin parar de hablar. Me estoy dirigiendo a ustedes y, al final, tengo que dirigirme solo al señor Aranburu que al pobre lo tengo ahí frito diciéndole todo… (Risas) Disculpen, pero no puedo concentrarme. Porque a veces hago referencia a Desarrollo Económico… Lo siento.

Tampoco vemos reflejadas en estos presupuestos dos cuantías que ya deberían haber estado abonadas en 2016: por un lado, la paga extra a los funcionarios, que nosotros vamos a solicitar y que siempre hemos dicho que se pague, por lo menos en el 2017, a los funcionarios que restan, bueno, porque ustedes han dicho que lo van a hacer con los de Justicia; y el aumento del 1 por ciento a los profesores de la red concertada, algo que nos preocupa mucho a raíz de que hemos tenido conocimiento de que ustedes van a revisar los conciertos con la educación concertada. En eso nos van a tener absolutamente enfrente y peleones como nunca nos han visto, y nos han visto mucho. Esto no lo vamos a dejar pasar. Espero que recapaciten y que el avance que han dado no llegue nunca a producirse porque no seremos nosotros, serán la mayoría de los navarros quienes no se lo van a perdonar.

Por otra parte, también está la minusvaloración por parte del Gobierno, como he dicho, de los funcionarios y de los profesores de la red concertada, que consideramos que es un absoluto insulto a su trabajo. Pero, sin embargo, no se percibe esa discriminación a la hora de aumentar las partidas destinadas a lo que más les gusta a ustedes, a fomentar la lengua vasca, cuyo presupuesto en el 2017 aumenta en un millón de euros. Para eso sí que están. Y también para la paz y convivencia, la paz y convivencia para algunos, para los que les interesa a ustedes y los que piensan como ustedes.

Unos presupuestos, insisto, que no creen en fomentar ni la inversión, ni la atracción de empresas, ni la competitividad, ni la internacionalización como motor imprescindible para crear empleo. Les tendría que preocupar muy mucho e interesarles, como parte fundamental de su trabajo y, sobre todo, de estos presupuestos, que volvamos a ser la Comunidad con menor tasa de paro, que ya no lo somos gracias a ustedes.

Son unos presupuestos que no apuestan por las grandes infraestructuras. No, no… ¿Apostamos mucho por el Canal de Navarra y por el tren de alta velocidad? En absoluto. Infraestructuras que de no realizarse van a dejar a Navarra empobrecida y aislada del resto de España y de Europa. Y pensamos que no apostar por la segunda fase del Canal de Navarra, tan necesaria para que llegue el agua a la Ribera, la zona que más lo necesita, sería un error histórico irreparable por parte de ustedes.

En definitiva, un presupuesto que no apuesta por el empleo ni por devolver a nuestra Comunidad el liderazgo en todos los indicadores económicos que tuvo con anterioridad. Un presupuesto que solo apuesta, de verdad, por los intereses identitarios de este Gobierno, obsesionado por imponer lo

vasco a una comunidad que no lo quiere. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora Beltrán Villalba. Abrimos los turnos a favor y en contra del resto de grupos y agrupaciones forales. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con Geroa Bai.

SR. CASTIELLA IMAZ: Eskerrik asko, Presidenta. Señora Beltrán, se le ha debido de olvidar a usted también que las aguas se convierten en sangre; las plagas de moscas, piojos, langostas y ranas; las terribles pestes sobre el ganado; úlceras no, porque resulta que úlceras y sarpullidos demuestran aquí muchos; y tormentas, granizos, fuegos y tinieblas, no los consideramos plaga, ya que vivimos en Pamplona y eso aquí podemos considerar que es casi normal.

Pero, por entrar en sus enmiendas a la totalidad de estos presupuestos, habría que ser muy conscientes de lo que ustedes han expuesto en ellas, y por ello también habría que hacer un análisis, además de sus palabras, de lo que se han atrevido a plasmar, negro sobre blanco, en la presentación de las mismas.

Nik ere erreferentzia egin nahiko nuke hauek aldaketaren bigarren aurrekontuak direla, eta ez da batere erraza izan –imajinatzen dut– Gobernuarentzat eta ez da gauza izango ere etorkizunean. Eta horrek badauka ere abiapuntu bat. Abiapuntu hori Barkos Lehendakariak aurkeztu zuen hemen, orain dela gutxi ere, Komunitatearen Egoeraren inguruko debatean. Horrek bere arduradunak ditu. Eta zailtasun horiek gorabehera, uste dut harro gaudela gaur Aranburu Kontseilari jaunak hemen aurkeztu duen aurrekontuarekin. Horregatik zoriondu nahiko nuke gobernua ere, hemen zaudeten gobernukideak, egin duzuen lanarengatik eta Parlamentu honetara ekarri duzuen aurrekontuagatik.

[Yo también querría hacer referencia a que estos son los segundos presupuestos del cambio, y a que imagino que no ha sido nada fácil para el gobierno y no será sencillo tampoco en el futuro. Y eso tiene un punto de partida. Ese punto de partida ya lo explicó aquí la Presidenta Barkos hace poco, en el Debate del Estado de la Comunidad. Eso tiene unos responsables. Y a pesar de todas esas dificultades, estamos orgullosos del presupuesto que ha presentado hoy aquí el consejero Aranburu. Por ello, me gustaría felicitar al gobierno, a los miembros del gobierno aquí presentes, por el trabajo realizado y por el presupuesto que han traído a este Parlamento].

En cambio, con las enmiendas que ustedes han traído hoy aquí han pretendido hacer también ese minidebate del estado de la Comunidad, que me parece también correcto, porque más allá de las inversiones que el Gobierno pueda destinar dentro de su proyecto de presupuestos, se vislumbra también una voluntad política, hay un debate político de calado y, como no podía ser de otra manera, esa voluntad política difiere mucho de la de ustedes, difiere mucho de la de Unión del Pueblo Navarro y difiere, desde luego, de la del Partido Popular. Y, desde esa lejanía, ustedes presentan las enmiendas a la totalidad a unos presupuestos que, para nosotros, consideramos que son necesarios y ajustados a la realidad y, por ello, anuncio desde ya que el voto de Geroa Bai a sus enmiendas a la totalidad, como no podía ser de otro modo, será negativo.

Yo, de hecho, casi pensaba que a UPN le iban a gustar estos presupuestos y que le iban a gustar habida cuenta de que, tanto el año pasado como este, son unos presupuestos que se dedican a financiar grandes gastos y deudas que hemos recibido de sus anteriores Gobiernos, como 48 millones de la Ciudad del Transporte, 10 de las vacaciones de los profesores, 13 de ayudas a dependientes y a familias, 4 millones de licencias informáticas, 33 de mejora de carreteras, 104 de deuda –no olvidemos que uno de cada cuatro euros que están presupuestados ahora mismo se destinan a pagar la deuda financiera que dejó Unión del Pueblo Navarro en la gestión del anterior Gobierno–, 72 millones de la reforma fiscal que dejamos de recaudar en el ejercicio de 2016 –este año no van a ser tal–, 64 millones de los peajes en la sombra, 23 millones del Canal de Navarra, sobre el canon del Canal de Navarra, que no hacemos nada. Podría seguir con una larga lista que llegaría a más de 360 millones del presupuesto que están comprometidos por su gestión y no por voluntad de este Gobierno. Y, por ello, pensaba que les iba a gustar este presupuesto, ya que por lo menos cubre las chapuzas que ustedes nos dejaron para poder seguir adelante con ellas y, además de ello, hemos sido capaces, o este Gobierno ha sido capaz, de construir un presupuesto que también se distinga por otras características que ya ha indicado el Consejero, aunque, dado el escaso tiempo, me gustaría detenerme más en la valoración de sus enmiendas.

El señor Esparza hablaba de unos presupuestos continuistas. Y estoy de acuerdo con usted, porque creo que un proyecto político y de gestión necesita continuidad. Y en el cambio, este cambio que he mencionado, y que estoy orgulloso por haber sacado adelante unos presupuestos iniciales del cambio en 2016 –este año son los segundos presupuestos del cambio–, me parece que hay continuidad, una continuidad por el buen camino. Puede haber otro tipo de continuidades, no se lo niego. Puede haber una continuidad de la inacción, puede haber una continuidad del desgobierno, puede haber una continuidad de la falta de acuerdo para poder aprobar unos presupuestos como conocimos aquí de 2011 a 2015, eso también es continuidad. Y lo nuestro

creo que también es continuidad y un motivo por el que podamos estar orgullosos de estos presupuestos capaces de establecer una estructura de ingresos y de gastos financieros de una manera de lo más equilibrada y, sobre todo, atendiendo a los gastos que nosotros consideramos oportunos.

Continúan ustedes hablando de la mayor presión fiscal que en estos momentos tiene Navarra. Y es verdad que la tiene, y la tiene por voluntad de este Parlamento, pero no es una presión fiscal criticable y gratuita, es aquella que los grupos parlamentarios que apoyamos a este Gobierno consideramos que es justa y equilibrada, progresiva y progresista también y capaz de generar un volumen de ingresos suficiente para poder llevar a cabo todos los proyectos que necesita esta Comunidad. Y es que, cuando ustedes hablan de una mayor presión fiscal o cuando hablan de la famosa sanguinaria reforma fiscal, de la que tanto le gusta hablar a la señora Beltrán, hay que recordar que este año Navarra va a recaudar 187 millones más y que, gracias a ello, va a poder hacer frente a retos que, si no, no hubieran sido posibles.

Terminaba usted, señor Esparza, hablando de recortes. Es que este es el camino para no hacer recortes. El electoralismo puro y duro al que nos tuvieron sometidos ustedes, el Gobierno de UPN, fue el que llevó a los recortes, fue el que no pudo hacer frente a retos y a servicios. Ese es el camino de recortar los servicios; el nuestro, no. El nuestro, al contrario, ha sido el de incrementar el presupuesto en los 187 millones que he mencionado para poder hacer frente a la gestión de este Gobierno y, por tanto, también considero que es el camino correcto.

En cuanto a esa desventaja fiscal a la que aludía, yo no sé si en Navarra se vive mejor o peor. Bueno, claro que lo sé, se vive mejor. No, no, lo digo así. Y su rebaja fiscal, la de 2014, lo que vino a hacer es que, durante el año 2016 hayamos ingresado un 19 por ciento menos en Impuesto sobre Sociedades. En cambio, la reforma fiscal que emprendió este Gobierno lo que ha permitido ha sido hasta septiembre un 5,18 por ciento más de ingresos en comparación con el año pasado. Pero es que, en el mismo periodo y hasta septiembre del año pasado, ha habido un incremento de los ingresos por consumo de un 19 y pico por ciento.

Por tanto, en esa Navarra, señora Beltrán, que íbamos a empobrecer y a la que le íbamos a quitar la capacidad de financiación y de adquisición, resulta que el consumo ha crecido. Ha crecido casi, como digo, un 20 por ciento. Y cerraremos el año, sin ninguna duda, con las cifras esperadas y con los niveles de ingreso que buscábamos cuando hacíamos esta propuesta fiscal que, lejos de ser una revolución y una subida descabellada, una subida generalizada, como la ha querido definir usted, no fue tal. Fue una subida progresiva y fue una subida razonada y razonablemente estudiada. Y como este tampoco es el debate de la reforma fiscal, no me detendré más en ello.

Sí me gustaría mencionar, sobre todo, con sorpresa en relación con Unión del Pueblo Navarro, que fue a las elecciones de la mano con el Partido Popular... El Partido Popular ya he visto que ha obviado hacer referencia más incisiva a ello, pero creo que ahora mismo la actualidad marca que tanto el Ministro Montoro, el martes, como el señor Rajoy, ayer mismo, anunciaban una subida de impuestos para hacer frente a la financiación del Estado. Anunciaban igualmente una bajada de cinco mil millones del techo de gasto en España, pero es que en Navarra hemos incrementado el techo de gasto. Y, por cierto, señor Esparza, aquí tampoco tocamos a las pymes, como anunció ayer el señor Rajoy diciendo que aunque el techo de gasto iba a bajar y los impuestos iban a subir, no iban a afectar a pequeñas y medianas empresas ni a autónomos.

En cualquier caso, si quisiéramos pedir datos, los datos de verdad –entrando ya en otras cuestiones como salud–, aquellos datos que a ustedes les dan no miedo, pero que les estropean los buenos titulares, esos titulares que pretendieron buscar incluso en verano, cuando contabilizaron en las reclamaciones totales que recibía el Servicio de Atención al Cliente en Salud las felicitaciones, las sugerencias e incluso las peticiones de historias clínicas, esos datos que a ustedes les entorpecen la actividad de acoso y derribo a este Gobierno, sobre todo cuando se hacen públicos, son los que también dicen que las listas de espera han bajado hasta octubre un 2,1 por ciento en primera consulta y un 16,7 por ciento comparado con el año anterior, y que ha habido también un 2,4 por ciento de bajada en listas de espera quirúrgicas. Esa es la realidad, como los dos millones largos que también se han invertido para paliar las listas de espera, y no lo que ustedes nos han contado. Y eso ha sido gracias a que las cosas se han hecho bien y se han hecho de una manera correcta.

No voy a negar mi sorpresa –no me lo esperaba– por que ustedes vengan aquí a hablar de la paga extra. Han venido aquí a decirlo y también lo reflejaban en su exposición de motivos. Y es que hace falta tener mucha cara para traer aquí las consecuencias de su propia gestión, de sus propios errores, y utilizarlas, además, como un arma arrojadiza contra este Gobierno, de una manera completamente partidista y partidaria que no tiene nombre. Y no tiene nombre tampoco utilizar el nombre de los funcionarios públicos de Navarra como arma arrojadiza y, por ello, tampoco me voy a detener demasiado en ese tema. Supongo que ustedes han pasado un poco de refilón por ella por

la vergüenza que les puede generar ser los causantes de la situación. Y quiero hacer referencia con orgullo a que, por lo menos, hemos sido capaces y hemos sido lo suficientemente ordenados y ha habido una voluntad política para garantizar que esa paga se dé de una manera ordenada y estableciendo las prioridades que debe establecer la ejecución presupuestaria.

Hablaban de la renta garantizada y señalaban que habían aumentado los ingresos. Evidentemente. Y también es una cuestión inédita el hecho de que unos Presupuestos Generales de Navarra hayan destinado un 56 por ciento del total al gasto social. Eso nunca había pasado y, de hecho, hubiera sido impensable también que hubiera pasado bajo sus gobiernos. Hablaban de la falta de inversión pública, que también genera empleo, pero vuelvo a lo de que la realidad no les estropee un buen titular. Ustedes no estaban aquí cuando la Presidenta Barkos anunció, hace poco más de un mes, el establecimiento de la empresa Vectia en Navarra. Ustedes no estuvieron en la comparecencia en la que el Consejero, el Vicepresidente Ayerdi, anunció también el plan industrial de reindustrialización del polígono de INASA en Irurtzun, unido también, igualmente, a la regeneración económica de la Sakana. Ustedes sí que estuvieron en la presentación de la Estrategia de Especialización Inteligente, pero, como suelen hacer, escucharon lo que quisieron.

Señor Esparza, lo de nogales o lechugas debieron pensarlo ustedes cuando se animaron a plantarlos en Echauri Forestal para perder 3,7 millones de euros de todos los navarros que, a día de hoy, no se pueden invertir para presupuestar más la renta de inclusión social. Su gestión trae cola. No nogales, los cipreses y la sombra alargada que va a llegar, y va a llegar, y va a llegar, y no va a terminar de llegar a los cuatro años que va a durar esta primera legislatura del cambio. El cambio necesita muchas legislaturas para poder revertir todas las consecuencias que ustedes nos han dejado.

Han crecido en políticas sociales, evidentemente, pero es que también han crecido en Desarrollo Económico casi un 18 por ciento, en Desarrollo Rural casi un 11 por ciento y en Cultura un 7,5 por ciento. En todos menos en el Departamento de Hacienda y con una explicación que ya ha dado el Consejero y que ha criticado, por cierto, la señora Beltrán. Y es que, señora Beltrán, me preocupa mucho que en esta Cámara todavía haya discursos que cuestionen o que, por lo menos, dejen entrever una dejación de la defensa del Convenio Económico y de la situación de Navarra frente a ella en una situación negociadora. A mí, desde luego, y a este grupo parlamentario, nos parece que la actuación del Gobierno, la actuación del Departamento de Hacienda, un departamento, por cierto, halagado y felicitado por Standard & Poor's este año, poniendo como motivo para ello la reforma fiscal que hicieron y que hizo que Navarra se mantuviera en la calificación A y no sabemos si pudiera haber sido mayor, ya que ya sabrán que no puede tener una calificación dos puntos superior a la que tiene el conjunto del Estado. Voy terminando, Presidenta, gracias. Ese Departamento de Hacienda presenta un estudio, entiendo que no hecho a vuela pluma, no hecho sin sentido crítico, y supongo que teniendo muy en cuenta los datos, y supongo que teniendo muy en cuenta que Navarra estaba pagando en el año 2002 409 millones de aportación al Estado y que la actualización para 2017 supondría más de 600 millones y el año pasado 591, con una sobrepresupuestación de 70,4 millones, como se demostró. Pero es que en 2006 estaba sobrepresupuestada en 106 millones, en 2007 en 141 millones y en 2008 en 108 millones. Y si ustedes realmente quieren venir aquí a achacarnos que no invertimos lo suficiente en ciertas partidas, achaquen también que estamos sobrepresupuestando una aportación al Estado que difícilmente, con el 1,6 del PIB del que dispone Navarra como índice de referencia para hacer ese pago, no lo recibe ni en su décima parte en las inversiones que hace el Estado y, mucho menos, en las de, por ejemplo, el Ministerio de Fomento, responsable en aquellas infraestructuras que tanto bien pueden hacer al desarrollo económico, que no llegan al 0,13 por ciento de la inversión total, cuando la aportación que hace Navarra es del 1,69.

Dicen que no convencen nuestros argumentos, pues lo siento muchísimo, pero a Geroa Bai tampoco le han convencido los argumentos, tanto de Unión del Pueblo Navarro como del Partido Popular de Navarra. No han convencido y, por tanto, nos veremos obligados a votar en contra de sus enmiendas a la totalidad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Egun on guztioi. Eskerrik asko, lehendakari anderea. Iazko Osoko Bilkuran aurrekontuez hitz egin nuenean, orduan aurkeztutako osoko zuzenketen helburua salatu genuen. Hain zuzen ere, aurreko urteetako aurrekontuen edukiak defendatzea zuten helburu zuzenketa horiek eta kritikatzeagatik kritikatzen zuten, ariketa hutsala izan ziren. Urtebete joan da eta gaurko musika eta gaurko letra berdinak dira, Esparza jauna. Eta hasiera-hasieratik garbi adierazi nahi dugu aurrekontuak atzera botatzeko saiakera hau itxurakeria hutsa dela, fribolitatearen mugan esango genuke. Izan ere, benetan nahi duzuena zuen aurrekontu-politiketara itzultzea da. Zorionez, politika horiek 2015eko maiatzaren 24an bukatu ziren, Nafarroako herritarrek gure Komuni-

tatean aldaketa politiko eta soziala abian jartzea erabaki zutenean. Horixe da zuen tragedia.

[Buenos días a todos. Muchas gracias, señora Presidenta. Ya cuando hablamos sobre presupuestos en el Pleno del año pasado denunciamos el objetivo de las enmiendas a la totalidad presentadas entonces. El objetivo de aquellas enmiendas no era otro que defender los presupuestos de años anteriores, y criticaban por criticar, en un ejercicio vano. Ha pasado un año, pero seguimos con la misma música y la misma letra, señor Esparza. Desde el principio queremos manifestar de manera clara que el intento de echar atrás estos presupuestos es pura hipocresía, en el límite de la frivolidad podríamos decir. De hecho, lo que ustedes realmente quieren es volver a sus políticas presupuestarias. Por suerte, esas políticas terminaron el 24 de mayo de 2015, cuando la ciudadanía navarra decidió poner en marcha el cambio político y social en nuestra Comunidad. Esa es su tragedia].

Ez dakit gogoan duzuen doluaren bost faseak zein diren: ukazioa, sumindura, negoziazioa, depresioa eta onarpena. Bada, zuek oraindik lehendabiziko horretan zaudete, tarteka, bigarrenean ere sartzen zareten arren. Oraindik ez duzue onartu eta ez duzue onartu nahi gure gizartean aldaketa politikoa errealitatea dela eta hori ukatzen jarraitzen duzue. Baina batzuetan suminduraren faseari dagozkion erreakzioak izaten dituzue. Eta hauxe da nire aholkua: gainditu itzazue lehenbailehen fase horiek eta sartu zaitezte onarpenaren aldian. Zuentzako hobe izanen da, baina, batez ere, Nafarroako gizartearentzat izanen da hobe, ez baitu etengabeko krispazio politikoa jasan beharko, zuek Gobernua utzi zenutenetik nozitu behar izan duen krispazio politikoa, hain zuzen ere.

[No sé si recuerdan cuáles son las cinco fases del duelo: negación, enfado, negociación, depresión y aceptación. Ustedes todavía están en esa primera fase, aunque a veces también se introducen en la segunda. Todavía no han aceptado y no quieren aceptar que en nuestra sociedad el cambio político es una realidad y siguen negando eso. Pero a veces tienen reacciones de la fase de enfado. Y este es mi consejo: superen cuanto antes esas fases y entren en la fase de la aceptación. Será mejor para ustedes, pero, sobre todo, será mejor para la sociedad navarra, ya que no tendrá que soportar la continua crispación política que ha tenido que padecer desde que ustedes dejaron el Gobierno].

Aurten beste argudiorik gabe gelditu zarete. Iaz esan zenuten aurrekontuak epez kanpo aurkeztu zirela, baina aurten onartu behar izan duzu epe barnean sartu direla. Zuk iaz hori esan zenuen izugarrizko salaketa balitz bezala, baina kontuan hartu gabe azken hiru urteetan –ez 2016an, baizik eta aurreko hiru urteetan– zuk parte hartu zenuen Gobernua, hain zuzen, ez zela gai izan aurrekontuak onartzeko eta gainditzeko. Bestalde, UPNk esan zuen 2016ko aurrekontuen ondorioz ekonomia, enplegua eta sarrerak uzkurtu eginen zirela. Zorionez, Esparzaren profezietatik bakar bat ere ez da bete: ekonomia ez da uzkurtu, langabezia ez da handitu, aitzitik, langabetuen kopurua 40.000tik jaitsi da, eta erreforma fiskalaren ondorioz dirusarrerak ez dira murriztu. Eta gauza bera gertatuko da profezia berriekin.

[Este año se han quedado sin otro de sus argumentos. El año pasado dijeron que los presupuestos se habían presentado fuera de tiempo, pero este año ha tenido que admitir que han entrado a tiempo. El año pasado usted dijo eso como si fuera una acusación enorme, pero sin tener en cuenta que en los tres últimos años –no en 2016, sino en los tres años anteriores– el gobierno del que usted formaba parte no fue capaz de aprobar los presupuestos. Por otro lado, UPN dijo que, como consecuencia de los presupuestos de 2016, la economía, el empleo y los ingresos se contraerían. Por suerte, no se ha cumplido ninguna de las profecías del señor Esparza: la economía no se ha contraído, no ha aumentado el desempleo, de hecho el número de desempleados ha bajado de 40.000, y tras la reforma fiscal los ingresos económicos tampoco han disminuido. Pasará lo mismo con las nuevas profecías].

2016ko aurrekontuek bide bat ireki zuten, eta aurtengo proiektuak bide horretan aurrera egiten du, aldaketa politiko eta sozialaren bidea. Hori da bidea, aurrekontuetatik zabaltzen diren politika guztietan sakontzen duen bidea. Norabide berri honek helburu argi batzuk ditu. Lehenbizi, ongizatearen eta, bereziki, behar gehien dituzten biztanleei begira inbertsioa eta gastu soziala igotzen dituen aurrekontuak dira. Sektore produktiboaren aktibitate ekonomiko eta industriala bultzatzen dute –nahiz eta zuek kontrakoa esan–, Europako industria mailako gorenean posizionatzeko lagunduz, kontextu globalizatu eta konpetitibo batean, lehen sektorea kalitatezkoa eta jasangarriagoa egingo duena, errekurtso guztien erabilpen jasangarria bilatzen duena –lurra, ura, hondakinak– eta hizkuntza-politika berria bilatzen duena ere bai.

[Los presupuestos de 2016 abrieron un camino, y el proyecto de este año va hacia delante en ese camino, en el del cambio político y social. Ese es el camino, el que profundiza en todas las políticas que dimanan de los presupuestos. Esta nueva dirección tiene unos objetivos claros. Por un lado, son presupuestos que incrementan la inversión y el gasto social mirando por el bienestar y, especialmente, por los ciu-

dadanos que más necesidades tienen. También impulsan la actividad económica e industrial del sector productivo –aunque ustedes digan lo contrario–, ayudando a que se posicione en los niveles más altos de la industria europea, en un contexto global, haciendo que el sector primario sea de mayor calidad y más sostenible, buscando un uso sostenible de todos los recursos –tierra, agua, residuos– y también una nueva política lingüística].

Horregatik, esan dezakegu, arlo guztietan gure helburuak bete ez arren, aurrekontu hauekin norabide aldaketa argia markatzen dela eta hurrengo urteotan norabide honetan sakontzen jarraitu behar dugula.

[Por eso, podemos decir que, aunque nuestros objetivos no se hayan cumplido en todas las áreas, con estos presupuestos se marca de manera clara el cambio de dirección y que tenemos que seguir profundizando en esta dirección en los próximos años].

Antes de proseguir con otras cuestiones, y por si al final no me queda tiempo, quiero resaltar, como dijimos ayer, que por segundo año consecutivo quienes firmamos el acuerdo programático y quienes estamos dando apoyo político y parlamentario al Gobierno hemos sido capaces de alcanzar un acuerdo presupuestario de aceptación del proyecto presentado por este Gobierno, mejorándolo con la presentación de noventa y ocho enmiendas parciales a las partidas presupuestarias y once al articulado. Porque ustedes tienen un objetivo permanente, que no es otro que el de tratar de abrir grietas en lo que significa este acuerdo político para Navarra, este acuerdo político entre fuerzas diferentes, intentando conseguir que esas grietas se conviertan en un boquete, pero nuevamente han fallado y la respuesta ha sido que hemos sido capaces de presentar este acuerdo presupuestario.

Usted, señor Esparza, en la presentación ante los medios de comunicación de su enmienda a la totalidad y nuevamente hoy aquí ha venido a justificar y a decir que la razón que le llevaba a presentar la enmienda a la totalidad y, por tanto, a rechazar el proyecto de presupuestos, era que se trataba de un presupuesto continuista –lo ha dicho hoy–, que estaba falto de realismo, falto de prudencia y, además, era cortoplacista. Estos son los argumentos centrales, en resumen.

Pues bien, nosotros hemos de decirle y contestarle, en primer lugar, que no son continuistas en el sentido que usted quiere darle a esa palabra, en el sentido que usted lo manifestaba. Se trata de unos presupuestos, como ya he dicho antes en euskera, que tratan de profundizar en la senda abierta por los del año anterior, no en el mero mantenimiento de sus contenidos. El hecho de poder disponer de un techo de gasto mayor, en más de 190 millones de euros, como finalmente esperemos que así sea, nos va a permitir esa profundización precisamente para poder seguir dando la vuelta a algunas de sus nefastas políticas en materia de derechos sociales, educación o sanidad. Tampoco están faltos de realismo –usted ha hablado de optimismo excesivo–, ya que los ingresos previstos en el año 2016, como bien informó el Consejero de Hacienda derivados de la reforma fiscal, están dando sus frutos y se van a cumplir. Lo que estaba previsto ingresarse en el año 2016 se está ingresando y se va a terminar ingresando en su totalidad. Por tanto, para el año 2017, precisamente el año en el que se realizará la declaración de la renta del año 2016, si este año las retenciones se han cumplido en los términos en que se habían previsto, lo lógico será que la declaración y la liquidación de esas rentas también produzcan esos ingresos. Por lo tanto, eso se va a dar.

Lo que pasa es que ustedes no están de acuerdo con el contenido. Ustedes han venido aquí a hablar de la reforma fiscal como si estuviéramos debatiendo nuevamente la reforma fiscal, más allá de hablar de los presupuestos. Han dedicado mucho más tiempo a criticar los efectos de la reforma fiscal y el contenido de esa reforma fiscal que a hablarnos de los presupuestos. Pero, como decía, ustedes no están de acuerdo con el contenido redistributivo de la renta que supuso esa reforma fiscal y que sigue produciendo ese efecto. Usted ha puesto aquí un ejemplo, pero yo le vuelvo a decir que ni se ha ido el 60 por ciento de las empresas, ni existe ese efecto barrera. Usted sabe que hay empresas que quieren, que están negociando, que están planteando en el departamento inversiones para Navarra. Empresas que se van a implantar en Navarra a pesar de su mensaje apocalíptico. Y, desde luego, parece que ustedes estuvieran deseando que no viniera nadie a Navarra para, de esta manera, decir: ¿ven ustedes cómo teníamos razón? Pues no, señor Esparza, no tienen razón porque Navarra no se está convirtiendo en un erial y, desde luego, no se ha producido lo que la señora Beltrán viene repitiendo hasta la saciedad, que estamos ante una reforma fiscal sanguinaria. Hoy ha rebajado el tono y ha dicho que utilizaría otros términos, pero, desde luego, ni se han ido las empresas ni la subida de la imposición para rentas inferiores a treinta y dos mil euros tiene el nivel que ustedes dicen ni, por supuesto, la subida para rentas superiores a treinta y dos mil euros tiene un carácter confiscatorio. Desde luego, yo no sé qué haría la señora Beltrán si viviera en Bélgica, Dinamarca o Noruega. Fíjese en los tipos impositivos, fíjese en el nivel impositivo que tienen en aquellos países. Nosotros estamos muy por debajo de lo que es la media europea. Si usted viviera en aquellos países, si esta es sanguinaria, no sé qué calificativo le pondría usted al sistema fiscal de esos países.

Están presididos por la prudencia, señor Esparza, porque saben perfectamente –lo explicó en Comisión el propio Consejero– que la partida de aportación al Estado está ajustada a un término medio, según el estudio que realizaron los técnicos de Hacienda, entre el máximo y el mínimo de lo que se considera que Navarra debiera aportar al Estado. Por lo tanto, estamos en un escenario de prudencia, un escenario que está avalado por técnicos y está avalado, como ha dicho el Consejero, por el escenario macroeconómico, por los efectos de la reforma fiscal, que van a suponer que los ingresos sean realistas y, sobre todo, por esa situación de actualización del Convenio Económico.

Tampoco es cortoplacista, señor Esparza, ya que precisamente lo que pretende no es solo dar respuesta a esas urgencias y necesidades que tenemos en el día a día, sino que lo que se plantea es, como he dicho antes, sentar las bases para un cambio político y social a largo plazo, señor Esparza. Ya siento que usted esté –luego creo que se lo comentaré– preocupado por la herencia que les vamos a dejar. Mire, no se preocupe. Lo que estamos tratando de hacer es sentar las bases para un cambio político y social a largo plazo que sea, además, como digo, duradero, en el que Navarra salga fortalecida como comunidad en todos sus ámbitos.

Nosotros creemos que estos presupuestos van a servir para desarrollar y para implementar las políticas del acuerdo programático, como no podía ser de otra manera. Desde luego, para poco nos serviría el acuerdo programático si no fuéramos capaces de implementarlo a través de las acciones del presupuesto y sabemos que ese cumplimiento se está dando paso a paso, poco a poco, sin prisas pero sin pausas, como suelo decir. Pero eso es lo que ustedes no pueden aceptar. Eso es lo que ustedes no quieren reconocer a la hora de establecer este debate. Porque ustedes no pueden aceptar que mientras en el Estado se va a una política de reducción del gasto, y estos días lo hemos comentado en diversas Comisiones, porque recuerden que el señor Montoro ha anunciado ya una reducción de un 4 por ciento en lo que es el techo de gasto, frente a esa política de restricción, en Navarra somos capaces de hacer una política, yo no diría expansiva, porque no estamos en una expansión del gasto de manera indiscriminada, sino que somos capaces de aumentar ese techo de gasto con todas las limitaciones que tenemos, o a pesar de estas limitaciones, en un 5,5 por ciento de media.

Ya ha mencionado el Consejero las subidas de algunos departamentos: Desarrollo Económico experimenta una subida del 18,45; Derechos Sociales del 12.5; Desarrollo Rural del 11,6; Salud, con el volumen que tiene de casi mil millones de euros de gasto, un 7,29 por ciento; Educación, que tiene otra buena parte, otra tajada importante en el presupuesto, está experimentando una subida del 5,79 por ciento. Por lo tanto, ustedes no pueden aceptar que, gracias a esa reforma fiscal, con sus limitaciones, con lo que todos valoremos, esa política expansiva sea posible. Porque no olvidemos que la clave para abordar el desequilibrio en las finanzas públicas se encuentra en la insuficiencia de ingresos públicos, máxime en el Estado español que tiene unos niveles de presión fiscal, como he dicho, de los más bajos de la zona euro. Es más, en los últimos datos de Eurostat que se publicaron se muestra que en el año 2015 el Estado español, creciendo a un 3,2 por ciento, solo aumentó en dos décimas su diferencial de ingresos públicos respecto a la media de la zona euro, que ahora ya es de un 8,4 por ciento del PIB. Por lo tanto, ¿qué pasa? Que en el Estado español hay un sistema fiscal que, por mucho que crezca la economía, no hace que se produzcan verdaderos ingresos en los presupuestos. ¿Por qué? Porque los tipos impositivos son los que son y el sistema fiscal es el que es.

En todo caso, no me voy a extender sobre lo que contienen de novedosos estos presupuestos. Ya lo ha dicho el Consejero, tendremos también oportunidad de debatirlo en la Comisión pero, desde luego, creo que no se puede decir que los presupuestos del Departamento de Derechos Sociales sean desequilibrados. A usted le parecerá, utilizará ese adjetivo pero, desde luego, nosotros creemos que ese incremento del 12,5 por ciento es muy importante, como es importante el crecimiento que se produce en Administración Local, con la dotación del fondo para el Plan de Inversiones Locales superando la media del gasto de su último PIL, eso ya lo vimos el otro día en Comisión y seguiremos diciéndolo bien alto, o en el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en el que se recoge para el año 2017 un avance y un compromiso con el euskera que tenemos en el acuerdo programático.

Señora Beltrán, usted se ha quejado de lo que subía el euskera. Pues todavía va a subir más, seguramente, en el debate en Comisión. Espero que sea capaz también de digerir que en esta Comunidad hay otra lengua distinta a la que usted solo habla, que es el castellano. Hay otras personas que hablan otras lenguas y que también tienen sus derechos lingüísticos. Y desgraciadamente saque el porcentaje de lo que se destina al euskera en este presupuesto y verá lo ridícula que resulta esta cantidad, a pesar de todo lo que usted dice en este Parlamento, siempre con ese carácter de menosprecio hacia el euskera.

No voy a entrar en las enmiendas que hemos presentado, pero en otros debates en otras legislatura, quienes estaban o quienes estábamos en la oposición entonces nos preguntábamos quién ganaba y quién perdía con los presupuestos y con

las políticas que desde los mismos se hacía. Pues bien, ¿quién perdía con sus presupuestos, señor Esparza? Estaba claro que la inversión social. Hoy, en estos presupuestos, no sucede así, ya que se puede ver que las áreas sociales son las que cuentan con un mayor gasto y con un mayor peso en el presupuesto, con el 56,7 por ciento del gasto, que ha supuesto para este año un incremento de un 6,8 por ciento. ¿Con ustedes quién ganaba? Ganaba la inversión en cemento y perdía la inversión social. Y eso lo tendrán que reconocer. Y eso se producía, además, en unos momentos en los que había importantes necesidades en educación o en salud, necesidades apremiantes y urgentes.

Nosotros le queremos decir que usted ha hecho una valoración de la herencia que le vamos a dejar, de la herencia que ustedes van a recibir. No sé si es el momento de hablar de la herencia recibida –ya lo hemos hablado en otras ocasiones–, pero ustedes nos han dejado dos losas. Voy a hablar solo de una, porque no tengo tiempo para más. La verdadera losa que ustedes han dejado a esta Comunidad es la losa del endeudamiento. Y, como usted sabe, estamos en una situación en la que la carga financiera ha pasado, con sus políticas de cemento y sus políticas del despilfarro, de 148 millones de euros en el año 2011 a 415 millones en el año 2015, lo que ha supuesto un incremento del 279 por ciento. Curiosamente, se ha estabilizado entre el 2014 y el 2015. Eso sin contar con los gastos que tenemos ya comprometidos para ejercicios futuros, que representan 3.330 millones de euros, debiéndose amortizar el 50 por ciento de esta deuda antes del año 2020. Destacando el año 2024, con una amortización del 15 por ciento de esta deuda. Esto sí que es una auténtica losa, señor Esparza. Y, además, lo estamos financiando mediante deuda pública que, en definitiva, no supone otra cosa que una recompensa para las personas de mayor renta, y ya sabemos quiénes están detrás de esas. Y, como decía Karl Marx, quien denunció precisamente el surgimiento de esta clase de rentistas y hablaba de la aristocracia de las finanzas, eran unos empréstitos que les caían a estas personas como llovidos del cielo.

Desde luego, nosotros creemos, y quiero terminar, como decía al principio en euskera, que hemos vuelto a oír a UPN y al PP nuevamente la misma música, la misma letra, por lo que su intento de echar atrás los presupuestos y de cambiar el rumbo de los mismos, que es lo que ustedes quieren, y de volver a sus políticas presupuestarias, no va a ser otra cosa que una mera pose, una auténtica frivolidad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Araiz Flamarique jauna. Eta orain Podemos-Ahal Duguren txanda da. Pérez Ruano andrea, zure da hitza. Hamabost minutuz.

SRA. PÉREZ RUANO: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Jaun-andreok, egun on. Podemos-Ahal Dugu va a votar en contra de la enmienda a la totalidad del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2017 presentada por UPN y el Partido Popular. Y votaremos en contra, no solo porque no asumimos iba a decir la mayor parte, pero no asumimos absolutamente ninguna de las motivaciones que ustedes dan para apoyarlas y, muchos menos, el análisis que hacen ustedes de la reforma fiscal, sino porque, viniendo de quienes vienen, solo podemos decir que son ustedes, además, los principales responsables del limitado margen de incidencia que hemos tenido sobre estos presupuestos. Y esto es así, hemos tenido un margen limitadísimo de incidir sobre estos presupuestos. Y, como no queremos edulcorar la realidad, tenemos que señalar que, pese al cambio de rumbo que supusieron ya los presupuestos aprobados el año pasado, además de la importancia de su aprobación tras varios años de prórroga, este año vamos a seguir profundizando en esa senda del cambio, pero la verdad es que observamos cómo la mayor parte de nuestra capacidad de gasto hemos de seguir destinándola no solo al Convenio con el Estado, a las aportaciones al Estado, sino a la amortización de la deuda y sus intereses.

Y, por lo tanto, no entendemos a que se refieren ustedes cuando señalan que estos presupuestos son continuistas e irresponsables. Continuistas de los del año pasado, evidentemente, no íbamos a retrotraernos a sus formas de gestión y a sus prioridades, pero, desde luego, valoramos este año lo positivo que supone este cambio de tendencia que los presupuestos del año pasado ya apuntaban. Gracias a la reforma fiscal que llevamos a cabo, hemos podido profundizar algo más en esos cambios, pero algo, solo algo, porque no olvidemos que ya los del año pasado venían marcados por el lastre de su gestión con distintos agujeros negros que íbamos descubriendo bajo opacos epígrafes, a los que habría que añadir las no siempre previsibles resoluciones judiciales y condenas a la Administración foral, consecuencia del mal proceder del anterior Gobierno.

Dicen ustedes, como digo, que son continuistas e irresponsables, pero el único continuismo que apreciamos nosotros es precisamente el fruto de su irresponsabilidad. Por lo tanto, la demagogia tan recurrida en política, ni debería normalizarse, ni debería ser la que impregnara los debates parlamentarios, en los que sería preferible aportar datos, objetividad y un mínimo de rigor, señor Esparza y señora del Partido Popular. Ese apocalipsis fiscal y esas consecuencias de la reforma fiscal a las que hacían referencia nos gustaría que las aportara, que nos las concretara en datos, porque no son reales.

Mañana, además, se informará en el Parlamento sobre las cuentas de Navarra de 2015. Y el dato más significativo que nosotros extraemos de dicho informe es precisamente el de la deuda financiera del Gobierno de Navarra que, a 31 de diciembre de 2015, ascendía a 2.898,8 millones, importe que representa, ni más ni menos, que el 88 por ciento de los ingresos corrientes del ejercicio. Por lo que, insisto, el margen de incidencia que hemos tenido está gravemente condicionado por esta situación de sobreendeudamiento que ustedes dejaron en esta Comunidad y que conlleva, y cito literalmente el informe de la Cámara de Comptos: la necesidad de acudir a la financiación externa para cubrir sus gastos ordinarios y para hacer frente a los vencimientos de anteriores pasivos financieros. Y añade: este mayor endeudamiento está provocando un incremento de los recursos destinados a financiar la carga financiera derivada del mismo. Es decir, nos vemos en la obligación de endeudarnos para amortizar la deuda y seguir endeudándonos para amortizar los intereses, y así sucesivamente hasta el año 2030, según los datos actuales, pero que, de continuar en esta espiral, no sabemos hasta cuándo vamos a seguir en esta situación.

Y ante esto lo único que hacen ustedes es reprochar la reforma fiscal que llevamos a cabo y que, según ustedes, grava a todos los navarros sin matizar. Reforma fiscal que, por otra parte, según ustedes, no ha contribuido a mejorar los servicios públicos. La verdad es que tenemos que señalar que no deja de sorprendernos que ahora, de forma sorpresiva y sobrevenida, al Partido Popular y UPN les preocupe que los derechos sociales o la renta garantizada estén despresupuestados. Desde luego, tengan ustedes cuidado porque nos tememos que tal vez estén ustedes podemizándose.

Pero aun aceptando que tengamos concepciones distintas de lo que es una fiscalidad progresiva, decir que la reforma fiscal no ha contribuido a la mejora de los servicios públicos es sencillamente una falacia, porque este era el principal objetivo de la misma y es lo que ha permitido, de hecho, elevar el techo de gasto para el próximo año y reforzar precisamente los departamentos de Derechos Sociales, Salud y Educación, también con el propósito de ir paulatinamente revirtiendo los recortes que hicieron ustedes. Y a esto es a lo que tenemos que dedicar esa reforma fiscal que tanto critican, a esto y a pagar su deuda, no lo olvidemos, porque las fórmulas milagrosas no existen y sus recetas han resultado totalmente erróneas. Reducir la capacidad de recaudación, como hicieron ustedes con sus políticas fiscales, tanto en Navarra, como en el Estado, haciendo recaer la mayor parte de la presión fiscal a las rentas del trabajo frente a las rentas de capital o subiendo los impuestos indirectos al tiempo que recortaban en servicios públicos sí que ha sido un grave error y, desde luego, no ha servido para mejorar la situación, sino todo lo contrario.

Por eso, desde Podemos-Ahal Dugu creemos que, más allá de estos presupuestos, de los que valoramos positivamente el esfuerzo de tratar de revertir los recortes y, como ya se han venido citando todos los aspectos positivos de los mismos, no queremos incidir más en ellos porque ya habrá ocasión de debatirlos en el seno de las Comisiones, creemos, como digo, que hay que ir a la raíz del problema. Y como hay que ir a la raíz del problema, hemos centrado todas nuestras energías en tratar de reforzar las vías de recaudación y en especial la lucha contra el fraude fiscal, cuya partida estaba congelada en tres mil euros desde el año 2008 y que ahora con las enmiendas del cuatripartito, vamos a implementar con una nueva partida de doscientos sesenta mil euros para la contratación de personal técnico a través de Tracasa, a lo que habría que sumar las distintas partidas con similar finalidad que ascenderían, por tanto, a más de un millón de euros, lo que ustedes no hicieron.

Y debemos ir, por lo tanto, dando pasos en la erradicación de la evasión y la elusión fiscal, así como de la actividad económica no declarada que afecta, según datos estatales, en un 70 por ciento a las grandes empresas que, lejos de lo que se piensa, son principalmente las grandes defraudadoras. Y mientras que para estas el PP, con el apoyo de UPN, aplica la amnistía fiscal, de facto la rigidez de la norma se impone precisamente frente a quienes no declaran facturas de baja cuantía debido a la mayor presión fiscal que les afecta. Y, como siempre, son ustedes implacables con los de abajo y conniventes con los poderosos, lo que supone que al año por el fraude fiscal dejemos de recaudar más de 48.000 millones de euros a nivel estatal, lo que, lógicamente, también afecta a Navarra.

Por todo ello, y en esta misma línea, y porque como decimos no puede desligarse el debate presupuestario del análisis de las fuentes de recaudación, anunciamos que en los próximos días desde Podemos-Ahal Dugu seremos insistentes con el Gobierno y el resto del cuatripartito para la revisión de los distintos proyectos de modificaciones de leyes tributarias con el objeto de anticiparnos, de cara a futuros ejercicios, con una fiscalidad más justa, contar con mayores ingresos y, por ende, profundizar así en el Estado de bienestar. En este sentido queremos apostar por aumentar los plazos de prescripción de deuda para evitar que, por falta de recursos humanos, no puedan reclamarse aquellas cuantías de difícil recaudación. Queremos eliminar los beneficios fiscales a las aportaciones a planes de pensiones privados que, según informe de la OCDE de 2014, son un ejemplo claro de medida regresiva que beneficia a las rentas más altas y a la banca, en un contexto en el que, mien-

tras las pensiones públicas de los contribuyentes están en riesgo de extinción, resulta que nosotros estamos financiando con dinero público los planes de pensiones privados, lo que conlleva que en Navarra dejemos de recaudar treinta y ocho millones de euros.

Queremos también eliminar las deducciones por creación de empleo porque, lejos de crear nuevos puestos de trabajo, lo precariza y supone un beneficio para las empresas de treinta y tres millones de euros cuando estas, al fin y al cabo, no contratan en función de percibir tales beneficios, sino en función de sus necesidades. Y, por cierto, una vez percibidos tales beneficios, gracias a las reformas laborales que ustedes hicieron les resulta muy económico despedir a las personas contratadas.

Queremos también que se transforme el modelo productivo mediante el impulso de la inversión en I+D+i, pero consideramos que el control de los servicios de inspección de Hacienda de las deducciones que perciben las grandes empresas, porque son precisamente las grandes empresas las principales beneficiarias de estas deducciones en I+D+i, no es tan exhaustivo como el que podría ser, mediante la convocatoria de subvenciones. Por esta misma razón y en esta misma línea, creemos que el tipo mínimo del 13 por ciento del Impuesto sobre Sociedades debe aplicarse sin excepción con el objeto de evitar cualquier elusión fiscal.

Queremos que los presupuestos de los próximos años sirvan para avanzar en el acuerdo programático y, aun siendo conscientes de lo rupturistas que puedan ser estas medidas, que, pese a todo, no dejan de ser las medidas que defienden tanto GESTHA como ATTAC, es decir, el sindicato de técnicos del Ministerio de Hacienda, como medidas de mínimos, solo así podremos dar pasos para cumplir el artículo 31 de la Constitución, artículo que viene a decir que todos contribuirán al sostenimiento del gasto público de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio. Aquí lo que se hace es precisamente la confiscación a la inversa, el Robin Hood a la inversa: en lugar de robar a los ricos para dárselo a los pobres, robar a los pobres para dárselo a los ricos. Dejen ustedes ya de mentir diciendo que lo que se ha hecho con esta reforma fiscal es gravar las rentas a partir de diecinueve mil euros, cuando el 90 por ciento de lo recaudado se percibe, precisamente, de las rentas más altas. Por lo tanto, si tanto les gusta la Constitución, empiecen ustedes por aplicarla, y en Navarra, valiéndonos de nuestra autonomía fiscal, transitemos hacia una fiscalidad más justa para convertir Navarra en un paraíso social. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko zuri. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SRA. UNZU GÁRATE: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Señora Pérez, apunte lo que acaba de decir para las becas en Educación. Aplíquese el mismo cuento. Voy a tomar la palabra en nombre del Partido Socialista para manifestar nuestro voto en contra a las dos enmiendas presentadas por UPN y PP a la totalidad. Cuando un partido presenta una enmienda a la totalidad suele ser porque no está de acuerdo con el proyecto de presupuestos. Y digo suele, porque a veces puede haber otra motivación, menos profunda, desde luego, absolutamente legítima, pero quizá, cuando menos, cuestionable en función de la actitud y de la responsabilidad. Y me refiero al hecho de posicionarse en contra de algo meramente por posicionamiento político, como se acaba de demostrar, por las siglas que van detrás y casi con independencia totalmente del contenido.

En primer lugar, voy a reiterar lo que ya por todos es conocido y es que el Partido Socialista de Navarra no ha presentado enmienda a la totalidad porque vemos realmente algunos avances –así lo anunciamos hace unos días– respecto al presupuesto en vigor y porque creemos, además, que hay margen de mejora y que se puede lograr, señora Presidenta, desde el diálogo y desde la negociación.

En el ejercicio pasado sí que presentamos una enmienda a la totalidad, porque los presupuestos la verdad es que no nos gustaban, pero no nos gustaban en su conjunto, y lo veíamos en cuestiones esenciales para nosotros que eran, en todo caso, prioritarias. Hablo de inversión en I+D+i, hablo de paliar el copago farmacéutico, hablo de afinar más las partidas ampliables por ser derechos. Estos son solo algunos ejemplos. En este proyecto la verdad es que sí vemos recogidas algunas de esas demandas y es cierto, y así lo hemos manifestado, que, a nuestro juicio, también son mejorables, pero al menos hemos percibido un avance y una voluntad de recoger nuestras propuestas, propuestas que para nosotros son muy, muy importantes, porque vemos algunas enmiendas que presentamos en el proyecto de presupuestos del año pasado, que ustedes nos tumbaron, o mociones que hemos defendido durante este año en esta Cámara las vemos reflejadas en los presupuestos.

Otra cuestión es si UPN y el PP no comparten que sean pasos en positivo, avances, por ejemplo –y es que, además, ustedes lo votaron a favor–, la inversión en I+D+i o paliar el copago farmacéutico a rentas bajas. Porque si ustedes ven avances, lo más lógico hubiera sido intentar negociar con el Gobierno mejoras concretas y si no ven estos avances, está claro que a lo mejor sus prioridades son otras y no estas y, por lo tanto, será que uste-

des quieren ir por otros derroteros y ese ya será otro problema.

Por otra parte, los socialistas tampoco compartimos la totalidad del proyecto, no se vayan a pensar que nos gusta, ya lo hemos dicho, pero creemos que con diálogo sí se pueden conseguir mejoras. Evidentemente, las habrá si las dos partes, señora Presidenta, quieren entenderse, porque es cierto que en el actual trámite presupuestario solo se nos aceptó una enmienda de más de cien. Veremos qué pasa este año.

Y vuelvo a UPN exclusivamente. En las motivaciones que ustedes hacen hablan de un proyecto continuista, y reitero que es continuista según para quién y según en qué se fijen y en qué prioridades se muevan. No sabemos si es continuista cuando se refiere a un techo de gasto absolutamente insuficiente, pero ahora nos extrañaría mucho que salieran a defender una política expansiva cuando son ustedes los que apoyan los recortes y la austeridad del Partido Popular.

Y, como ha dicho la señora Beltrán, que ahora no se encuentra en esta Cámara, es un presupuesto imprudente, irresponsable y que no se ajusta a la realidad.

Desde luego, sin ser del todo ajustado en muchas partidas, como ya hemos dicho, nosotros lo consideramos ciertamente mejor que el que tenemos actualmente en vigor. Ya en su día advertimos que se hizo mal, a nosotros no nos gustó desde un principio, y, además, ha obligado a bloquear partidas al poquísimo tiempo de entrar en vigor y hacer auténticas piruetas presupuestarias. Por tanto, es cierto que hay que afinar más, pero mucho más imprudente era el presupuesto que está ahora en vigor.

Es verdad, como dice la señora Beltrán, que no hay un acuerdo con el Estado sobre el Convenio. Pero ustedes están gobernando España en estos momentos y tendrán que demostrar qué disposición van a tener respecto a esa negociación. No queremos pensar que, entre las líneas de la enmienda presentada por ustedes hoy, se oculte algún mensaje subliminal que anticipe una negociación poco fructífera para Navarra. Nosotros, de verdad, desde el Partido Socialista, esperamos que se logre un buen acuerdo para Navarra y que el Partido Popular contribuya con entusiasmo a lograrlo, algo que no parece que refleje la enmienda.

Y dicen también que hay gastos que no se van a poder afrontar. Entendemos que se refieren a los que no confían ni en esa negociación del convenio ni en los efectos de la reforma fiscal y que, por tanto, los ingresos queden por debajo. Pues veremos la proyección que van teniendo estos ingresos, pero, en todo caso, que la fiscalidad no es estática no es una novedad. Y lo que no vamos a hacer nosotros es entrar en el juego de ver quién baja más los impuestos. Porque, si queremos sostener los servicios públicos, hay que pagarlos, eso es evidente. Y es verdad, y lo reiteramos y lo volveremos a decir, que no nos parece justo gravar las rentas de más de diecinueve mil euros. Señor Consejero, ha expuesto aquí la reforma fiscal, pero se le ha olvidado este pequeño detalle, que se grava a las rentas de más de diecinueve mil euros, algo que la señora Pérez creo que tampoco se aprendió en su momento. Esas personas que son susceptibles de cobrar ayudas a la emergencia social, usted apoyó la subida de estos impuestos. Lo digo para refrescarle un poco la memoria.

Nosotros también creemos que es compatible una fiscalidad progresiva y competitiva con una recaudación mayor y más justa, porque los esfuerzos de esta crisis ni de lejos han sido equitativos. Siempre lo han hecho los mismos, pero no en la misma medida las rentas altas, grandes patrimonios o empresas, que no han contribuido, como nosotros quisiéramos, de manera razonable a sus ingresos.

Por lo tanto, dos cosas: dejen de engañar a la ciudadanía, porque ya sabemos que Rajoy siempre miente en campaña, primero dice que va a bajar los impuestos y luego los sube, pero también quiero que digan con claridad si, a lo mejor, defienden menos impuestos pero que se siga manteniendo el copago farmacéutico o el copago de los libros de texto o las altas listas de espera o las altas listas en dependencia o si prefieren que haya menos becas, porque para intervenir en todo esto, para que tengamos esto, harán falta ingresos y que yo sepa los ingresos no van a caer del cielo. Y ya estamos, además, preparados para que el señor Rajoy no suba el Impuesto de Sociedades y, aunque niega la mayor, vamos a ver qué va a ocurrir con el IRPF y con el IVA, pero vamos, que ya está decidido que no van a bajar los impuestos.

Y lo que es peor, mientras nosotros, los socialistas, defendemos una fiscalidad justa para sostener estos servicios públicos, los del Partido Popular ¿qué hacen? Están dando el triple salto mortal. Suben los impuestos a la vez que recortan y, además, privatizan los servicios públicos, dejando España, lamentablemente, con millones y millones de personas que viven en precario o en situación de pobreza.

Por lo tanto, señorías, les animo a que sean constructivos y que tengan una actitud dialogante. Sé que algunos realmente tienen reparos en el nacionalismo vasco, pero parece que esos reparos, a día de hoy, son los días pares, como hoy jueves, porque los días impares desaparecen para pasar ustedes al otro papel, que también están jugando, que es negociar los presupuestos del Estado con el Partido Nacionalista Vasco, con el PNV. Así que

creo que no será tan grave hablar con ciertos partidos o, por lo menos, intentarlo.

Y, además, les digo más. Vamos a ser dialogantes, pero también, señora Presidenta, críticos y duros. Le advierto: críticos y duros. Porque, si como en la anterior tramitación, no nos aceptan ninguna enmienda o nos aceptan una, nada va a cambiar. Si no es así, ya le anuncio desde ya que, que si no hay una negociación y no nos aceptan las cosas que para el Partido Socialista son imprescindibles para Navarra, votaremos en contra de estos presupuestos. Y, por mucho que diga usted, sus socios, que son los que usted ha elegido, Bildu y Podemos, están obsesionados con tumbar todo lo que venga del Partido Socialista solo porque es del Partido Socialista. Bueno, pues las propuestas no serán tan malas cuando ahora se ven reflejadas en el proyecto de presupuestos que ustedes han presentado. Si la idea es buena, acéptenla de inicio, no hagan esperar a los navarros un año para meterlas en los presupuestos del año que viene, metidas por la puerta de atrás, con la firma del Gobierno en vez de con la firma del Partido Socialista. El Consejero Aranburu ya reconoció en la presentación de presupuestos que se recogían cosas socialistas. Por lo tanto, está muy bien que usted lo reconozca, señor Aranburu, pero sepa que, cuando seguimos proponiendo mejoras, viene su socio de Bildu, especialmente el señor Araiz, y nos da el zurriagazo por detrás, así que se nos cae todo.

Ciertamente, nuestras enmiendas parciales son de calado, por ir terminando, se refieren al Servicio Navarro de Empleo, a políticas activas, formación, desarrollo económico, tecnología, proyectos estratégicos, más y mejor educación, más y mejor sanidad, dependencia bien atendida, cumplimiento con los funcionarios de Navarra, los trabajadores de la enseñanza concertada, la lucha contra el fraude fiscal, la transparencia y también el cálculo sin trampas de las partidas que son garantizadas. Insisto, si no las aceptan, votaremos que no en estos presupuestos, porque para nosotros no son asuntos menores, precisamente, pero, aunque sea tarde, confiamos en que el paso del Gobierno de incorporar algunas propuestas socialistas al proyecto sea el inicio de un camino para entendernos en cuestiones que, al final, van a implicar, sin duda, prosperidad y mejor calidad de vida para Navarra.

Y voy a acabar poniendo un ejemplo de entendimiento entre diferentes que desde el Partido Socialista estamos convencidos de que va a dar muy buenos frutos y es el acuerdo alcanzado esta semana para la gobernabilidad en el País Vasco. Les animo, le animo expresamente, señora Presidenta, a que lea íntegramente el acuerdo porque, como verán, es posible acordar buenas medidas si el fin último es que nuestra tierra avance, se modernice y, además, que nuestra gente viva siquiera bastante mejor que hoy. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Cierra el turno Izquierda-Ezkerra, con el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Egun on. Buenos días, señorías. Efectivamente, señora Unzu, en Euskadi ustedes tienen una trayectoria importante de pactar con el nacionalismo vasco. En Navarra hasta ahora no, pero, bueno, nosotros sí creemos que desde la izquierda se puede hablar y pactar con el nacionalismo vasco. El acuerdo programático en Navarra es un ejemplo de eso y yo creo que la intervención hoy aquí del PSN marca alguna posición novedosa que habrá que valorar y ver cómo evoluciona. Porque, señor Esparza, se están quedando solos. Hoy solos con el Partido Popular. Y mañana, cuando el Partido Popular negocie con los nacionalistas en el Congreso, más solos se van a quedar todavía. Pero hoy se están quedando solos.

En fin, nosotros –supongo que ya lo saben el Partido Popular y Unión del Pueblo Navarro–, desde Izquierda-Ezkerra, vamos a votar en contra de las enmiendas de devolución del proyecto de presupuestos para 2017 que han presentado. No son los presupuestos de Izquierda-Ezkerra, evidentemente, tampoco lo son de ninguna formación del cuatripartito en exclusiva, pero son unos presupuestos que entendemos que avanzan en el acuerdo programático, en su cumplimiento. Por lo tanto, a partir de ahí, lógicamente, no vamos a apoyar unas enmiendas que piden devolver unos presupuestos que aumentan el techo de gasto en 184 millones de euros, un 5,35 por ciento, y devolver unos presupuestos, además, y de esto se ha hablado mucho hasta ahora en este debate, que conllevan una política fiscal –reforma del 2015–, que va a aumentar la recaudación en 2017, para estos presupuestos, en casi 100 millones de euros.

Entonces, ustedes nos piden que rechacemos unos presupuestos que aumentan el techo de gasto, ustedes nos piden que rechacemos, por lo tanto, una reforma fiscal, que conlleva esos presupuestos, que aumenta la recaudación en cien millones de euros, ¿y cuál es la propuesta alternativa? ¿Es la que acaba de anunciar Montoro, y a la que ha hecho alusión el señor Araiz, para los Presupuestos Generales del Estado de 2017? ¿Esa propuesta que acaba de anunciar Montoro que reduce el techo de gasto en un 4 por ciento y que es más recortes, más austeridad? ¿Esa es la alternativa de estas enmiendas a la totalidad? Quédense ustedes con Montoro y los recortes, que nosotros nos quedamos con el aumento del techo de gasto y el crecimiento del gasto y la inversión presupuestaria. Quédense ustedes con la política fiscal de Montoro, que está provocando que este año caiga la recaudación fiscal en el Estado más de un 1 por ciento, que nosotros,

señora Beltrán, nos quedamos con la política fiscal aprobada por el cuatripartito, que está consiguiendo que este año la recaudación fiscal aumente más de un 5 por ciento. En fin, si estas son las alternativas, no puede estar más clara la posición: que aumente el techo de gasto, que aumenten los recursos públicos, que aumente la recaudación fiscal.

En fin, las intervenciones de hoy de UPN y Partido Popular han incidido especialmente, una vez más, en la política fiscal del Gobierno de Navarra plasmada en el acuerdo programático. Pues bien, seamos todos conscientes –no solo UPN y PP, que son perfectamente conscientes, sino también el PSN– de que los Presupuestos Generales de Navarra para 2017 que se han presentado en este Parlamento serían imposibles sin la reforma fiscal que se aprobó hace un año. Ese aumento del techo de gasto, ese aumento de la recaudación fiscal sería imposible. Una reforma que aumentó la progresividad y la justicia fiscal del sistema tributario navarro y que ha aumentado la recaudación en un momento y con una intensidad decisiva para avanzar en la agenda social del cambio. Ahí están los datos últimos que hemos conocido, a los que acabo de hacer referencia, de recaudación fiscal de septiembre: en Navarra ha aumentado un 5,18, mientras que en el Estado está cayendo el 1,8. Reforma fiscal que ha cumplido el objetivo, por lo tanto, de aumentar la recaudación y que lo ha hecho subiendo los impuestos, señor Esparza, de forma selectiva, en absoluto generalizada, básicamente a grandes empresas, rentas del capital, altos patrimonios y altas rentas. En el Impuesto sobre Sociedades se subieron a las setecientas mayores empresas de Navarra, en patrimonio a los cinco mil patrimonios mayores de Navarra. En Impuesto sobre el Patrimonio, efectivamente, se grava el 20 por ciento del patrimonio empresarial, el 20 por ciento. Estos son los números y estos son los datos.

Estamos ante una política fiscal, por lo tanto, que aumenta de forma selectiva la presión fiscal, y aumenta de forma selectiva la presión fiscal para, a partir de ahí, hacer política, política presupuestaria, política social. Porque hoy ha habido otra novedad en este debate en el portavoz de UPN y es que ha reconocido un aumento importante del gasto social. Efectivamente, esa no es la prioridad de UPN y del Partido Popular, por eso entiendo que estén en contra de este proyecto de presupuestos, pero decir que son continuistas cuando se está reconociendo que hay un aumento importante del gasto social en la propia intervención del portavoz de Unión del Pueblo Navarro, yo creo que cae por su propio peso.

Y aumento del presupuesto ¿para hacer qué? Pues para hacer políticas de empleo. Aumenta un 14,43 por ciento el presupuesto para políticas activas de empleo. Aumenta un 38 por ciento el presupuesto para escuelas-taller y programas integrados de empleo. Aumenta un 33 por ciento para acreditación de competencias, un 32 por ciento para las ayudas a las contrataciones por entidades locales, un 30 por ciento para la formación en centros propios, un 20 por ciento para la formación de personas desempleadas, un 17 por ciento para los centros de inserción social. Estos son los números de este presupuesto. Se refuerzan, como ha reconocido el señor Esparza, las políticas sociales de forma muy importante. En relación con el presupuesto de 2015, este departamento aumenta un 25 por ciento. Financia la nueva ley de vivienda, el incremento en la previsión para desarrollar la nueva ley de vivienda, que próximamente vamos a probar en este Parlamento, es del 21,7 por ciento. Por supuesto, financia la nueva renta garantizada, sobre la cual el señor Esparza nos ha vuelto decir que presupuestamos mal, que infrapresupuestamos. ¿Sabe, señor Esparza, en cuánto infrapresupuestó el Gobierno de UPN en 2009 la renta de inserción social entonces, hoy renta garantizada? En un 170 por ciento. Hablamos de infrapresupuestación, y hoy nos dice que la renta garantizada está infrapresupuestada en siete millones de euros. Léase bien el presupuesto, señor Esparza. Tenga en cuenta los cuatro millones de euros que figuran para contrataciones de perceptores de renta garantizada, que reducirán la necesidad de financiar la prestación económica. Tenga en cuenta esos cuatro millones a la hora de hacer esa afirmación.

En fin, este presupuesto financia un nuevo plan de inversiones locales que aumenta mucho la inversión municipal que ustedes aplicaron en el anterior plan, señor Esparza.

Este presupuesto contempla también OPE en Función Pública, en Educación y en Salud. Y aquí, una vez más, nosotros vamos a denunciar, cómo no, la legislación básica del Estado, que limita la tasa de reposición a ese 10 por ciento, un auténtico talón de Aquiles para hacer una política de empleo público ajustada a las necesidades reales de los servicios públicos. En fin, es un presupuesto que financia, y con aumentos estimables importantes en las condiciones presupuestarias en las que estamos, la salud pública, la educación pública.

En educación pública nosotros tenemos como máxima prioridad la reversión de los recortes. Y en salud, el plan de reducción de listas de espera. Y, si bien es cierto que los datos indican una disminución de las listas de espera que aún sigue siendo insuficiente claramente, lo cierto es que está encima de la mesa un plan basado en aumentar las dotaciones de personal propio, en aumentar la utilización de las infraestructuras y de las instalaciones públicas, en aumentar las inversiones públicas. Y este plan es el que hay que desarrollar con máxima intensidad, con mayor intensidad.

Financia un plan de acción, el plan de acción previsto en la Ley Foral 14/2015 contra la violencia de género, que conlleva ya en los presupuestos de 2017, por ejemplo, la puesta en marcha de tres nuevos equipos en Tafalla, Pamplona y comarca de Pamplona. Conlleva también la financiación de una política de paz y de memoria, con una dirección general como no ha habido hasta ahora y con un presupuesto específico como no ha habido hasta ahora. Y, por cierto, en la apuesta por la paz y el rechazo a la violencia, este presupuesto, evidentemente, se basa en un acuerdo programático –y lo voy a decir una vez más– que es absolutamente claro y firme con el rechazo a la violencia, con el apoyo a las víctimas y con el compromiso para avanzar hacia una sociedad reconciliada. Y, por cierto, para que todo el mundo que lo quiera leer lo lea, la exigencia a ETA de que se desarme de forma incondicional. Por lo tanto, más allá del ruido y las manipulaciones a los que estamos tan acostumbrados por algunos, la firmeza y claridad en esta cuestión es indiscutible y el presupuesto financia esta política y no otra.

En política lingüística, el Gobierno ha presentado el plan estratégico del euskera y se financian las partidas para su cumplimiento. Por cierto, a la señora Beltrán le parece una barbaridad que las partidas para financiar el plan estratégico del euskera aumenten en un millón de euros. ¿Ese es el apocalipsis de la euskaldunización de la Administración, de la sociedad, de la imposición del euskera? ¿Un millón de euros de aumento? ¿Esta es la traducción presupuestaria de todo ese discurso? Por cierto, señor Esparza, usted no ha dicho nada. Es muy significativo políticamente que en su intervención de la enmienda a la totalidad primero haya reconocido que el gasto social aumenta de forma importante, por lo tanto, continuistas no; y, segundo, que no se ha referido a ninguna barbaridad, imposición, exageración en materia de política de euskera, porque no la hay, señor Esparza.

En fin, señorías, nosotros vamos a rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas por UPN y el Partido Popular con estos argumentos, que consideramos que son, evidentemente, más que suficientes.

Finalmente, también quiero decir que hoy hemos escuchado una vez más el discurso apocalíptico en relación con el desierto industrial en que se puede convertir Navarra, que si las empresas huyen, que si las empresas se van, que si no hay compromiso en ese sentido, Navarra como un territorio barrera para la actividad económica, para la inversión... ¿Qué datos, señora Beltrán y señor Esparza, sustentan estas afirmaciones? ¿Qué datos, más allá de lo que a mí me ha dicho un empresario o a mí me ha dicho una persona? ¿Qué datos? ¿Qué datos de huida de la inversión, de huida de empresas, sustentan estas afirmaciones? Absolutamente ninguno.

En relación con el Convenio Económico, también quiero recordar cuál es nuestra posición, porque, evidentemente, es una posición central en la política presupuestaria que vayamos a desarrollar en Navarra cómo quede esa actualización del convenio para el quinquenio 2015-2019. Y respecto a esto quiero reiterar lo que ya le dijimos al Consejero de Hacienda en su comparecencia en la Comisión parlamentaria hace unos escasos días. Compartimos la urgencia, una urgencia derivada de una demora que no es imputable al Gobierno de Navarra, que es imputable a una situación política del Gobierno en funciones, del Gobierno central, pero que ahora tiene el deber, por lealtad institucional, de ponerse las pilas y, con urgencia, ir a la negociación y no demorarla más. El principio de solidaridad interterritorial también tiene que estar incorporado en el Convenio y en la relación económica Navarra-Estado. Y, en segundo lugar, mostramos nuestro apoyo y nuestra confianza en el informe que ha hecho la Hacienda Foral de Navarra en relación con la aportación económica al Estado, que no lo han hecho los políticos ni del cuatripartito ni del Gobierno de Navarra, lo han hecho los técnicos de la Hacienda Foral de Navarra. Un informe que dice que estamos en una aportación que excede lo que se derivaría de la aplicación de la ley del Convenio, de la ley orgánica del Convenio, entre cien y doscientos cincuenta millones de euros al año. Y queremos insistir en este dato, es el informe que han hecho los técnicos de Hacienda, en cumplimiento de la ley vigente. No a partir del supuesto de qué consecuencias se derivarían si una serie de propuestas que pueda hacer Navarra en la Mesa de Negociación son aceptadas, no, de la aplicación de la ley vigente, sin valorar posibles cambios o modificaciones. En este sentido, desde luego, nosotros creemos que esta negociación es muy importante. Desde luego, quiero reiterar nuestra confianza en la posición, en el trabajo que han hecho los técnicos de Hacienda, de la Hacienda Foral de Navarra, que no los políticos del departamento del Gobierno o del cuatripartito. Y, a partir de ahí, queremos demandar urgencia al Gobierno en esa negociación.

Voy a terminar recordando simplemente las dos grandes novedades en este discurso, en nuestra opinión, por parte del principal partido de la oposición. No son presupuestos continuistas y el gasto social aumenta de forma importante. Y, desde luego, no hay nada en este presupuesto derivado de uno de los mantras de UPN siempre, que es la política lingüística, que lleve a ninguna conclusión de que se está actuando con ninguna imposición en esta materia. Ni lo ha nombrado el portavoz de UPN en su discurso.

Y quiero hacer una reflexión final. Nosotros ya lo dijimos en el debate del estado de la Comunidad, creemos que, además de las políticas que hagamos en Navarra, de una política presupuestaria y fiscal que es claramente diferente de la que la derecha y el Partido Popular están haciendo en el Gobierno central, además de eso, tenemos una necesidad muy importante para avanzar con más intensidad en las políticas de cambio y en las políticas al servicio de la mayoría social y de la ciudadanía, y de defensa de los servicios públicos y de la justicia social. Y es la derogación de toda la arquitectura jurídica que, en los últimos años, el Partido Popular ha puesto en marcha en el Estado para imponer las políticas de recortes y de austeridad más duras: ese artículo 135 de la Constitución, esa reforma laboral, esa ley orgánica de estabilidad presupuestaria, esa normativa que impide sacar las OPE que necesitan los servicios públicos. Hasta el día en que no deroguemos todo eso, seguiremos teniendo una losa enorme encima de nuestras cabezas para desarrollar políticas diferentes al servicio de la gente. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Esparza Abaurrea, su turno de réplica. Cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Parece que les molesta que hablemos de la reforma fiscal. Es normal que les moleste, ustedes justifican todo el presupuesto en la reforma fiscal y, claro, la reforma fiscal tiene las consecuencias que tiene para el conjunto de los navarros. El señor Nuin habla de datos. Yo no sé si datos o no datos, pero es bueno escuchar a la gente y es bueno escuchar a la calle. Yo se lo dije a la señora Presidenta en el debate del estado de la Comunidad: hay treinta y cinco personas que no tienen trabajo porque una empresa no ha venido aquí por la presión fiscal que tiene Navarra. ¿Le parece poco? Como esa, habrá cientos. Salga a la calle, señor Nuin, y dígales a esas treinta y cinco personas, a esos cientos de personas que no tienen trabajo a día de hoy que por su reforma fiscal van a seguir sin trabajo. Salga a la calle y dígaselo, porque me parece que es algo lamentable.

El señor Castiella habla de la deuda. Todos en general han hablado de la deuda, de la herencia. Una pregunta: ¿había que hacer la autovía a Estella o no?, ¿había que hacer la autovía a Sangüesa o no? ¿Había que hacer el Canal de Navarra o no había que hacerlo? ¿Había que hacer el centro de discapacitados en Sarriguren o no? ¿Había que hacer la residencia de salud mental o no había que hacerla? ¿Había que hacer polígonos industriales o no? ¿Había que hacer las urgencias del Hospital de Navarra? No se ponga nervioso. ¿Había que hacer las urgencias de materno-infantil del complejo hospitalario? ¿Había que hacer centros de salud o no había que hacer? ¿Había que hacer variantes de pueblos o no había que hacer? Oiga, es que ustedes, según el Banco de España, en este primer semestre de 2016 han aumentado la deuda en más de 400 millones de euros ¿para hacer qué? Dígame para hacer qué. Navarra es la comunidad española en la que más sube la deuda pública: 2,2 puntos. ¿Para hacer qué? ¿Qué están haciendo con ese incremento de la deuda? En fin, desde luego, a mí me parece que nada de nada.

El señor Castiella hablaba de la extra. Yo de la extra hablo cuando quiero. Fíjese, le puedo hablar de la extra y puedo hablar de Podemos, de la señora Pérez, de ponerse con la pancarta. Puedo hablar de la extra y decirle que nosotros cumplimos una normativa legal nacional que había que cumplir y ustedes ahora que no tienen esa normativa no pagan y no hacen lo que decían que teníamos que hacer nosotros. Puedo seguir hablando de la extra lo que quiera.

Sobre las listas de espera en salud, usted dice que han mejorado. Mentira. 385 personas más en listas de espera de cirugía desde que han llegado ustedes, 965 personas más esperando una prueba complementaria desde que han llegado ustedes, y gastando 7 millones más en capítulo uno y 2 millones más en derivaciones. Me puede contar lo que usted quiera.

Señor Araiz, esto no es cuestión de ira o no. Yo no creo que sea ira. Yo no he venido aquí con una actitud... No sé si usted puede decir esto de toda la gente que tiene en su entorno. ¿Presentarlo a tiempo? Claro que hay que presentarlo a tiempo, porque eso es cumplir la ley, aunque ustedes cumplen la ley cuando les interesa, cuando no les interesa, no hay que cumplir la ley. ¿Optimismo excesivo? Dice que los ingresos se están cumpliendo en 2016, pero si el efecto de la reforma fiscal va a ser en 2017... No vale la excusa que usted acaba de poner. ¿Y cortoplacistas? Pues claro, porque no se apuesta por el desarrollo económico, porque no se apuesta por la competitividad de nuestras empresas, que lo que van a hacer sería generar empleo, conseguir más recursos a través de los impuestos y poder mantener las políticas sociales y mejorarlas. Y del PIL, hable con el director general ese que nombraron, que seguro que si estuviera sentado en este Parlamento votaría en contra de su propia propuesta.

Señora Pérez, usted se sienta a negociar los presupuestos y estos señores del Gobierno le dicen: no, es que la deuda; no, es que el Convenio... Entonces, usted ya se queda contenta y luego nos echa la culpa a nosotros, pero no aprieta, no les exige absolutamente nada. Y en relación con si a nosotros nos preocupa lo social, a mí me da la sensación de que usted ha vivido muy bien –y yo me alegro mucho– y no se ha enterado de lo que

ha pasado en Navarra en los últimos veinte años. Pero en los últimos veinte años en esta Comunidad se ha creado un sistema de protección social que lo hemos creado, entre otros, Gobiernos de UPN, de la mano de la gente, pero con gobiernos de UPN y con otros partidos políticos, no con usted. Salga a la calle también y dígales a los que ganan diecinueve mil euros que no se les van a subir los impuestos, porque sería una nueva mentira.

Voy terminando. Partido Socialista. Señora Unzu, yo estoy seguro de que van a votar en contra del presupuesto. Entonces, para votar en contra del presupuesto, una de las posibilidades es presentar una enmienda a la totalidad y defender el modelo. Me ha dado la sensación de que defendía la reforma fiscal de este Gobierno, pero es que ustedes presentaron una reforma fiscal que nosotros apoyamos… Aclárelo.

Y, por último, un último detalle en relación con el acuerdo del Partido Socialista de Euskadi con el PNV, parece, efectivamente, que es un orgullo pactar con la derecha vasca, porque no olvidemos que el PNV es la derecha vasca.

Señor Nuin, parece que a partir de diecinueve mil euros se es rico en Navarra. Ha habido años con más gasto social. Y yo, cuando hablo del aumento del presupuesto, pues normal que haya un aumento del presupuesto, porque en el pasado presupuesto, en este mismo debate, les dijimos que para cumplir la ley había que meter 27 millones de euros más. Y ustedes se empeñaron en que no y a los tres meses ¿qué hicieron? Un recorte, porque ustedes así solucionan y así solventan las cosas. Y cómo se nota, señor Nuin, que al señor Laparra lo ha puesto usted.

Y en relación con el euskera un último apunte, señor Nuin...

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Si se lee nuestras enmiendas parciales, verá qué opinión tenemos en relación con este presupuesto y en relación con el euskera, pero yo sí que he dicho que parar el inglés e imponer el euskera es su innovación estratégica, la de este presupuesto. Pero eso no es hacer más competitiva a Navarra, eso es fortalecer el proyecto nacionalista, mientras Izquierda Unida mira para a otro lado, señor Nuin.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Beltrán Villalba, su turno de réplica. Cinco minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta, de nuevo. Señoras y señores Parlamentarios, me voy a referir en primer lugar al señor Araiz, a la exposición que nos ha hecho rebatiendo nuestra enmienda a la totalidad. Señor Araiz, a mí me parecido que su discurso, su intervención hoy aquí ha estado llena de palabrería hueca, sin ningún dato, refiriéndose a los tipos impositivos que tienen los países nórdicos, pero es que ese no es el tema. En los países nórdicos no tienen agravios comparativos dentro del mismo país como lo están haciendo ustedes aquí, en Navarra. El agravio comparativo al que yo me refiero es que aquí tenemos impuestos más altos que en comunidades vecinas. Ese es el drama en el que han puesto a Navarra, nada que ver con los países nórdicos. Por lo tanto, ese discurso no nos vale en absoluto.

Con respecto al discurso de la señora Pérez, portavoz de Podemos, ha dicho que ustedes han tenido un limitado margen para incidir en estos presupuestos. Pues menos mal, señora Pérez, porque ustedes todo lo que tocan lo destrozan con su desconocimiento de falta de gestión. Lo estamos viendo en los Ayuntamientos donde ustedes gobiernan. Lo estamos viendo claramente. A ustedes, lo único que les importa es la auditoría de la deuda, el retrovisor, señora Pérez, las investigaciones, destruir en lugar de construir, sobre todo porque están llenos de fobias, absolutamente llenos de fobias. Sí, sí, absolutamente, y cuando quiera se las detallo. Mire, ustedes son el gran fiasco de la política tanto en Navarra como a nivel nacional. El gran fiasco.

Dice usted que nosotros nos estamos podemizando. Ustedes son la casta más casta pero, sobre todo, de la peor. Ya lo han demostrado con sus hechos. Habla usted de controlar y de vigilar el fraude. ¿Y por qué no ha hablado usted nunca de Echenique? ¡Cómo le incomoda que hablemos de eso! Pero ustedes bien que pueden hablar de los demás, ¿verdad? ¿Y le parece a usted normal que Echenique, un cargo importante de su partido, tuviera contratada ilegalmente a su empleada o empleado de hogar? ¿Qué le parece? Y viene aquí a hablar del fraude. Hablen de los suyos lo primero y enmienden lo que tienen en su casa. Eso, lo primero. Por lo tanto, como le digo, ustedes son el gran fiasco de la política y la peor casta. Y ya lo vimos ayer. De la peor. Ya no les oigo hablar del rescate ciudadano, señora Pérez, están muy cómodos donde están. No les interesa. Ustedes dijeron ayer que estos presupuestos no eran los suyos. Claro que no son los suyos, pero se lo van a callar, porque están muy calentitos teniendo la presidencia del Parlamento y el senador autonómico. Muy calentitos. Esa es su casta, la casta de Podemos.

Señora Unzu, la verdad es que su discurso ha sido bastante increíble. Como siempre, intentando la cuadratura del círculo; como siempre, nadando y guardando la ropa. Señora Unzu, lo he oído todo, absolutamente todo. Ha dedicado más tiempo en su discurso a hablar del Partido Popular y de sus políticas que del Gobierno de Navarra. ¡Qué giro han dado ustedes en un mes! ¿Y sabe lo que le digo? Lo que más me preocupa es que estoy absolutamente

convencida de que sus votantes navarros no están alineados con lo que usted ha dicho hoy aquí, en esta tribuna. No están alineados, en absoluto.

Respecto al Convenio, señora Unzu, ustedes han sido tan críticos con la cuantía que el Gobierno de Navarra había presupuestado para 2016, con la aportación al Estado, como lo ha sido el Partido Popular. Ahora no quieran esconder la cabeza bajo tierra, porque se estarían comportando como bastante falsos. Jamás les voy a permitir a ninguno que duden de las buenas intenciones del Gobierno de España del Partido Popular, como así lo ha reconocido muchas veces el señor Consejero, de la intención de negociar lo mejor para Navarra, pero sobre todo del Partido Popular de Navarra, que va a pelear todo lo necesario para que la aportación sea la menor posible. No tengan duda de eso. Ustedes no se lo qué harían, porque siempre están a medias tintas y bailando entre dos aguas.

Señor Nuin, le voy a dar la razón. Es absolutamente cierto lo que hoy hemos notado aquí con el discurso del Partido Socialista de Navarra. Un discurso diferente, efectivamente. Un discurso diferente y sobre todo un discurso preocupante. Allá ellos. Como digo, estoy convencida de que sus votantes no piensan como ellos. Y también le quería decir a usted, señor Nuin, que no se crea que por que suban las partidas sociales eso va a significar que luego se vayan a cumplir. Lo estamos viendo en este 2016, luego no lo ejecutan. Por lo tanto, brindis al sol. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Vamos a proceder a las votaciones de las dos enmiendas a la totalidad. Primeramente votaremos la enmienda presentada por Unión del Pueblo Navarro. Comenzamos con la votación (Pausa). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da bozketaren emaitza: baiezko bozkak 16, eta ezezkoak 32. Ez dago abstentziorik.

[Este es el resultado de la votación: 16 votos a favor y 32 en contra. No hay abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la enmienda presentada por Unión del Pueblo Navarro. Comenzamos con la votación de la enmienda presentada por el Partido Popular (Pausa). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza hauxe da: 16 baiezko boto, 32 ezezko boto eta ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 32 en contra y no hay abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada también la enmienda presentada por el Partido Popular.

Señorías, les comunico que el punto número 20 del orden del día se ha pospuesto para un próximo Pleno y permítanme saludar desde aquí al exparlamentario y exconsejero señor Burguete Torres. Bienvenido a su casa, José Andrés.

Pregunta de máxima actualidad sobre si los Departamentos del Gobierno de Navarra comparten la estrategia del Departamento de Desarrollo Económico y trabajan en su misma línea de desarrollo económico para nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako bigarren puntuari helduko diogu, gaurkotasun handiko galdera, jakitekoa ea Nafarroako Gobernuko Departamentuek bat egiten duten Garapen Ekonomikorako Departamentuaren estrategiarekin eta gure Erkidegorako garapen ekonomikoaren ildo berean lan egingo duten, presentada por el Partido Socialista de Navarra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero preguntar al Gobierno si se siente acompañado en su política de desarrollo económico. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Sí, plenamente (Risas).

SRA. PRESIDENTA: Su turno.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Vicepresidente, por su amplia respuesta. Mire…

SRA. PRESIDENTA: Un momento, señor Garmendia Pérez. Les ruego silencio porque está respondiendo en su turno replica el señor Parlamentario. Proceda.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Vicepresidente, como le decía, por su amplia respuesta. Si estuviésemos en el cuatripartito esta parecería una respuesta de autobombo hacia usted, como esas a las que nos tiene acostumbrado. Y es que tenemos que reconocer el importante esfuerzo que usted personalmente y su Departamento están haciendo por sacar a Navarra del retroceso tecnológico en el que está., y vemos una cierta sensibilidad. Y, de hecho, usted coge el guante de muchas cosas que desde el grupo parlamentario socialista se están diciendo. Ya se lo hemos dicho muchas veces, en I+D+i, en banda ancha, en industria 4.0, en la Estrategia de Especialización Inteligente, es decir, ahí está usted intentándolo y luchando contra viento y marea. Pero le tengo que decir que usted está más solo que el abuelo de Heidi (Risas). Esa es la

realidad y eso es lo que quería tratar hoy. Hay que remar siempre en la misma dirección, y vamos a hablar de remeros porque lo que yo veo aquí es que en su equipo hay mucho capitán y poco remero, y eso es lo que, de alguna forma, tenemos que tratar.

Y no se me agolpen porque vamos a hablar de todos los departamentos. En primer lugar, no está el señor Laparra, pero en su estrategia de política social –lo vemos con el plan de empleo que ha presentado–, no está incentivando la búsqueda de empleo, está convirtiendo a esta sociedad en una sociedad subsidiaria. Y nosotros por ahí no creo que pasemos, como usted no va a pasar. Yo le invito a que lleve al señor Consejero, a su otro Vicepresidente, a una empresa y que vea lo que es trabajar y que vea lo que es el desarrollo económico, porque no lo tiene nada claro y está construyendo unos cimientos de barro basados en el subsidio, y yo creo que usted por ahí no pasa. Y se he visto claramente en el plan de empleo, como le decía, que está dividido en dos capítulos: uno que ha construido usted con ímpetu, con desarrollo económico, con novedades para esta Comunidad, y otro que ha construido el Vicepresidente de Derechos Sociales con más dinero para todos, sin ninguna política de pagar el esfuerzo..., en fin, le falta de todo.

Por otra parte, mientras usted se esfuerza por atraer inversión, ahí tiene también al Consejero de Hacienda que se empeña en que nos pongan una equis para generar incertidumbre y que no venga la inversión a Navarra, y usted lo sabe. A pesar de que la Presidenta anunció aquí a bombo y platillo que se va a instalar una empresa en Navarra, eso ya venía de antes y venía de lejos. Por lo tanto, esa política fiscal que está llevando –y no creo que usted esté de acuerdo con el Consejero de Hacienda–, es lo que, de alguna forma, está sacando fortunas de Navarra, efectivamente, pero también se está llevando empresas, lo veremos.

Sin embargo, esta contrapolítica de la que le estoy hablando no solo la están llevando Derechos Sociales y Hacienda, hay otros departamentos que también la están llevando. Y aquí está la estrella del mundial: nuestro Consejero de Educación, que se empeña en ser un visionario como si fuese la bruja Lola y se dedica a cargarse el inglés del futuro de nuestros hijos, para que no seamos competitivos, en lugar de centrarse en remodelar la universidad, en adaptar las escuelas a formaciones tecnológicas, a robótica, a informática, qué sé yo, pues no, él se dedica a otras cosas y ahí está nuestro visionario.

Pero bueno, no son solo estos tres departamentos. También Salud, un departamento viejuno, que, en lugar de dedicarse a la telemedicina, a la innovación, al I+D+i, a tratar de bajar las listas de espera a través de la innovación, pues no, ahí tenemos a la salud navarra, que está obsoleta en el área tecnológica, que parece que está basada en tecnología del Spectrum.

Mire, de los cuatro Consejeros que le he dicho ahora ninguno estuvo en su presentación de la S3, de la Estrategia de Especialización Inteligente, ninguno, por algo será. Y los que voy a mencionar ahora sí estuvieron, pero tampoco crea que apoyan mucho. Presidencia, innovación pública, ¿qué está haciendo en innovación pública para hacer más eficiente la Administración, para que los emprendedores puedan hacer las cosas más rápidas? Nada; ahí lo tenemos, sin hacer nada. Y Desarrollo Rural se ha dedicado a meter en la nevera de la involución, la misma nevera en la que el Consejero de Educación ha metido el inglés –y ya acabo, señora Presidenta– el TAV, las carreteras... Y un por departamento que le apoyaba, que era Cultura o, por lo menos, no había dicho nada, va usted y no mete en el S3 nada de Cultura. Sí. Siempre, señor Vicepresidente, nos quedará Comunicación y esos publirreportajes con los que nos regala como el que nos regaló ayer un periódico en papel.

En fin, usted lo está pasando mal, yo lo sé. Usted no lo está pasando bien. Usted va a su bola y hace bien, porque el resto del Gobierno rema hacia otro lado, y usted lo sabe. Todo mi apoyo, en estos momentos de soledad, impotencia e incomprensión. Aquí tiene mi hombro para trabajar, como le he dicho muchas veces (Risas), pero también tiene mi hombro para llorar lo que haga falta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero, sus cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): La verdad es que consigue dejarme casi sin palabras (Risas). Estoy emocionado, no sé si quitarme las gafas (Risas). No sé qué hacer. Bromas aparte, le decía antes –yo creo que de una manera contundente– a su pregunta, que, además, es una pregunta de las sencillas, es de las de sí o no: ¿se considera usted apoyado?, y creo que le he respondido perfectamente a la pregunta: sí y plenamente.

Usted ha hecho un recorrido por distintos departamentos, y la verdad es que yo me siento francamente cómodo. Y, además, usted ha citado algunos que me sorprende. Ha terminado por Cultura. La cultura, efectivamente, es uno de esos nichos emergentes que hemos destacado en la Estrategia de Especialización Inteligente, industrias creativas y digitales. Además, la Consejera Ana Herrera lo sabe, sabe que estamos empujando y sabe que estamos en esa dirección. Estamos absolutamente encantados de que sea así, y de que estemos empujando en la misma dirección.

Ha hablado usted del Vicepresidente Laparra. Oiga, es que en la Estrategia de Especialización Inteligente –yo lo destacaba el otro día–, de los seis indicadores principales, tres tienen una vocación social absolutamente clave en la que el señor Laparra está comprometido conmigo y con todo el Gobierno: el desempleo de larga duración, la reducción de la tasa de pobreza y el índice de Gini. Y el trabajo que estamos haciendo en el plan de empleo, por cierto, una propuesta que se negociará con los agentes económicos y sociales, efectivamente, apunta a los ejes a los que tiene que apuntar, como planes de empleo de otras comunidades autónomas.

Me habla usted de la Consejera de Desarrollo Rural. Oiga, los elementos de economía circular, eficiencia energética, vehículo eléctrico, plan energético, todos esos están de la mano con el Departamento de Medio Ambiente. Y la preocupación también por el territorio y por que el desarrollo afecte y llegue a todas las comarcas también está perfectamente de la mano, y en ese eje estamos

Me cita usted al Consejero de Educación. Hay dos cuestiones fundamentales en las que estamos trabajando en equipo. En cuanto al plan de financiación plurianual de la universidad, usted lo dice como si esto fuera fácil, pero no lo ha habido nunca y lo vamos a cerrar. También el señor Aranburu está implicado en esta cuestión. Como en el plan de Formación Profesional, uno de los planes relevantes, donde Educación, el señor Laparra y yo mismo estamos trabajando. Es uno de los ejes clave de la Estrategia de Especialización Inteligente.

Respecto a la Consejera Beaumont, el plan de banda ancha emana de su departamento también, con el nuestro y con el de Desarrollo Rural.

En fin, aquí todas las Consejerías están remando y alineadas en esa estructura. Dicho sea de paso, hemos creado un comité de coordinación en el que están los Directores Generales, Consejeros, Directores de Servicio y Directores-Gerentes de las empresas públicas de todos los departamentos, no solo de Desarrollo Económico, como usted comprenderá, empujando en esa dirección. Con lo cual, creo que me he recuperado de la emoción, pero termino como empecé: sí, plenamente, señor Garmendia.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta sobre las medidas que va a proponer el Gobierno de Navarra para impulsar el tren de altas prestaciones, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

SRA. PRESIDENTA: Punto tercero: Pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro sobre las medidas que va a proponer el Gobierno de Navarra para impulsar el tren de altas prestaciones.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que podría parecer una pregunta de máxima actualidad, viendo el informe de la Cámara de Comptos, pero lo cierto es que está presentada hace seis meses. Entendí que así le iba a dar tiempo al señor Ayerdi a poder hacer algo y así no pillarle fuera del juego. En todo caso, mi pregunta no es de sí o no. Voy a ponérselo un poco más difícil, porque el sí o no para usted es demasiado fácil, pero casi, con aspas, con cuatro opciones. La opción a) es que todo el corredor lo haga el Estado porque es su competencia, pero, eso sí, necesita la colaboración del Gobierno de Navarra. Otra opción es firmar un nuevo convenio, opción en la que también le correspondería tener voluntad al Gobierno de Navarra. Otra opción es decir que no se va a hacer y no hacer nada. Y otra opción es la que están haciendo ahora, que es decir que parece que y no hacer nada. Entonces, de las cuatro, ¿cuál piensa hacer?

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Lo primero que hice cuando fue elegido el nuevo Ministro de Fomento, al día siguiente, fue enviarle una carta urgente pidiéndole una reunión precisamente para hablar de cómo impulsamos el corredor ferroviario entre Zaragoza y la Y vasca. Tengo que reconocer que desde su gabinete me llamaron a los tres días, nos llamaron a los tres días, y nos pidieron que les dejáramos dos o tres semanas para que el nuevo Ministro pudiera situarse, y estamos en esas fechas. Yo, por lo tanto, confío en tener una reunión a la mayor brevedad con el nuevo Ministro, el señor De la Serna, porque, como usted bien ha señalado, la competencia reside en el Estado. Y esto es algo que usted sabe, que yo sé y que sabemos todos perfectamente.

Con lo cual ¿cuál es la posición del Gobierno de Navarra? La posición del Gobierno de Navarra es entrevista con el Ministro, entrevista solicitada, que confío, está en manos del Gobierno del Partido Popular, que sea lo antes posible, para, desde luego, solicitar el impulso del corredor ferroviario entre Zaragoza y la Y vasca. Y, además, y lo he dicho más de una vez, creo que en unos parámetros en los cuales nos vamos a entender, porque pasajeros y mercancías –creo que por fin mercancías preocupa también al Gobierno del Estado–, estándares internacionales y capacidad suficiente es lo que está en el acuerdo programático e, insisto, de mis conversaciones anteriores con el anterior Gobierno del PP, creo que también es lo que está en la mente, por fin, de los equipos técnicos del ministerio. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor García Adanero, cuatro minutos y siete segundos.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Que es competencia del Estado es una evidencia, pero que tiene que tener voluntad el Gobierno es otra. Y mientras usted estaba hablando, yo le miraba a usted pero, de reojo, al señor Araiz. Y el señor Araiz decía: no. Porque estaba sorprendido con lo que usted estaba diciendo. ¿Usted ha dicho que van a impulsar el corredor navarro de alta velocidad para unir Zaragoza con la Y vasca? Entiendo que ha dicho que sí; suponemos que lo hará.

Es verdad que usted es del Partido Nacionalista Vasco, es verdad que el acuerdo que se acaba de firmar en la Comunidad Autónoma Vasca entre el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista tiene un compromiso claro con eso, por lo cual podría ser creíble, pero es verdad que el acuerdo que tienen allá es con el Partido Socialista, que también es partidario de hacer esa obra, no lo tiene con los socios que tiene aquí, que son Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra, que no son partidarios de hacer esa obra. Por lo tanto, entenderá que no es muy creíble lo que dice, salvo que lo veamos. Sí, sí, señor Ayerdi, usted dice eso, pero no se ve nada.

Entonces, yo espero que el Ministro le atienda y esas cosas, supongo que sí. Ha dicho que va a tardar tres semanas o no sé cuánto, bien, me imagino que le atenderá. Me imagino que se pondrá manos a la obra y me imagino que no se paralizará el tren por culpa del Gobierno de Navarra porque, como digo, en el otro lado ya han firmado el acuerdo, ya están con el compromiso, porque el acuerdo que está firmado en la comunidad vecina, del que usted forma parte como partido, el Partido Nacionalista Vasco, es un acuerdo, no en este tema, en general, un acuerdo de gobierno que a mí no me gusta, pero debo decir que es verdad que es muy claro y contundente en cosas muy concretas. El acuerdo que ustedes tienen firmado aquí es todo palabrería, porque el único objetivo era lo que dice el punto 1, que es echar a UPN del Gobierno. Eso es lo único que dice claro el acuerdo. Todo lo demás es palabrería, porque no se pueden poner de acuerdo. Y lo hemos visto hoy con los presupuestos, hemos visto que uno dice una cosa... La portavoz de Podemos parecía la Consejera de Economía. Mientras hablaba, el Consejero de Economía le miraba con cara de de qué me está hablando de qué medidas va a hacer. El señor Araiz dice una cosa y el Consejero de Economía está pensando la contraria.

Por lo tanto, en definitiva, en el turno que le queda ¿usted de verdad se compromete a que el corredor navarro de alta velocidad va a ser una realidad en Navarra, a que van a impulsarlo, a pesar de sus socios de Gobierno? Eso es lo que tiene que dejar claro.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, tres minutos y medio.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Yo no sé si puedo ser más claro. La competencia, como bien sabe usted, es del ministerio. A él le compete esa infraestructura. El mensaje que nosotros le vamos a trasladar al ministerio es que queremos que se impulse el corredor ferroviario entre Zaragoza y la Y vasca que resuelva los problemas futuros –porque esta es una infraestructura muy a largo plazo–, de pasajeros y de mercancías, con estándares internacionales y con capacidad suficiente. Y le he dicho que, por mis conversaciones anteriores con la anterior Ministra y el anterior Secretario de Estado, creo que los equipos técnicos de ADIF ya están situando bien cuáles son los parámetros de lo que debe ser una infraestructura ferroviaria que atienda esas necesidades de mercancías y de pasajeros. Y ese es el compromiso, clarísimo. Madrid tiene la competencia y nuestro compromiso es el de impulsar que eso se haga. La fórmula concreta, los plazos y los tiempos los iremos viendo porque, como usted bien ha señalado, hay cuestiones.

Se nos deben, además, cuarenta y cinco millones. Lo sabe todo el mundo y usted y yo estamos de acuerdo en que nos los tienen que abonar. Ahora mismo –le voy a poner un dato– hay una convocatoria europea en estas materias a la que solo se pueden presentar los Estados y nosotros le hemos pedido al Estado que presente dos proyectos relacionados con Navarra para ver si puede conseguir financiación europea. Veremos si el Gobierno del Estado los presenta. Uno es la incorporación de la tecnología ERTMS en el tramo, creo que es, entre la Y vasca y Pamplona, donde falta esa tecnología y es uno de esos estándares internacionales europeos, y el otro precisamente es que pelee para conseguir financiación europea en lo que es la eliminación del nudo ferroviario de Pamplona. Vamos a ver si el Gobierno del Estado también mueve ficha y presenta algunos proyectos a Europa para conseguir financiación europea.

Con lo cual, yo creo que el planteamiento es claro. La competencia está en el Estado y nosotros lo que vamos a pedir al Estado es que impulse una solución ferroviaria, y como usted sabe esto tiene sus plazos y sus tiempos, de pasajeros y mercancías desde Zaragoza hasta la Y vasca con estándares internacionales y capacidad suficiente. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta sobre el bloqueo de dos partidas denominadas Convenio con NASUVINSA y Subvenciones a la implantación de la banda ancha, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

(EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO POSPUESTO).

Pregunta sobre la ejecución de la partida presupuestaria Inversiones en ejecución del Plan de Salud Laboral, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

SRA. PRESIDENTA: Bosgarren puntua, Alderdi Sozialistak aurkeztu duen galdera: "Lan osasunaren plana betetzeko inbertsioak" kontusailaren betetze mailari buruzkoa. Señora Unzu Gárate.

SRA. UNZU GÁRATE: Gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): La valoración que hacemos de esa partida es que es una partida interesante que se ha materializado, usted lo sabe, a través de una convocatoria, la convocatoria 250/2016, que a fecha de hoy está ejecutada en el entorno de 250.000 euros. Pensamos que quizás, como mucho, puede ir un poco por encima de los 300.000 toda la ejecución, con lo cual nos quedaríamos en una ejecución de 25-30. Es decir, la partida en sí misma, los conceptos, son interesantes, pero es verdad que en la medida en que se dirige a empresas de menos de 150 empleados, hemos sacado otra conclusión, que la dotación presupuestaria que pusimos era excesiva.

Es decir, la partida, el concepto, es interesante, las actuaciones que ha financiado –luego, si quiere, se las puedo detallar– están bien financiadas, van bien dirigidas a resolver problemas de prevención de riesgos laborales, pero es verdad que la partida es excesiva. Con lo cual, el Gobierno ha aprendido y lo que ha planteado en el presupuesto del año 2017 es mantener la partida, pero ajustándola, desde luego, a los volúmenes más razonables de inversión que se pueden producir en este ámbito. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Señora Unzu Gárate.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias por la explicación, señor Consejero. Nosotros ya lo advertimos el pasado mes de mayo o junio, no recuerdo cuándo era. Somos muy insistentes con el tema de la prevención de riesgos laborales y la salud laboral en Navarra porque nos parece prioritario para la calidad en el empleo.

Mire, el deterioro de las condiciones de trabajo, unido a la falta de políticas públicas para promover la salud laboral, tiene como consecuencia inevitable el incremento de la siniestralidad laboral. Usted lo sabe. ¿Y qué ha pasado? Que en este contexto Navarra es una de las comunidades autónomas donde más están creciendo los accidentes de trabajo. Y no es que lo digamos nosotros, es que son datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Una vez más –lo repito– sitúan a Navarra como una de las comunidades autónomas donde más están repuntando los accidentes de trabajo. En el primer semestre del año 2016 se han incrementado en más de un 15 por ciento respecto al primer semestre del año 2015, y esto sin hablar del segundo semestre de 2016, que está siendo catastrófico y dramático.

Esto no solamente queremos que se quede en números, porque estos números y estas cifras estadísticas de accidentes lo que esconden verdaderamente son historias de sufrimiento, son historias de trabajadores fallecidos y son historias de muchísimo sufrimiento también para las familias de estos trabajadores. Pero es que, además, esto es solo la punta del iceberg del daño a la salud ocasionado por unas condiciones laborales marcadas, sobre todo, por la precariedad.

Por ello, una vez más, desde el Partido Socialista de Navarra denunciamos el abandono, por parte del Gobierno foral, de las políticas en materia preventiva, y usted no lo acaba de reconocer. ¿Y sabe qué es lo más triste? Que es un abandono realizado por presiones políticas. Porque la política en materia prevención de riesgos laborales de este Gobierno ha sido un auténtico despropósito, y usted lo sabe.

Y ahora vamos a hablar de la partida. En la presupuestación de este año vigente se destinó a esta partida un millón de euros para que las empresas cumplieran con una norma que tienen obligación de cumplir desde hace veinte años, desde 1997. Una partida que existe desde hace muchos años, pero con cantidades mucho más pequeñas, porque las empresas ya tenían cubiertas esas necesidades que les habían dado antiguos gobiernos y nunca se llegaba a agotar por la falta de demanda. En el año 2015 seguía existiendo esta misma partida para inversiones en el plan de salud laboral, pero se presupuestó con una línea presupuestaria de 87.000 euros, de los cuales se ejecutaron solo 3.000 euros. 3.000 euros ejecutados en el año 2015. Y van ustedes en el año 2016 y la dotan de más de un millón de euros, 1.075.000 euros exactamente. Entonces, ¿a qué viene este incremento cuando el año pasado solo se habían ejecutado 3.000 euros?, ¿a qué viene dotarlo de más de un millón de euros? Porque ni siquiera las asociaciones de empresarios sabían a cuento de qué venía este incremento de la partida, porque las necesidades de la empresa, decían, no eran esas, las prioridades eran otras. ¿Y qué ha pasado? Usted ya lo ha dicho, que solo se ha ejecutado el 23 por ciento de ese millón pasado. Por lo tanto, está claro –y los datos así lo dicen– que el Gobierno de Navarra no ha destinado bien sus recursos a luchar realmente contra esta lacra.

¿Y por qué actuaron de este modo y a sabiendas?, porque usted sabía cómo se había ejecutado la anterior partida el año pasado. Pues por complacer a sus socios de Gobierno, una vez más, que se apre-

suraron a eliminar todo resquicio que sonara a antiguo régimen. No importaba si esta decisión era o no buena para los trabajadores. No importaba si esta decisión era acertada o desacertada para la salud laboral. Ustedes miraron hacia otro lado, se dejaron presionar y no se dejaron asesorar por quienes durante muchos años han trabajado en las empresas, en el terreno y también en el tajo. Ellos eran los protagonistas y los que debían haber dicho qué prioridades querían en materia de salud laboral.

Así que no le queda otro remedio que reconocer, señor Ayerdi, que en esta materia se ha equivocado, que en esta materia han fracasado y han metido la pata. Pero, sobre todo, y ahora acabo, señora Presidenta, rectifique. Revierta este panorama e impulse de manera enérgica las políticas públicas en materia de prevención de riesgos. Y, además, una vez más le solicitamos que recupere el diálogo social y el consenso. Solo las empresas y los trabajadores le van a decir qué necesitan y cuáles son las prioridades para revertir esta situación. Y luche contra esta lacra, pero luche de verdad, no se quede en el papel ni en la declaración de intenciones o en quedar bien con todo el mundo. Y, sobre todo, gobierne libremente. Gobierne libremente, sin presiones y sin prejuicios. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero, tres minutos cuarenta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Hombre, señora Unzu, usted misma lo decía, pretender que una partida de la que en el año 2015 se han gastado 3.000 euros y ahora, en el 2016, yo le he dicho que algo más de 300.000 es la misma partida es como pretender contarle una historia, no sé, a un niño pequeño. Oiga, algo en lo que en el año 2015 se gasta 3.000 y ahora 300.000 no puede ser lo mismo, con lo cual no diga usted que la partida que hemos tenido en el 16 es la misma que en el 15. Oiga, que se ha gastado cien veces más. ¡Cien veces más! Creo que es una convocatoria, creo no, es una convocatoria hecha nueva de arriba abajo, se han incorporado muchas más cosas, pero es verdad, y eso yo lo he dicho el primero, ha estado sobredimensionada. Ya hemos aprendido, en el presupuesto del año 2017 ya la hemos situado en los niveles razonables, pero no era la misma partida que en el año 2015 porque, si no, de 3.000 a 300.000 no es lo mismo.

Segunda cuestión. Ayer tuvimos comisión territorial de prevención de riesgos laborales con el ministerio, con el responsable de Inspección de Trabajo. Mire, de lejos, en los expedientes realizados este año por la Inspección de Trabajo, competencia del Estado, de investigación de accidentes leves y graves, en cincuenta y cinco de los casos la principal causa son las deficiencias en equipamientos colectivos, de lejos. Y justo esta convocatoria busca eso, y las actuaciones que se han hecho, es verdad, 300.000 euros, no un millón de euros, van todas orientadas a eso. Con lo cual no está mal enfocada, lo que está es sobredimensionada.

Y otra cuestión, usted me dice: Peleemos contra esta lacra. Desde luego, y que usted me diga que estamos abandonando… Mire, ¿sabe usted –ayer lo veíamos– cuántos inspectores y subinspectores están dedicados a esta materia en Navarra? Once y once, veintidós: once subinspectores y once inspectores. La petición que trasladé ayer personalmente en esa comisión fue disposición favorable total de este Gobierno a estudiar con el Gobierno, en la medida que el debate sobre la competencia ya saben ustedes que es un debate en el que las posiciones no son compartidas dentro del cuatripartito en cuanto a si la competencia viene o no viene de Navarra, digo de la Inspección de Trabajo, pero sí hay un compromiso, y todos lo tenemos claro, de que si pudiéramos tener más recursos en la inspección, y creo que usted lo comparte también, sería más que bienvenido. Pues ayer este Gobierno –yo mismo– trasladó al Gobierno del Estado nuestra disposición a estudiar fórmulas para que la Inspección de Trabajo tenga más medios, fórmulas en las cuales nosotros estaríamos dispuestos a remangarnos. Agradecieron la propuesta y quedó en su mesa para estudio. Veremos.

En este momento tenemos tres personas del Instituto Navarro de Seguridad Laboral como técnicos habilitados realizando funciones que están recogidas en una ley en ese sentido. Yo creo que ese es el camino: ponerle más medios, ponerle más recursos.

La partida por la que usted me preguntaba está bien orientada, pero está sobredimensionada. La mantenemos, imitándola al volumen que nos parece razonable pero, insisto, de lejos, la causa más alta, y son datos de la Inspección de Trabajo de ayer mismo, de este año 2016, son las deficiencias en los equipamientos colectivos, que es donde mira esta convocatoria. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta de máxima actualidad sobre los términos del acuerdo formalizado entre el Departamento de Derechos Sociales y la Fundación Baluarte, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

SRA. PRESIDENTA: Punto sexto: Pregunta de máxima actualidad, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, sobre los términos del acuerdo formalizado entre el Departamento de Derechos Sociales y la Fundación Baluarte. Señora Aranburu Bergua.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. En días pasados, un medio de comunicación local se hacía eco de un acuerdo de colaboración formalizado por el Departamento de Derechos Sociales con la Fundación Baluarte para posibilitar la asistencia de personas en riesgo de exclusión social a los espectáculos que se ofrecen en ese recinto. Quiero decir que la iniciativa nos llamó la atención y que nos parece que se trata de algo novedoso y que tiene, además, bastante interés, porque la verdad es que es raro, por inhabitual, ver conceptos como cultura y exclusión social juntos, en el mismo plano. Más parece que estos tuvieran lugar en realidades diferentes y cada uno estuviera relacionado con personas distintas, como si hubiera una incompatibilidad entre ambos, incompatibilidad invisible pero de efectos reales. Así que saber que el Gobierno a través de dos de sus departamentos ha puesto en marcha una actuación que va en la línea de superar esa dicotomía, esa dualidad, realmente nos alegra. Nos alegra, como digo, porque refleja, a nuestro modo de ver, una visión mucho más amplia que las tradicionalmente asumidas tanto alrededor de la exclusión social como alrededor de la propia cultura.

Entendemos que el acuerdo está hablando, por un lado, de acercar, de favorecer el acceso siquiera a una parte de la cultura, a unos espectáculos, a aquellas personas que por determinadas circunstancias personales y sociales, como un nivel de ingresos bajo, una situación de desempleo, una discapacidad, tienen más dificultades para ello. De este modo, se le despoja al ámbito cultural de ese carácter de bien accesorio, prescindible y hasta elitista que demasiadas veces le acompaña. Y, por tanto, se le reconoce a la cultura el valor que en sí misma tiene.

Por otro lado, ya desde la parte de la exclusión, el acuerdo apunta a que una verdadera inclusión no puede quedarse en lo económico, en lo laboral, en la vivienda, en la salud, en la educación, en lo relacional, siendo todos estos aspectos muy importantes, evidentemente, sino que una plena inclusión ha de buscar la participación de todas las personas en todos los bienes de los que nuestra sociedad disfruta, de los que no pueden ser una excepción la actividad y los productos culturales. Además, no se puede olvidar la función que la cultura desempeña en el fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades y, más en lo individual, en el desarrollo y crecimiento de las personas, de modo que puede constituir en sí misma una herramienta más en los procesos de inclusión social.

Este punto de vista es el que ha motivado el que preguntemos al señor Consejero acerca del acuerdo firmado. En concreto, queremos conocer cuáles son los términos de ese acuerdo y, dado que, como digo, nos parece una iniciativa positiva, si el departamento está trabajando en la posibilidad de ampliarlo a otros espacios culturales de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero, señor Laparra Navarro.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos, egun on. Efectivamente se trata de una iniciativa de interés y desde el primer momento quiero poner de relieve y poner en valor la iniciativa de la Fundación Baluarte en esta materia y específicamente también el impulso que se ha desarrollado para llegar a firmar este convenio por el Departamento de Cultura, y perdone que le dé la espalda porque, si no, no alcanzo el micro.

En cuanto a los datos concretos, efectivamente, el convenio se firma el 15 de octubre. Prevé aproximadamente una reserva de un 3 por ciento para los espectáculos y conciertos en temporada, también para el ciclo de la Orquesta Sinfónica de Navarra, que como saben todos ustedes ya está integrada en la Fundación Baluarte. Y, bueno, eso supone aproximadamente entre treinta y cuarenta y ocho plazas en cada una de las sesiones. El convenio prevé también la distribución de las entradas indirectamente a través de cuatro entidades y redes especialmente representativas del ámbito de los servicios sociales: la Red de lucha contra la pobreza y la exclusión, el CERMIN, Cáritas, Cruz Roja y, evidentemente, el convenio también prevé una serie de mecanismos de revisión en cuanto a la cuantía de entradas reservadas, etcétera y también sus mecanismos de renovación automática en el futuro.

En cuanto a la parte de la pregunta que tiene que ver con la extensión a otros espacios culturales, hay que señalar que el Gobierno de Navarra no gestiona directamente otros espacios escénicos, por tanto, puede quizás dar lugar a un efecto de imitación, que podría ser muy bienvenido, por otras entidades públicas y privadas, pero, en cualquier caso, no directamente.

Pero sí quiero resaltar aquí el valor simbólico de esta actuación. No es casualidad que la cultura justamente es el espacio de los símbolos y también de la comunicación simbólica y, desde esa perspectiva, se ha dicho que es una experiencia novedosa y yo creo que es, en ese ámbito de lo simbólico, tremendamente valorable mucho más allá de lo cuantitativo de esas pocas entradas y, sin duda, mucho más valorable que el valor económico que puedan tener. Creo que, en primer lugar, esta actuación se enmarca dentro de una estrategia general del Departamento de Cultura orientada a facilitar el acceso de toda la ciudadanía a las actividades culturales y al mundo cultural en general. También hay otras medidas orientadas a favorecer, por ejemplo, la asistencia de los jóvenes, tanto con

tratamientos especiales en términos de precio, de aforo y, además, entiendo con una recepción muy buena, según las referencias que tenemos.

En segundo lugar, creo que esta actuación también pone de manifiesto que el objetivo de la cohesión social es un objetivo prioritario no solo para el Departamento de Derechos Sociales, es un objetivo prioritario para todo el Gobierno. Y todavía diría más, cabe pensar también a partir de aquí, de la propuesta que veíamos de posible extensión a otros escenarios justamente que la cohesión social es cosa de todos. Es evidente que avanzar en la cohesión social supone potenciar una sociedad cada vez más acogedora, más receptiva a la diversidad y a las necesidades de las personas más vulnerables. Desde todos los ámbitos es posible hacer cosas y esto es un pequeño ejemplo de gran valor sobre todo eso. Y, como se ha hablado también aquí de la importancia de unas inversiones y de otras, me parece que estas pequeñas cosas también suponen plantar grandes nogales en el futuro. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Aranburu Bergua andrea, bi minutu dauzkazu. Mila esker.

Pregunta sobre las escuelas infantiles del Gobierno de Navarra adscritas al Departamento de Derechos Sociales, presentada por la Ilma. Sra. D. María Teresa Sáez Barrao.

SRA. PRESIDENTA: Zazpigarren puntua. Podemos-Ahal Dugu parlamentu-taldeak aurkeztu duen galdera, Eskubide Sozialetako Departamentuari atxikitako Nafarroako Gobernuaren haur eskolei buruzkoa. Señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente andrea. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, nuevamente, señor Laparra Navarro.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias de nuevo. Creo que ayer, perdón, el martes, pudo asistir a la comparecencia justamente sobre este tema. Entonces, creo que poco nuevo le puedo decir en dos días respecto de una sesión en la que, obviamente, se pudo tratar el tema de las escuelas infantiles con más tiempo y con más posibilidad de detalle. En cualquier caso, agradezco la oportunidad de, a través de esta pregunta, poder comunicar al Pleno algunas de las conclusiones.

En síntesis, podría decirle que las conclusiones de la Comisión, tal como las interpreto yo al menos, son que, efectivamente, respecto de las escuelas infantiles, en Navarra tenemos un problema muy notable en cuanto a la escasa dotación de plazas, con una dotación por debajo de la media estatal, un sistema especialmente injusto, regresivo y antisocial tanto en lo que se refiere al acceso a las escuelas, a estas plazas, como también las tarifas especificadas para ellas. También se puso de manifiesto la existencia de indicios de una oferta lingüística inadecuada, una falta de ajuste entre la oferta de las plazas de escuelas infantiles públicas y la propia demanda de la ciudadanía. En todo ello, evidentemente, estamos trabajando en las líneas que aparecieron ayer y, en cualquier caso, si quieren más especificación, podemos seguir hablando en el tiempo restante. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Laparra. La verdad que no pude asistir porque me coincidía con otra Comisión, aunque sí que la he oído. En cualquier caso, nos parecía importante que el tema viniera aquí, a este Pleno. Usted sabe que por parte de Podemos-Ahal Dugu es un tema, también supongo que para otros grupos y somos conscientes de ello, que nos preocupa desde hace mucho tiempo, ya en febrero de 2016 le hicimos una extensa batería de preguntas escritas en relación con esto y hemos solicitado también la comparecencia del Consejero de Educación para poder hablar del tema. Y, desde luego, si estamos insistiendo es porque consideramos que este tema sí que entra dentro del concepto de rescate de la ciudadanía como un derecho en el sentido de que en los últimos años aquellas personas que están en rentas, que son bastantes ya, cada vez más, de dieciocho mil para abajo, no le digo nada de las de diez mil, como el ejemplo que usted puso, están fuera y excluidas en este momento del acceso a las escuelas infantiles, y esto es tema de rescate de la ciudadanía, por lo tanto.

Pero lo hemos planteado por varias cuestiones y lo queremos recordar, por coherencia con el acuerdo programático, porque así lo decimos, que deben tener carácter educativo las que hoy dependen de su departamento y con la idea de tender a la gratuidad, también por coherencia con un acuerdo tomado en el Pleno especial de Educación, que también ahondó en esta línea, pero también por el respeto que nos merecen los derechos de la infancia que, como bien saben, están bien reconocidos en la Convención de Naciones Unidas, por UNICEF y, sobre todo, por la Red europea de atención a la infancia, de la Comisión Europea, que reconoce su carácter integral y, además, nos dice cómo garantizarla, recordando que no es solo instruir sino hacer un desarrollo integral y vital. Y, desde luego, por algo que también nos preocupa muchísimo, que es el tema de la conciliación, porque en estos días que estamos hablando de violencias machistas y que todo el mundo sabemos que la única vacuna posible, de verdad, es lo que llamamos la igualina, por lo tanto, la igualdad, la conci-

liación es un tema importantísimo también en ese camino, como hemos demostrado aquí muchas veces a la hora de hablar de la brecha salarial u otras cuestiones en relación con ello. Y, además, porque justamente las escuelas infantiles no solo ayudan al trabajo de la conciliación sino que si trabajan bien, como nos consta que hacen las navarras, ayudan muchísimo también en la idea de la parentalidad positiva, el papel del hombre en el cuidado y, por lo tanto, en la idea de la corresponsabilidad, que va más allá de la conciliación.

Dicho esto, por resumir, nos preocupaba toda la historia que ha habido en Navarra, sabemos, como decía, que ha habido muchos recortes, dificultades en relación con todas las políticas de racionalidad, también aplicadas en Navarra, y que nos han llevado a una realidad que, como usted ha descrito, es obsoleta porque es injusta y no equitativa, porque, además, como decía, no permite conciliar y, por lo tanto, la igualdad, y porque en este momento queremos centrarnos en algunas cuestiones. Una es que el baremo, como usted ha dicho, no es justo, predomina una situación laboral donde trabajan las dos personas y en este momento las personas que están solas o buscando empleo salen totalmente perjudicadas, haciendo la pescadilla que se muerde la cola, y también por cómo se aplica el nivel de renta que, efectivamente, usted lo explicó el otro día muy bien, que no puede ser que a una persona que gane 9.720 euros, una mujer sola con una hija o un hijo, le cueste el 15,2 por ciento de su sueldo y, sin embargo, a quien gana 98.800 euros, pareja de dos hijos o hijas, le cueste solo el 3,6 por ciento. Esto no tiene nada que ver con la equidad y nos está poniendo un problema de acceso muy importante. Con lo cual no nos extrañe que en este momento haya muchas menos personas que demandan, pero no demandan porque no pueden acceder ni siquiera a los tramos, es decir, este es uno de los problemas, con lo cual seguimos obligando a muchas mujeres a quedarse en casa.

Por supuesto que sabemos que hay más problemas y por eso hemos puesto el tema de que, además, es una oferta y demanda que tampoco se ajusta en la materia lingüística, con lo cual nos parece bien lo que ustedes han planteado. Y, por concluir, quiero volver a insistir en que no responden a la realidad ni por la cobertura que dan, porque no acogen a toda la población que necesitamos que acojan, ni de manera territorial ni porque, además, tampoco responden a la justicia social, a la idea de equidad, por lo que he explicado del baremo y las tarifas que se están utilizando. Desde luego, desde nuestro punto de vista, en este momento no puede haber una persona que esté ganando 9.720 euros al año… Tendría que pagar cero euros para entrar.

Termino ahora mismo. El acuerdo programático lo dice bien claro: educativa, pública, universal y gratuita. En este camino, debemos tender, por lo menos, a solucionar estos problemas importantes. Una persona que esté cobrando de cuatrocientos a mil euros no debe pagar ahora mismo ni un duro para acceder a una escuela infantil. Tenemos la obligación, y, desde luego, algo importante, es obligación para la Administración. Es voluntario para las familias, pero la Administración tiene la obligación de garantizar que las personas vayan a tener el mismo acceso. Es urgente y le vamos a apoyar en todas las medidas que tomen en este sentido.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, dispone de tres minutos y medio.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Efectivamente, compartimos plenamente tanto el diagnóstico como la orientación de lo que hay que hacer para el futuro. Quiero resaltar una cuestión que sí que me parece importante Y a tener en cuenta a la hora de las cosas que vayamos haciendo y es el carácter plenamente educativo de todas las escuelas infantiles públicas, independientemente de quién las gestione y, en concreto, las que se gestionan directamente desde el Gobierno de Navarra, desde el Departamento de Derechos Sociales, que es una estricta minoría, aproximadamente el 10 por ciento de las plazas públicas y el 5 por ciento de las personas atendidas del total del sistema. Aun así, como digo, tienen todas ellas un pleno carácter educativo. Todas se regulan de acuerdo con la normativa del Departamento de Educación, disponen de una persona inspectora, se aprueba el proyecto educativo cada año, hay un proceso de admisión, las mismas tarifas, hasta el mismo sistema de gestión de la información Educa por las escuelas infantiles. Por tanto, entendemos que la cuestión de quién las gestiona es una cuestión que puede ser importante, relevante pero, sin duda, secundaria respecto de las otras cuestiones que nos parecen más claves en cuanto a cobertura, equidad y también adecuación a las demandas lingüísticas.

En ese sentido, distinguimos dos tipos de actuaciones. Entendemos que reorientar toda la intervención en la línea que plantea el acuerdo programático es toda una tarea de legislatura. El sistema es tremendamente complejo, tal como lo hemos recibido, en términos de financiación, de gestión, de regulaciones, etcétera. Por tanto, eso va a ser arduo y complejo de posicionar en la línea que plantea el acuerdo programático, y entendemos, además, que hay que inscribirlo como uno de los elementos clave, esenciales, del futuro plan de infancia. Por tanto, tarea también de diseño, seguramente de mucho debate también entre las distintas entidades gestoras en este momento y seguramente también tarea de legislatura por su complejidad. Ahora bien, eso no quita que para

que el próximo curso, de forma inmediata, no podamos también intervenir con algunas actuaciones en las que estamos ya trabajando: por un lado, un mecanismo para revertir por lo menos los principales efectos de falta de equidad del sistema, posiblemente a través de becas, que podrán después hacerse compatibles una vez que se puedan reformar las tarifas; también un análisis específico con carácter general del modelo lingüístico adecuado en cada uno de los territorios y según la demanda de la población.; y, finalmente, y acabo ya, también una revisión de algunos casos puntuales que también ayer se pusieron sobre la mesa y que pueden dar lugar a actuaciones de carácter inmediato. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Consejero.

Interpelación sobre materia general de diversidad y migraciones, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Vamos ahora con el punto 8 del orden del día: Interpelación sobre materia general de diversidad y migraciones, presentada por la señora Fernández de Garaialde y Lazkano, en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu, quien para la exposición de la interpelación tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on denoi. Es cierto que los flujos migratorios derivados de razones económicas, políticas, culturales y sociales han hecho que muchas navarras y muchos navarros se hayan dispersado por todo el mundo e, igualmente, que hayan llegado a Navarra personas y grupos de muchísimas procedencias. Por ello, y fruto de todo esto, Navarra es diversa en lo que se refiere a la procedencia de sus ciudadanos y de sus ciudadanas. Nuestro objetivo es construir nuestro pueblo, es decir, construir Navarra desde esa diversidad entre todos y todas, independientemente de nuestra procedencia, sin exclusiones de ningún tipo y sin que nadie tenga que renunciar a su origen. Y es verdad que, para este debate, en Navarra partimos de una realidad, y es que no tenemos soberanía ni capacidad ni instrumentos políticos para decidir quiénes son sus ciudadanos y ciudadanas ni los derechos de que gozan estas personas. Y, además de todo esto, es verdad que también tenemos la ley de extranjería, que también nos impone un modelo de restricción de derechos para las personas migrantes.

De esta manera, tampoco podemos decidir nuestro modelo de inclusión y convivencia, quedando en el actual marco autonómico solo algunas competencias en materia asistencial y de servicios sociales básicos que, desde nuestro punto de vista, son absolutamente insuficientes para una adecuada gestión de la diversidad cultural y la convivencia de nuestra realidad multicultural.

Dentro de estas limitaciones es donde se viene actuando y, como ya he dicho, de una manera, desde nuestro punto de vista, insuficiente, ya que las políticas para la gestión de la diversidad cultural no pueden restringirse a unas pocas medidas asistencialistas, sino que deben tener también en cuenta todo lo relacionado con la acomodación cultural de toda nuestra diversidad y, de esta manera, lógicamente, mejorar la convivencia multicultural.

Dentro de estas limitaciones sí que se están haciendo algunas cosas, y es justo reconocerlas, como, por ejemplo, la estrategia para la inclusión social del pueblo gitano, relacionada con el Plan de Inclusión Social de Navarra. También tenemos el servicio de mediación lingüística e intercultural itinerante, gestionado por Cruz Roja y la Fundación ANAFE mediante contrato, un servicio que se centra casi exclusivamente en la mediación intercultural para la resolución de conflictos individuales, vecinales, comunitarios. Y también lo que se hace desde este servicio es desarrollar actuaciones de carácter lingüístico, como traducciones de documentos oficiales al castellano, mediación ante servicios públicos o asesoramiento a personas que no lo hablan. Y, por cierto, también hay que decir que la presencia y el reconocimiento del euskera es cero, y con esto lo que estamos haciendo es lanzar un mensaje de exclusión hacia el euskera dirigido a las comunidades con las que se trabaja. Otra de las cosas que también se está haciendo es un trabajo con personas refugiadas, políticas de integración, vivienda, salud, educación gestionadas actualmente por Cruz Roja y que en breve también lo será por CEAR.

El Gobierno de Navarra puso en marcha en el 2006 la Oficina de Atención a la Inmigración y esta coordinaba e impulsaba políticas públicas de inmigración orientadas a facilitar el acceso de la población inmigrante a los sistemas normalizados de protección social y de convivencia ciudadana. Esta oficina, en ese momento, sí que estaba adscrita al Departamento de Relaciones Institucionales para garantizar precisamente esa transversalidad necesaria en estas políticas y contaba, además, con un plan de acción para la acogida e integración a personas inmigrantes en la que, al menos y en el plano teórico, sí que es verdad que se contemplaban actuaciones en acogida, empleo, vivienda, servicios sociales, salud, infancia, juventud, igualdad, participación, sensibilización y cooperación al desarrollo. Esta oficina pasó posteriormente a ser una sección de atención a la inmigración en el 2012 y, además, dentro de la Dirección General de

Política Social, algo con lo que Euskal Herria Bildu, desde luego, no está de acuerdo, pero sí que es verdad que, en esos momentos, esa sección de atención a inmigración sí que contaba con una asesoría jurídica de atención al público y coordinación y gestión de programas, pero esto también pasó o ha pasado a ser prácticamente testimonial.

Las intervenciones relacionadas con la diversidad cultural en estos momentos están vinculadas a medidas de inclusión social para personas migrantes o del pueblo gitano, siendo las políticas de inclusión social, vivienda, trabajo, educación, sanidad una parte necesaria en lo que tiene que ser la gestión de la diversidad cultural para que toda la ciudadanía tenga las mismas oportunidades y derechos pero que, desde Euskal Herria Bildu, entendemos que la gestión pública de la diversidad cultural debe incluir también estrategias públicas y medidas para la acomodación cultural y la convivencia de toda la ciudadanía de Navarra y su realidad multicultural.

Por todo ello, creemos que no existe una política definida por el Gobierno de Navarra que aclare cuáles van a ser las líneas de actuación. Creemos que se está dando continuidad a los restos que quedaban desde la legislatura anterior y, además, desde una perspectiva que no tiene en cuenta cuál es la verdadera realidad de la diversidad de Navarra, en la que, además, el euskera no tiene ninguna presencia. Y no podemos dejar de lado, como hasta ahora, la importancia del euskera en la inclusión social. No podemos entender una Navarra diversa en lo cultural si se sigue negando su conocimiento a una buena parte de la ciudadanía.

Es por ello que le hemos preguntado y por lo que hemos realizado esta interpelación, para que se dé un impulso y un enfoque a las políticas de diversidad cultural acorde con el cambio político y social que se está construyendo en Navarra. Y por eso preguntamos cuáles son las políticas públicas que se van a hacer o se están haciendo desde el departamento para garantizar que todas las normas, iniciativas y políticas públicas impulsen la convivencia y respeten la diversidad, así como qué políticas se van a hacer o se están haciendo para promover la convivencia y convertir la diversidad de origen y cultural existente en un elemento de cohesión y, a su vez, impulsar el conocimiento, comprensión y reconocimiento mutuos entre todos los navarros y las navarras, independientemente de nuestro origen. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko zuri. Vamos ahora, conforme al artículo 186.2, a que cada grupo parlamentario fije su posición sobre la interpelación. Perdón, por parte del Gobierno, para fijar posición sobre la interpelación tiene la palabra la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, quisiera expresar la satisfacción por que en esta Cámara se debata una interpelación en la que se abogue por una sociedad, la navarra, diversa pero cohesionada en clave de convivencia, objetivo que este Gobierno comparte y en el que estamos trabajando desde el minuto uno de esta legislatura, objetivo que entendemos debe centrarse en la convivencia basada en el conocimiento, la comprensión y el reconocimiento mutuo entre diferentes.

La vida en sociedad es una vida en conflicto y transformación constantes. La forma en la que todos y todas abordemos ese proceso de vida en común y resolvamos los problemas que surjan definirá la calidad democrática de nuestra sociedad y nuestro nivel ético. En este sentido, el Gobierno asumió el compromiso de contribuir a lograr una sociedad plural y democrática más cohesionada que aborde sus problemas y desencuentros desde el diálogo, el respeto y la búsqueda compartida de las soluciones. Y no solo asumió el compromiso, sino que llevamos trabajando en diferentes líneas de acción que posteriormente aquí expresaré. Entendemos que la propia sociedad navarra es una sociedad muy activa y comprometida y ha puesto en marcha numerosos mecanismos de acogida y de intercambio cultural y solidaridad que han permitido una adaptación mutua sin demasiada conflictividad. No obstante, es cierto que hay algunos márgenes de mejora, ya que la desconfianza y la discriminación todavía se producen en diferentes ámbitos territoriales, laborales, sociales. Esta desconfianza se acentúa por los riesgos de formación de guetos y por ciertos mensajes que alertan sobre una supuesta pugna por el empleo disponible, la necesidad de compartir servicios y bienes básicos y la amenaza de la violencia presente en fanatismos como es el caso del yihadismo radical.

Pues bien, como decía antes, para este Gobierno la convivencia y la igualdad en la diversidad son dos principios transversales y prioritarios de su acción política. Y, en este contexto, la labor de este Gobierno en la materia objeto de la interpelación de la señora Fernández de Garaialde se está llevando a cabo de modo coordinado fundamentalmente a través de dos direcciones generales: la Dirección General de Inclusión y Protección Social, adscrita a la Vicepresidencia de Derechos Sociales, y la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del departamento que yo dirijo. Pero, además, como no podía ser de otra forma, este Gobierno entiende que la convivencia, la pluralidad, la diversidad necesitan políticas transversales, políticas que impregnen a todos los departamentos del Gobierno y, en este sentido, departamentos como Salud, Educación, Presiden-

cia, Justicia, Interior o Cultura, Deporte y Juventud también están abordando líneas de cooperación y cuestiones específicas.

Pero, como le decía, este trabajo colaborativo se intensifica en el caso de las dos direcciones generales antes citadas, que vienen trabajando de manera conjunta en la elaboración de estrategias comunes y en el diseño de respuestas eficientes a los retos que la diversidad cultural y religiosa plantea, buscando en todo momento la complementariedad de programas y servicios y que paso a explicar.

Impulsado por la Vicepresidencia de Derechos Sociales, a modo de resumen, se trabaja en dos grandes líneas de acción relacionadas con la diversidad y las migraciones. Algunas de estas acciones usted ya las ha expresado aquí. La primera se refiere a la prestación de un servicio de mediación intercultural al que recientemente se ha dotado de un nuevo enfoque potenciando la intervención comunitaria para la prevención y resolución de conflictos. La segunda tiene que ver con la elaboración de un plan de inclusión social que en este momento está en la fase de diagnóstico, en una primera fase, en la que se está trabajando en la visión global de los diferentes agentes que trabajan para la inclusión; la Administración, tanto a nivel de la Comunidad Foral como a nivel de las entidades locales, el tercer sector y las personas usuarias de servicios sociales.

En definitiva, desde la Vicepresidencia de Derechos Sociales, en materia de diversidad e inmigración se actúa con una perspectiva integral de prevención, tratamiento e intervención ante los conflictos de convivencia intercultural y problemas derivados de las dificultades de inclusión social. Pero, además, desde la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales se está trabajando en la implicación del conjunto institucional y social de Navarra en el objetivo de promover esa cultura de paz. Consideramos esencial favorecer la reflexión, la educación y el aprendizaje respecto a las actitudes que favorecen el respeto, la aceptación mutua o la visión positiva de la pluralidad y hacerlo especialmente con las generaciones más jóvenes y desde el protagonismo esencial de las entidades locales. Bajo estos principios voy a comentar algunas de las líneas de acción que se han desarrollado ya desde esta dirección, insisto, en un trabajo coordinado con la dirección del Departamento de Políticas Sociales, pero también con el resto de departamentos.

En primer lugar, dentro del trabajo de educación para la paz y la convivencia, se ha lanzado un programa dirigido a la totalidad de la red de centros educativos de Navarra dependientes del Departamento de Educación para abordar la convivencia y el respeto a la diversidad mediante una oferta de actividades pedagógicas complementarias a las que habitualmente se venían haciendo desde el Departamento de Educación. Cincuenta y cinco centros han solicitado actividades en el marco de este programa, del que se beneficiará toda la comunidad educativa: alumnado, familias y profesorado. De estos cincuenta y cinco centros, treinta y siete de Primaria y de Secundaria, también algunos de FP, trabajan ya en sesenta y tres sesiones relacionadas con el tema de diversidad e interculturalidad. Entre las temáticas, le puedo decir que algunas se realizarán en castellano y otras en euskera, ya que así han sido solicitadas por los propios centros. Hay un teatro-fórum sobre diversidad; una actividad de guiñol sobre conflictos aplicables a diferentes motivos como el racismo, fobias, diferentes maneras de pensar; el mapa de Peters, una actividad lúdica y formativa para la reflexión sobre derechos humanos; juegos cooperativos como medio de integración intercultural o talleres de formación sobre abordaje de conflictos y convivencia.

En segundo lugar, se ha impulsado un programa con las entidades locales por la paz y la convivencia en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, ya que entendemos que las entidades locales tienen un papel esencial en la construcción de una nueva convivencia inclusiva, tanto por su relación más cercana a la ciudadanía como por su capacidad de abordar escenarios de auténtica participación democrática.

En tercer lugar, hemos articulado tres convocatorias de subvenciones para actividades en materia de paz y convivencia dirigidas a asociaciones sin ánimo de lucro y entidades locales de Navarra que van a permitir contribuir a la realización de algunas iniciativas en este aspecto. En este sentido, le puedo decir cuatro solicitudes que hemos recibido relacionadas con esta temática: el desarrollo de una estrategia antirrumores, presentada por el Consejo de la Juventud de Navarra; la formación en estrategia antirrumores para el personal técnico, presentada por el Ayuntamiento de Barañáin; el programa de actividades de convivencia intercultural, presentado por el Ayuntamiento de Tudela; el programa de convivencia intercultural entre niños y niñas de la comunidad gitana y no gitana.

En cuarto lugar, sin abandonar el objetivo de sensibilización de la sociedad navarra en su conjunto, podemos mencionar iniciativas como la realización de jornadas públicas y abiertas en torno al respeto y las actitudes favorables a la convivencia. Este año 2016, en las jornadas de primavera, con una afluencia estimada de más de mil personas en sus cuatro sesiones, se pactaron las jornadas con motivo del Día Internacional de la Paz o la cooperación en la organización del Foro espiritual de

Estella-Lizarra a favor del diálogo interreligioso. Estas son, a modo de resumen, algunas de las principales acciones impulsadas por este Gobierno con el objetivo, creo que compartido por esta Cámara, de lograr la normalización de la convivencia a través del acercamiento y diálogo respetuoso entre los distintos posicionamientos sociopolíticos, culturales, étnicos y de todo orden. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko zuri ere, kontseilari andrea eta barkatu lehengo "lapsusagatik". Para la réplica, la señora Fernández de Garaialde tiene cinco minutos.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. La verdad es que en este escaso tiempo que tengo quisiera agradecerle las explicaciones que nos ha dado –estaremos al tanto– y poner en valor lo que ya se está haciendo desde el departamento en coordinación con el Departamento de Derechos Sociales, pero sí que quiero transmitir una idea aquí, y es que desde Euskal Herria Bildu queremos impulsar un nuevo modelo de gestión democrática de la diversidad cultural, es decir, queremos pasar de esas políticas asimilacionistas a políticas incluyentes. Es decir, un paso de esas políticas excluyentes de inmigración centradas en políticas sociales parciales destinadas a un sector específico a políticas incluyentes de diversidad cultural para toda, y lo pongo con mayúsculas, la ciudadanía en igualdad de derechos y oportunidades, y cuyo principal objetivo sea garantizar la convivencia y construir una Navarra teniendo en cuenta toda la pluralidad cultural, porque es verdad que de aquí saldremos todos los portavoces y diremos que queremos trabajar por garantizar esa convivencia, pero, insisto, existen modelos distintos y nosotros, desde luego, lo que queremos es pasar de esas políticas asimilacionistas a políticas incluyentes. Porque creemos que la adecuada gestión de la diversidad cultural es uno de los principales retos que ha de abordar la sociedad navarra del siglo XXI. Es necesario pasar de políticas que han respondido al fenómeno de la inmigración a un enfoque de gestión política de la sociedad existente en cada momento. Es hora de pasar de políticas de integración de personas migrantes a políticas de gestión democrática de la diversidad.

Por eso le agradezco muchísimo las explicaciones que nos ha dado y los proyectos que tienen, pero creemos que no solo son los proyectos sino que desde Euskal Herria Bildu queremos que esas políticas que se están haciendo, vuelvo a insistir, pasen de políticas de integración de personas migrantes a políticas de gestión democrática de la diversidad. Y en eso es en lo que nos vamos a centrar y en esa línea van a ir todas nuestras acciones dirigidas a este tema. Eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko. Consejera Ollo, tiene cinco minutos también para su réplica.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Señora Fernández de Garaialde, yo creo que compartimos el objetivo, yo creo que lo que he expresado yo aquí como la voz del Gobierno y he insistido en ello es que es necesario transversalizar estas políticas, que no estén en un departamento, desde luego, no solo en el de Derechos Sociales, pero tampoco en el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales. Lo conveniente, lo adecuado, desde luego, para pasar a esas políticas incluyentes es transversalizar estas políticas, y esto es lo que estamos haciendo.

Le voy a poner un ejemplo de estas políticas incluyentes y de cómo estamos abordando este trabajo desde el Gobierno. Como saben, el pasado 8 de noviembre se constituyó una mesa de trabajo compuesta por distintos departamentos del Gobierno de Navarra y representantes de las comunidades islámicas de Navarra. El objetivo de la mesa es establecer un instrumento permanente de comunicación y diálogo para abordar las distintas cuestiones que se plantean en la relación intercultural y en la convivencia y que afectan de manera específica a las comunidades islámicas residentes en Navarra. En la reunión, liderada por nuestro departamento y en la que estuvo presente el Director General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, así como personal técnico de esa dirección, estuvieron presentes responsables de los Departamentos de Educación, Salud, Cultura, Deporte y Juventud, Derechos Sociales y Presidencia y Justicia e Interior. Asimismo, a la reunión asistió el presidente y secretario de la Unión de Comunidades Islámicas de Navarra. En el transcurso de esta reunión se repasaron iniciativas y programas que se estaban impulsando desde los distintos departamentos, más allá de lo que antes les he relatado de los dos departamentos de Derechos Sociales y Relaciones Ciudadanas. Iniciativas que tienen como objetivo una mejor integración y convivencia entre culturas y comunidades, como el trabajo que se lleva a cabo con las entidades locales de Navarra, los programas de atención y educación para la diversidad, los programas de mediación intercultural o la educación para la salud.

Por su parte, los representantes de las comunidades islámicas de Navarra nos informaron al conjunto de los departamentos allí presentes de los servicios que ofrecen para facilitar la integración y el acceso a servicios básicos, acompañamiento y mediación, y nos transmitieron las preocupaciones de las comunidades islámicas en aspectos varios

de su vida cotidiana. En este sentido, la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos va a ser la que coordine y garantice el trabajo de esa mesa entre las comunidades islámicas y los departamentos competentes en torno a la agenda de cuestiones expuestas. Creo que esto es un buen ejemplo de esas políticas incluyentes por las que usted abogaba y que creo que son las que realmente debemos impulsar. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea. Abrimos ahora turno para el resto de grupos y agrupaciones. Comenzamos con Unión del Pueblo Navarro.

SRA. DOMÉNECH LINDE: Buenas tardes, señora Presidenta, miembros del Gobierno. Unión del Pueblo Navarro apuesta por el derecho a convivir en libertad e igualdad de oportunidad para todos. La diversidad es un hecho y contribuye al desarrollo personal y social, nos enriquece como sociedad. Nos parece que es una paradoja que el partido del Gobierno interpele al Gobierno y nos sorprende, además, que la exposición de motivos la haga apelando a que su objetivo es conseguir una sociedad cohesionada con la convivencia clave para el reconocimiento mutuo. Nos gustaría creerles, pero sus actuaciones no son creíbles.

En cualquier caso, estamos de acuerdo con EH Bildu en que no existe una política definida que aclare cuáles van a ser las líneas de actuación, que existe un desconocimiento de la realidad de Navarra y, en su caso, comunican que el euskera no forma parte de esas políticas de integración. Y me alegra también que haya acudido la Consejera Ollo a defender esta interpelación en nombre del Gobierno, aunque me parece que ha presentado una lista de deseos inalcanzables, una acción teórica, cuya actuación social… Yo creo que la actuación sería que se reflejara realmente en las calles.

Me alegra, sí, que se llene de contenido el departamento, que había quedado reducido a la gestión de los medios de comunicación, a la comunicación del Gobierno, aunque es cierto que también tenía una parte importante de fuertes relaciones exteriores y en Europa, aunque aquí desaparezca.

Decía que nos sorprendía un poco que ustedes, EH Bildu, hicieran una interpelación sobre La convivencia porque me parece que siguen socavando la convivencia con su política excluyente de segregación en gran parte de la sociedad navarra. Así lo sentimos. Nos parece surrealista en cierto modo que hablen de convivencia y cohesión social cuando han sido ustedes los reyes del kanpora, literalmente fuera, durante gran parte de su programa político. ¿Esto es convivencia? Para nosotros esto es segregación, marginación social por razones ideológicas porque sin condenar, ni siquiera las pintadas, justificando incluso los insultos y violencia pretenden convertirse en defensores de la diversidad y de la convivencia.

A nuestro entender, el nacionalismo divide el mundo entre nosotros y ellos. Es un proyecto político excluyente, totalitario. ¿Esto es la diversidad? Esto es homogeneidad. Confundir la pluralidad, la diversidad con un único modelo de sociedad. Esto no es integrar, a nuestro entender.

Vayamos a las acciones del Gobierno. La Comunidad Foral posee la titularidad de la mayoría de las competencias que afectan a la integración social: servicios sociales, salud, educación, empleo y vivienda, cuyo ejercicio, como ha comentado la Consejera, compartimos con los entes locales en todo el marco que establece, a su vez, la política migratoria del Estado. Vemos carencias importantes como la ausencia de la oficina de inmigración en la estructura, bueno en este caso ahora ya pasaría de Derechos Sociales, sin una apuesta presupuestaria.

Pensamos que la inmigración es un fenómeno estructural, es irreal pensar que es algo coyuntural. En Navarra, según nuestras proyecciones demográficas, una quinta parte de la población tiene más de sesenta y cinco años y, además, en Navarra somos afortunados porque somos una de las regiones con mayor esperanza de vida de la Unión Europea. En Navarra, con más defunciones que nacimientos y escaso mercado laboral, es una ventaja que la inmigración que se recibe sea más joven que la propia población autóctona.

Pensamos que hay corrientes de opinión que parecen fomentar la inmigración de nuestro territorio, que supone una incuestionable pérdida de capital humano, más aún si se han invertido esfuerzos en la educación de dichas personas en dirección tanto de nacionales como de nacidos en el extranjero. Incluso es un coste social, es más eficaz afianzar el asentamiento y promover la futura llegada de personas en relación anterior a Navarra. Es más fácil afianzar el asentamiento de las personas que ya están aquí.

Debemos recordar, además, que algunos colectivos, como ya han citado, como algunas etnias o inmigrantes de otras culturas despiertan ciertos prejuicios. Para nosotros ahí está el quid de la cuestión sobre el que tenemos trabajar ahora. Si existe cierta conflictividad latente, la inacción o la negación conllevan un peligro para la convivencia y para la integración social. Creemos que desde el departamento, como comenta la Consejera de Relaciones Institucionales, deberían reactivar el fondo de integración social, bueno, que sea transversal, también con Políticas Sociales, pero también es necesaria una mayor coordinación –termino ya señora Presidenta– con las Fuerzas de

Seguridad, Ayuntamientos, Gobierno de Navarra y con la ciudadanía; cambiar la narrativa sobre la inmigración, aprender a gestionar la diversidad cultural, étnica y religiosa, apoyar, además, en los presupuestos, cosa que no hemos visto, a las asociaciones de inmigrantes, a las organizaciones que trabajan por su integración, con una verdadera política de cooperación al desarrollo continuada para trabajar en la cooperación en los países de origen, recuperar el presupuesto plurianual, porque creemos en una sociedad en las que todas la libertades civiles van de la mano. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Turno ahora para Geroa Bai.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Mila esker, presidente anderea, eta egun on denoi. La riqueza cultural del mundo es su diversidad dialogante. Cada cultura se nutre de sus raíces pero solo se desarrolla en contacto con las demás. Declaración de la UNESCO sobre la diversidad cultural como patrimonio de la humanidad. París, 2001.

Actualmente, los procesos migratorios constituyen parte de un proceso complejo que se está produciendo en nuestras sociedades. Aunque la migración siempre ha existido, como bien sabemos en el Valle del Baztan, en los últimos cincuenta años se han producido unos inmensos avances en materia de transporte y comunicaciones que han facilitado que hoy muchas más personas en el mundo apuesten por la migración como una alternativa para construir sus vidas. Y los motivos son distintos: la necesidad económica, la falta de oportunidades, las guerras. Para Geroa Bai, la migración y la movilidad humana es un derecho humano. Esa es la clave para empezar a entender este fenómeno y también para legislar y plantear políticas públicas.

Necesitamos una mirada amplia y profunda para entender la migración, la movilidad y la diversidad que existe en nuestra sociedad. Las personas migrantes constituyen, por la diversidad que aportan, una riqueza para las sociedades de acogida y, en nuestro caso, para la sociedad navarra. Para Geroa Bai, todas las personas, tanto nativas como migrantes, sin distinción son sujetos de derechos, de los mismos derechos. Y desde ese principio de igualdad de derechos, en Geroa Bai entendemos que las personas migrantes han de compartir el disfrute de los mismos servicios y prestaciones en todos los ámbitos que el resto de navarros y navarras, si bien es cierto que la ley de extranjería condiciona de manera restrictiva estos derechos.

Desgraciadamente, en nuestras sociedades existen demasiadas visiones sesgadas sobre las personas migrantes y el fenómeno de la migración, basadas en estereotipos e ideas preconcebidas que se deben enfrentar con datos y razones, y una de estas razones es el relevo generacional. El relevo generacional está en riesgo y esta tendencia va a continuar. En consecuencia, tenemos que prestar atención a lo que nos dice nuestra demografía y no a los prejuicios ni estereotipos.

La diversidad y las migraciones representan un desafío para quienes tenemos responsabilidades públicas. Pero este desafío se ha de plantear en clave de oportunidad, una oportunidad que contribuirá a fortalecernos como sociedad y que necesitamos planificar de manera compartida entre quienes tenemos responsabilidades públicas y la sociedad civil. Las cuestiones clave para Geroa Bai son varias, entre ellas, generar espacios de encuentro a través de la participación social y ciudadana de las personas migrantes en nuestras comunidades; la consideración de las personas migrantes como sujetos y no como objetos; superar la visión y la percepción de las personas migrantes como objetos y considerarlos como sujetos activos, lo que exige el reconocimiento, la legitimación y la superación de la visión y de las actitudes meramente asistencialistas; aprender de las políticas públicas en materia de convivencia y diversidad implementadas hasta la fecha, de las experiencias de éxito y también de las de fracaso, tanto de las propias como de las de otras comunidades autónomas, países o regiones; señalar la necesidad de los servicios de mediación intercultural para la prevención y resolución de conflictos, especialmente en aquellas localidades que por su situación social mayores tareas de riesgo presentan; impulsar la reflexión y la educación para el respeto y la tolerancia y las actitudes favorables a la convivencia, a la pluralidad y a la diversidad con especial énfasis en el ámbito escolar y con un enfoque preventivo; combatir los rumores y los estereotipos.

La inmigración o las personas migrantes no constituyen algo unívoco, sino que más bien la migración es un fenómeno que tiene muchas caras: las personas extranjeras son de diferentes continentes, de diferentes países, de diferentes culturas, con diferentes talentos, con diferentes historias y situaciones personales. Por otro lado, la distribución de las personas extranjeras en el territorio también es variada. Resulta difícil o casi imposible, pues, además de carente de sentido, hacer un planteamiento general que responda a todas ellas. Según lo anterior, cualquier actuación dirigida, como decimos, a salvaguardar sus derechos deberá ser llevada a cabo en el ámbito local.

También es necesario arbitrar medidas o dispositivos necesarios, entre ellos la acogida, el asesoramiento en cuestiones legales, el acceso a cursos de aprendizaje de los idiomas propios de la Comunidad.

Y, finalmente, para que todo lo anterior cobre sentido, debemos hacer una lectura crítica y ética

de nuestro pasado y un reconocimiento de las dificultades que como sociedad navarra hemos tenido y tenemos para convivir pacíficamente en el reconocimiento de nuestra propia diversidad y en la construcción de un relato compartido.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda. Barkaidazue, Podemos-Ahal Duguren txanda.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidenta. Buenos días. Aunque la migración no es el único factor de la creciente diversidad cultural, migración y diversidad cultural no pueden separarse. Tampoco puede obviarse que estamos atravesando un momento difícil en este tema con el fracaso visible de los modelos de gestión de la diversidad cultural ligada a la migración en Europa. En palabras de Sami Naïr: "Europa puede erigir los muros que quieran, porque las migraciones seguirán".

Por lo que respecta al caso de Navarra, tenemos que hablar, por una parte, de servicios y por otra de políticas. Respecto a los servicios, desde hace dos años se cuenta con una oficina de atención a la inmigración dependiente de la Delegación del Gobierno que centraliza los servicios y donde se unificaron los servicios dependientes de extranjería, interior y de trabajo. Hay que destacar también el inestimable servicio que prestan las entidades del tercer sector, las ONG como Cruz Roja, Cáritas, SOS Racismo, fundaciones vinculadas a sindicatos como ANAFE, y también la labor que hacen las entidades locales creando concejalías para abordar esta temática. Sirva como ejemplo la Concejalía de Diversidad Cultural y Migraciones de Burlada, donde conviven más de sesenta y cinco nacionalidades, que tiene entre sus loables objetivos superar la mera coexistencia para lograr una interrelación de verdad. Ayer mismo se publicaba una entrevista con Lourdes Lozada, titular de esa concejalía y compañera miembro del consejo ciudadano de Podemos Navarra, la cual recomendamos, y luego volveré sobre ella.

Sobre las políticas, debo decir que en cuanto al marco estatal, desde Podemos proponemos la creación de una secretaría de estado de políticas migratorias para implantar un nuevo modelo de enfoque migratorio basado en la coordinación del trabajo entre ministerios relacionados con migraciones y diversidad. También proponemos la creación de una ley para la igualdad de trato y para el fomento de la convivencia y no discriminación. Además de proponer la puesta en marcha de un plan estatal integral de convivencia en el que se otorgue la máxima prioridad a medidas comunitarias, educativas y sociales que prevengan el racismo, la xenofobia y cualquier forma de discriminación. También planteamos el cierre de los centros de internamiento de extranjero, los CIE, y las garantías de derecho de asilo. Y lo hacemos porque no puede haber integración ni verdeara convivencia si las normativas que existen consideran que determinadas personas que forman parte de nuestra sociedad son ilegales.

A nivel de Navarra, puede desprenderse nuestra postura respecto al tema de esta interpelación. Por supuesto que apostamos por garantizar que todas las normas, iniciativas y políticas públicas impulsen la convivencia y respeten la diversidad, y promover así la convivencia y convertir la diversidad de origen y cultural existente en un elemento de cohesión. Sin embargo, creemos también que estamos frente un asunto de ciudadanía, que va más allá del tratamiento desde una perspectiva de un único departamento. Podemos-Ahal Dugu apuesta por la transversalidad a la hora de enfocar este tema. Consideramos que se deben recuperar las prestaciones y ayudas desaparecidas para la orientación, la asesoría jurídica, la denuncia o el acompañamiento pero que las intervenciones deben hacerse desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales. Las personas migrantes no son, en nuestra opinión, sustancialmente ni pobres ni ricas sino ciudadanos y ciudadanas. Por eso, un planteamiento adecuado del tema debe traducirse en políticas públicas para la construcción de ciudadanía. Extraemos de la entrevista de Lourdes Lozada las siguientes palabras: Diversidad cultural no significa inmigración. Hay personas de Europa, de América Latina y de África pero también la gente de Extremadura o Andalucía, que ha enriquecido nuestra sociedad.

Leyendo sobre las actividades que realiza la concejalía que lleva, me encontré con un hombre, Jon Maia, bertsolari, hijo de inmigrante zamorano y madre extremeña, persona cuya biografía es realmente interesante para comprender el proceso de arraigo cultual. En una entrevista que le hacían decía: "La identidad de cada pueblo es imprescindible para la diversidad global, y la diversidad es riqueza cultural. Cohabitemos y disfrutemos en esa diversidad respetándonos libres de recelos, prejuicios y estereotipos con los que demasiadas veces los vascos autóctonos han mirado hacia aquella inmigración que vino de Extremadura, Galicia, Andalucía o Castilla." Personalmente no generalizaría así y lo dejaría en algunos, no muchos vascos autóctonos.

También quería decir, y ya para acabar, que la diversidad cultural de una sociedad se puede manifestar a través del lenguaje. Por otro lado, puede existir una gran diversidad de idiomas dentro de una misma cultura o sociedad, y por eso estamos.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días a todos y a todas. La lectura inicial de la interpelación nos

puede llevar a muchas interpretaciones: conocimiento, reconocimiento, comprensión, convivencia, respeto al diferente. Esta materia, la verdad, da mucho para hablar y es una materia en la que todos debemos implicarnos.

El reconocimiento y el respeto a la pluralidad y a la diversidad tanto social como política, lingüística o cultural es imprescindible para la convivencia. Todos los poderes y todas las políticas públicas tienen que dirigirse a ella y lo tienen que hacer con carácter transversal. Sin embargo, creo que en esta Comunidad, en este sentido, nos falta un trecho por recorrer y ningún poder ni ningún representante público debe fomentar, proteger o avalar actuaciones contrarias a la convivencia.

Sin embargo, ya nos centramos en su interpelación y vemos que usted se está limitando a la convivencia por razones de origen o por razones culturales. Y haciendo memoria y leyendo sobre esta materia, prácticamente le podemos decir que coincidimos con usted, que toda la política relativa a la inmigración y a las diferentes migraciones debe ser una política transversal porque en cuanto al fenómeno de la inmigración como tal, se ha detenido ese avance que supuso en los años anteriores y ahora tenemos una población que está estabilizada. Por eso, más que dar una atención de tipo asistencialista, aunque sí que necesitan acogimiento y una primera integración, ahora nos debemos centrar en esas políticas que tiendan a integrarles dentro de la sociedad como ciudadanos en plenitud de derechos y obligaciones y que, como cualquier otro ciudadano, pueden tener problemas concretos que deberíamos atender. Pero, bueno, creo que todos los que me ha precedido en el uso de la palabra hemos coincidido en el sentido de que estas políticas tienen que tener carácter transversal, independientemente de donde se residencien.

Y creo que con una lectura bastante amplia del tercer plan de inmigración, ciudadanía y convivencia que existe en el País Vasco y que se hizo en época socialista, avanzaríamos bastante.

Pero yo me voy a centrar en otros temas que creo que a usted ni siquiera se los han contestado, o que los diferentes grupos del cuatripartito se pongan de acuerdo cuando tengan que llevar adelante esta interpelación, porque usted habla de políticas de inmigración y habla de dotarnos de más competencias a la Comunidad Foral de Navarra. Pues, miren, ha salido el señor de Podemos, que forma parte del cuatripartito, y tiene muy claro que la mayoría de esta política es de carácter estatal, está hablando del plan estatal, de una secretaría de estado de inmigración. Entonces, aclárense si van a pedir competencias o si van a coordinarse con el Estado en otra materia.

Y con respecto a otro tema que considero que es importante, usted ha hablado de promocionar el uso del euskera en todas estas políticas migratorias o de convivencia con estos colectivos migratorios. La señora Consejera ni siquiera le ha respondido. Y, miren, ni yo ni el Partido Socialista tenemos, ninguna fobia hacia el euskera, creemos en la voluntariedad y en la libertad en el uso del euskera. Pero, ¿sabe qué pasa?, ¿sabe por qué no le ha respondido posiblemente la Consejera? Me lo imagino, lo puedo pensar. Porque en estos colectivos no hay demanda, no hay demanda en el uso del euskera suficiente como para una promoción en ese sentido. ¿Y saben lo que están haciendo ustedes? Con venga y ruedas de molino con el euskera, que una lengua que desde la voluntariedad y desde la libertad podríamos utilizar y querer, la están imponiendo y están utilizando el enfrentamiento a través del euskera. Y más le quiero decir, me gustaría saber que un grupo como el suyo, que está promoviendo la cultura, la convivencia, la integración y el uso del euskera con estos colectivos qué piensa sobre la separación por modelos lingüísticos en los patios de las escuelas de los colegios públicos. Tenga usted en cuenta, señora Fernández de Garaialde, que el 90 por ciento de estos colectivos van a las escuelas públicas y no eligen el euskera precisamente. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Turno ahora para el Partido Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Miren, esta interpelación a nosotros no nos ha pasado desapercibida, ni muchísimo menos, sobre todo porque consideramos que Bildu no tiene ninguna legitimidad para presentar esta interpelación, y les voy a explicar por qué.

Afirma la señora Fernández de Garaialde en su iniciativa que Navarra es culturalmente diversa y que hay que reivindicar los derechos en igualdad de oportunidades para todas las personas. Claro que compartimos esas afirmaciones, cómo no, lo que pasa es que ustedes son los únicos que no las cumplen. Usted se refiere solo a los inmigrantes, por lo que he oído, pero ¿qué pasa con los navarros que son de aquí y no piensan como ustedes?, ¿a los que durante muchos años ETA ha amedrantado y aterrorizado y muchos de los cuales han tenido que irse de Navarra por ser perseguidos aquí? ¿Le parece pesadez? Pues esto es la actualidad. Esto son navarros también. A usted le importan los de fuera, los otros, y los de aquí ¿qué le importan? ¿Esos navarros también tienen para usted igualdad de oportunidades?

¿Qué me dice de los estudiantes que quieren estudiar en la Universidad de Navarra, también tienen igualdad de oportunidades en esta tierra tan diversa? ¿La tienen? Somos diversos y por eso

tenemos dos universidades y nuestros alumnos pueden estudiar en cualquiera de las dos, pero a los que estudian en la Universidad de Navarra ustedes, los que quieren todo para los demás, para los de fuera, no les quieren dar becas y les consideran unos privilegiados.

Y no digo nada ya de la señora Sáez. Señora Sáez, sus declaraciones a este respecto sobre que quienes estudian en la Universidad de Navarra son unas niñas… ¿Cómo dijo? Unas niñas mimadas que hacen ruido y saltan cuando se les quitan sus privilegios. Señora Sáez, esas palabras son de una gravedad extrema. Usted dijo que son unos privilegiados. Creo que usted debería pedir perdón a todas las personas a las que ha ofendido estudiantes de la Universidad de Navarra por esas palabras tan graves y, sobre todo, demostrando lo mala que es la envidia y, sobre todo, lo mala que es la envidia en política porque esa envidia hace daño a inocentes, señora Sáez. Esas palabras han sido de una gravedad extrema y usted debe pedir perdón por ellas. Por lo tanto, comparte el argumento que también en su momento dijo Bildu a este respecto.

Mire, señora Fernández de Garaialde, en esta tierra tan diversa y multicultural y multirreligiosa de la que habla usted existen también muchísimos cristianos católicos, la mayoría. Recientemente aparecieron unas pintadas en la pared del Arzobispado con insultos y Bildu se abstuvo en la declaración de condena de las mismas. ¿No merecen respeto los cristianos de Navarra para usted, para su grupo? No lo quiero personalizar en usted. ¿O es que el conocimiento, comprensión y reconocimiento mutuos a que alude en su interpelación es solo para otras confesiones religiosas?

En Navarra y en Pamplona hay mucha gente que no es vascuence., la inmensa mayoría, de hecho. Son navarros miembros de esta Comunidad culturalmente diversa de la que habla usted. Pero los que viven en el barrio de San Juan, de Pamplona, gobernada por Bildu, no tienen escuela infantil en castellano a la que llevar a sus hijos porque el Ayuntamiento la ha reconvertido íntegramente en euskera. ¿Respeta Bildu la diversidad cultural de Navarra y el hecho de que el español sea la lengua oficial de esta Comunidad, el elemento cohesionador que nos une a todos los navarros, seamos de donde seamos?

Pues, señores de Bildu, que sí, que las palabras ya sabemos que son muy bonitas, que nosotros también apostamos por la convivencia, por la diversidad cultural, por impulsar el conocimiento, la comprensión y el reconocimiento muto de todos para acoger en Navarra, como siempre se ha hecho, a todo el que quiera venir, siempre desde la legalidad y el respeto a las costumbres y usos de esta tierra. Pero para acoger a los que vienen de fuera y crear un clima de convivencia con ellos, hay que empezar sembrando ese clima de convivencia y respeto entre los que ya estamos aquí. Hasta que ustedes no aprendan eso, hasta que no respeten a los que no pensamos como ustedes, no tienen legitimidad para pedir para otros lo que ustedes no dan. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Cierra el debate Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. En Izquierda-Ezkerra estamos totalmente de acuerdo con la frase que explicitaba EH Bildu en la solicitud de esta iniciativa, de esta interpelación, cuando dice que la clave para una sociedad cohesionada es la convivencia. Sobre eso a nosotras y a nosotras no nos cabe ninguna duda. Habíamos entendido y, de hecho, no se puede entender de otra manera, desde nuestro punto de vista, la interpelación en materia de diversidad y migraciones como algo global.

Para Izquierda-Ezkerra la diversidad que suponen las personas migrantes cuando llegan a Navarra es un elemento más de diversidad entre los distintos grupos, subgrupos sociales, de intereses y de necesidades que pueda haber en nuestra sociedad. En todo caso, nosotros y nosotras entendemos que para responder a esta diversidad hay dos elementos fundamentales: uno tiene que ver con el modelo de sociedad que se pretende construir y otro es el reconocimiento de esa diversidad, de las diferencias y de las implicaciones que tiene esta diversidad de las personas en la vida de la gente y en la construcción social. Nuestro modelo de sociedad es una sociedad plural, cohesionada, más democrática, más justa, inclusiva, no sexista, más laica, plurilingüe, más competente científica y tecnológicamente, en la que cada miembro contribuye en la medida de sus posibilidades a su desarrollo y en la que todos y todas cabemos con los mismos derechos y obligaciones.

En este sentido, es fundamental también a la hora de implementar cualquier tipo de políticas, como decía, reconocer aquellos elementos que nos hacen a todos y a todas diversas: económicos, sociales, culturales, de procedencia, identitarios, lingüísticos, religiosos, de capacidad, políticas de género o las propias condiciones de bienestar y de salud de cada ciudadano y de cada ciudadana. En este sentido, desde Izquierda-Ezkerra tenemos clarísimo que las políticas públicas tienen que ir encaminadas a la inclusión; ni a la exclusión ni a la asimilación, ni siquiera a la integración, a la inclusión. Y esto quiere decir, también desde nuestro punto de vista, que hay que actuar en dos direcciones: la primera dirección es evidente, bueno, evidente, para nosotros es clarísima, que los derechos y los deberes ciudadanos son para todas las personas, en este caso, que viven y conviven en el territorio navarro. Eso quiere decir

que todas las personas tenemos que tener ese derecho a la vida digna, a la educación, a la salud, a la cultura, al conocimiento, a la información, a la práctica religiosa incluso, al trabajo, a la igualdad de trato, al acceso a la vivienda, a la protección a la infancia, al ocio, a la paz, a la maternidad, incluso al aborto, el derecho a la discrepancia, el derecho a la libertad de expresión, con medios pacíficos por supuesto, a la paz y a la libertad. Eso quiere decir que también la ciudadanía tiene deberes de sostener este estado de bienestar que vamos a mejorar con los impuestos, los deberes ciudadanos de respetar los derechos de los otros, proteger los recursos, etcétera. Estos deberes nunca pueden estar condicionados a las condiciones socioeconómicas. Por eso, es fundamental que los poderes públicos, que las políticas contemplen el elemento compensador de desigualdades en todas las políticas, absolutamente en todas.

Y la segunda dirección es la cohesión social. Esto se construye con humanidad, con socialización, con igualdad, con civilidad, que quiere decir que también tenemos esas obligaciones como ciudadanos y ciudadanas que comentaba, con igualdad también y con autonomía. Por lo tanto, fomento de valores de convivencia más compensación de diferencias de partida, más justicia, más equidad y no segregación y no guetos. Esto quiere decir que las políticas públicas tienen que ser para todos y para todas y eso tiene su incidencia en las políticas de vivienda, de salud, de educación, de cultura, de educación para todos y para todas. Y, en este sentido, todo lo que tiene que ver con vivir en convivencia y para la convivencia, con vivir en diversidad y para la diversidad, y con establecer políticas y mejoras y derechos y políticas públicas para todos y para cada uno y cada una tiene que ser lo que impregne las políticas públicas en Navarra, desde nuestro punto de vista. Y, en este sentido, se debe reconocer que la ciudadanía migrante, en estos momentos, tiene varias diferencias de partida, y he hablado del reconocimiento de la diversidad, pues tienen dificultades económicas, tienen otros elementos culturales, de su origen, de su procedencia, tienen también diferencias religiosas y tienen, sobre todo, unas diferencias generalmente muy grandes en sus condiciones de salud y bienestar, por eso entendemos que en este sentido es en el que hay que actuar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora De Simón Caballero.

Pregunta de máxima actualidad sobre el preacuerdo entre la Mancomunidad de la Ribera y el Consorcio de Residuos de Gipuzkoa para acoger residuos en el centro de tratamientos de El Culebrete, presentada por el Ilmo. Sr. D. Rubén Velasco Fraile.

SRA. PRESIDENTA: Bederatzigarren puntua. Podemos-Ahal dugu parlamentu-taldeak gaurkotasun handiko galdera aurkeztu du, El Culebrete hondakinen tratamendurako zentroan hondakinak hartzeko Erriberako Mankomunitatearen eta Gipuzkoako Hondakinen Kontsortzioaren arteko aurreakordioari buruzkoa. Señor Velasco Fraile.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidenta. Buenos días a la Consejera y a todos. Lo único que queríamos destacar antes de hacerle la pregunta es que no intentamos avivar ningún conflicto de solidaridad interterritorial. Simplemente demandamos información de un aspecto que nos parece muy relevante teniendo en cuenta que hace poco ha terminado el proceso de participación del plan de residuos y el aspecto que nos ocupa ni tan siquiera era conocido o no se hizo público hasta unas semanas después y, como nos parece relevante, simplemente le pedimos información. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Kontseilari andrea.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Egun on guztioi, lehendakari andrea. Primeramente, por aclarar la situación o la pregunta, nosotros los términos del preacuerdo no los tenemos. Es un preacuerdo que se está trabajando y que se está negociando entre Gipuzkoa y la Mancomunidad de la Ribera. Lo que sí que tenemos es información técnica y una solicitud que nos ha llegado desde la Mancomunidad de la Ribera.

Por hacer el histórico, les quiero recordar que la instalación de gestión de residuos en el paraje de El Culebrete, en Tudela, cuenta con autorización ambiental integrada que está concedida, actualizada en septiembre del año pasado, y en la misma se establece como capacidad anual nominal del proceso de pretratamiento de la materia orgánica y resto la cantidad de 70.000 toneladas/año. Posteriormente, con fecha de 18 de noviembre de 2016, es decir, este mismo mes, hemos recibido una comunicación previa por parte de Mancomunidad de la Ribera notificando la incorporación al proceso de pretratamiento de la fracción resto actual de los residuos procedentes de Gipuzkoa correspondientes también a fracción resto de recogida doméstica, considerando ellos que se trata de una modificación no sustancial y relevante. Con fecha 21 de noviembre de 2016 desde el departamento hemos trasladado a la Mancomunidad de la Ribera un oficio, por parte del Servicio de Economía Circular y Agua, considerando que la modificación solicitada no era sustancial, efectivamente, dado que la modificación propuesta afecta exclusivamente a una parte del proceso, al pretratamiento, y no afecta a la capacidad productiva de ninguna de las líneas del proceso, ni a la biometanización, ni al compostaje ni al vertedero. ¿Por qué? Porque solamente se va a tratar, se va a hacer ese pretratamiento, no se va a quedar ningún residuo en El

Culebrete. Esto quiere decir que se implica el sometimiento de la planta de tratamiento de residuos al régimen de autorización ambiental integrada, pPero sí que es un cambio significativo, dado que las modificaciones en la operativa de la línea de proceso de pretratamiento de la fracción resto son suficientemente relevantes y deben ser revaluadas en tanto en cuanto puedan suponer modificaciones en las condiciones de funcionamiento que deberían ser incluidas en la autorización ambiental integrada.

Con fecha 23 de noviembre de 2016 se ha enviado escrito de requerimiento a la Mancomunidad de la Ribera solicitando una información adicional a la presentada con fecha de 18 de noviembre. Se está a la espera de contestación por su parte en un plazo máximo de tres meses a contar desde la notificación del requerimiento. ¿Y qué es lo que les hemos pedido? Les hemos pedido cuatro cosas.

Por una parte, que hagan una descripción técnica de la obra civil o de la nueva maquinaria y equipos que serían necesarios en su caso, si ellos lo consideran, para implantar esta nueva línea operativa.

En segundo lugar, que tras ser ejecutada la modificación proyectada para incorporar la nueva línea operativa, detallen el cálculo justificativo de la capacidad nominal máxima de procesado de residuos de la línea de pretratamiento de residuos de fracción resto cuantificando el máximo diario en caso de utilizarla a pleno rendimiento, teniendo en cuenta los periodos de limpieza y mantenimiento y el máximo anual y teniendo, además, en cuenta los periodos vacacionales.

En tercer lugar, también les hemos pedido un balance material de los diferentes residuos de entrada y de salida en la nueva línea operativa de trabajo, estimando cuantitativamente cada uno de los tres flujos de salida de residuos. Les pedimos también que especifiquen la operación final de gestión de residuos y el destino de cada flujo.

En cuarto lugar, hemos solicitado también la determinación del incremento de tráfico rodado inducido por la modificación proyectada, el tipo de transporte empleado y detalle del recorrido previsto tanto para la entrada como para la salida de residuos. Asimismo, les hemos pedido que evalúen la acepción medioambiental y las posibles molestias originadas a la población.

Respecto al último apartado que usted también me mencionaba en la pregunta, que cómo afectaba este tratamiento de residuos de Gipuzkoa al plan de residuos de Navarra 2017-2027, debo decirle que el plan no se ve afectado considerando las cantidades que se nos han trasladado. Existe capacidad técnica suficiente para ir en las instalaciones de Navarra y, además, el texto definitivo del plan, aplicando los principios de autosuficiencia, proximidad y universalidad, indica que se garantizará el acceso de los residuos de procedencia distinta de la de Navarra siempre que contribuyan a conseguir los objetivos del plan, limitándose la entrada de los mismo en caso contrario.

SRA. PRESIDENTA: Justu-justu bost minutuak, kontseilari andrea. Señor Velasco Fraile, dispone de cuatro minutos y diecinueve segundos.

SR. VELASCO FRAILE: Lo primero que me ha llamado la atención es una frase que ha dicho, la de "considerando ellos una modificación no sustancial". Bueno, entiendo que entra dentro del ámbito de competencias del Gobierno de Navarra decidir si es una modificación sustancial o no, no de la mancomunidad. Mancomunidad que no destaca precisamente por su transparencia y tampoco destaca por su reciclaje, del que se decía que era escaso, también se decía que la energía obtenida era baja y que el compost conseguido directamente era inutilizable. No sé si habrá cambiado la cosa, pero tiene un historial de incumplimientos que si El Culebrete fuese el nombre de un delincuente tendría un certificado de penales bastante considerable. Encima, se podría decir que tampoco está por la rehabilitación porque de la lista de incumplimientos que tiene tampoco es que haya hecho mucho por mejorarlos.

Consideramos que si se quiere hablar de gobernanza en un plan de residuos, que estos temas se traten entre mancomunidades no deja de ser un poco sorprendente, sobre todo, teniendo en cuenta los principios a los que ha aludido de autosuficiencia y de proximidad, ampliar un poquitín el círculo de la economía circular.

Esperemos que la cosa vaya bien, que no haya quejas vecinales. Entendemos también la situación en la que está Gipuzkoa, la solidaridad, entre comillas, que ha tenido que reclamar a otras comunidades como Cantabria, e intentaremos obtener información porque, por lo que nos llega, en cuanto a los informes del preacuerdo, bueno, nos sorprende que no tengan ustedes ese informe pero, por lo que nos llega, ni la propia gente de la mancomunidad. Con lo cual es algo sorprendente.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Velasco Fraile.

Pregunta de máxima actualidad sobre la salida de la Guardia Civil de Navarra, presentada por la APF del Partido Popular de Navarra.

SRA. PRESIDENTA: Punto décimo. Pregunta de máxima actualidad, presentada por la agrupación parlamentaria foral del Partido Popular de Navarra, sobre la salida de la Guardia Civil de Navarra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Me dirijo a la Presidenta del Gobierno de Navarra. Usted tiene conocimiento, señora Presidenta, de que la semana pasada su portavoz, el portavoz de Geroa Bai, hablando como portavoz de Geroa Bai, es decir, hablando como portavoz de su partido, dijo aquí en sede parlamentaria que él quiere que se vaya la Guardia Civil de Navarra. Además, recientemente, en una entrevista en televisión e, en un programa de televisión en una televisión navarra, él dijo que era una reivindicación histórica de ETA que se vaya la Guardia Civil y suya también. Y yo a usted le quiero preguntar, como Presidenta del Gobierno de Navarra y como máxima responsable de Geroa Bai, si usted comparte esas afirmaciones y también quiere que se vaya la Guardia Civil de Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente andrea. Quiero decir, por ajustar, que comparezco en calidad de Presidenta del Gobierno, no de responsable de un partido político, pero no por eso voy a eludir la pregunta. Sin más, me parece que es importante recordarlo a efectos de ordenación del debate. En cualquier caso, es cierto que el señor Martínez hizo unas declaraciones que, quiero recordar, dejó perfectamente delimitadas en la misma sesión. A usted se le ha olvidado contar la segunda parte de aquellas declaraciones, y se le ha olvidado contar que, además, se disculpó de una parte de aquellas declaraciones y, por lo tanto, creo que hay que centrar bien la cuestión.

Yo comprendo que la pregunta se contextualice en un momento concreto de la situación política, pero lo que no puedo compartir, señora Beltrán, es que esa sea la perspectiva sobre la que analizar la realidad y la estructura de la presencia policial, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Foral, Policías Locales, en Navarra. La realidad, a mi entender, hay que analizarla siempre y, desde luego, enfriando, en eso seguro que estamos todos de acuerdo, el debate o el calor del debate parlamentario. La realidad hay que analizarla, a mi entender, desde la Lorafna y desde el consiguiente planteamiento de asunción de competencias para Policía Foral y el subsiguiente reordenamiento de cuerpos policiales en la Comunidad Foral. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, cuatro minutos y dieciocho segundos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Sí, Presidenta. Gracias a ambas. Señora Presidenta del Gobierno, mire, usted no dice la verdad, o sea, no dice toda la verdad, sí, déjeme terminar, no dice toda la verdad cuando dice que el señor Martínez, su portavoz en sede parlamentaria, se disculpó. No es así. Se disculpó a medias y luego, al día siguiente, dijo que no se arrepentía de la… Mire, he sido la víctima directa de sus palabras, por lo tanto, sé perfectamente lo que dijo. Donde dije digo, digo Diego, y luego vuelta al día siguiente otra vez a que no retiraba lo que había dicho, pero sí retiraba si a alguien le había molestado. Mire, no vamos a entrar en esa discusión porque no es el objeto de esta pregunta, se lo digo de verdad, no es el objeto. Allá él y su responsabilidad y allá usted si no le llama la atención. No quiero hablar de lo que dijo sobre el Partido Popular, quería hablar de la Guardia Civil.

Miren, en el acuerdo programático ustedes hablan de negociar con el Estado para que la Policía Foral asuma todas las competencias. No se entiende muy bien que ustedes pretendan, en general –también lo dijo su portavoz–, trasladar mayores competencias a la Policía Foral cuando ya sabe usted perfectamente que con esta nueva ley de policías que se ha aprobado precisamente están consiguiendo lo contrario, que las brigadas ya a noviembre tengan todo el calendario laboral finalizado y, precisamente, lógicamente es un contrasentido que quieran darle más trabajo cuando no pueden asumir ni el que tienen y, sobre todo, cuando la Policía Nacional y la Guardia Civil hacen un extraordinario trabajo en Navarra.

Igual usted no sabe, Presidenta, el gran trabajo que hacen porque ni siquiera se ha toma la molestia de acudir a los actos que organizan ambos Cuerpos. Ya sabe que no ha ido usted ni a la entrega de las banderas ni al día de la Policía Nacional, el 2 de octubre, ni al día de la Guardia Civil, el 12 de octubre. Si fuera a esos actos como Presidenta del Gobierno de Navarra, que es lo que le compete, podría hablar con ambos cuerpos policiales y los responsables de dichos cuerpos. ¿Sabe usted cuándo es la última vez en la que le hemos visto interés por algo relacionado con la Guardia Civil? Cuando era usted Diputada en el Congreso y preguntó en el 2014 por el cuartel que se está construyendo en Fitero, alegando que era algo innecesario. Eso es lo que a usted le preocupaba de la Guardia Civil. Imagino que consideraba que era innecesario porque, en el fondo, lo que considera usted innecesaria es la presencia de la Guardia Civil aquí, en Navarra, y no se atreve a decirlo claramente.

Mire, usted acudió en agosto de 2015 a un homenaje a Juan Carlos Beiro, guardia civil asesinado por ETA. Ha sido la primera y la última vez que a usted se le ha visto en un homenaje a una víctima de ETA. En ejercicio de su libertad de expresión, esa que usted reconoce a otros, la viuda de Beiro le dijo a usted que era un ejercicio de cinismo acudir a ese homenaje mientras se gobierna con quienes no condenan el terrorismo, lo que

es estar al lado de Bildu en el Gobierno. Y usted, en lugar de entender lo que decía la viuda, habló de una bofetada sonora que había recibido por su parte y, además, lo comparó con las brutales agresiones que han recibido los guardias civiles y sus parejas en Alsasua. ¿Cómo puede usted comparar, aunque sea metafóricamente, las palabras de esta viuda con las agresiones de Alsasua? Algo increíble, Presidenta. Agresiones, por cierto, investigadas por terrorismo en la Audiencia Nacional que usted y la Consejera Beaumont, en clara falta de respeto al Estado de derecho, se empeñan en decir que no son actos de terrorismo y que no deben ser juzgados en la Audiencia Nacional sino aquí, en Navarra. Eso es lo que ustedes respetan el estado de derecho y la separación de poderes.

También he de decir que usted acudió a Alsasua porque dice que hay una nefasta imagen de la ciudad, que algunos se han dedicado a manchar. Fue a hablar con el concejal, con su concejal, algo que me parece perfecto, para intentar mejorarla pero ¿por qué no va a usted a hablar con la Guardia Civil, con los mandos de la Guardia Civil, cuando usted en alguna entrevista dice que la imagen, para algunos, de la Guardia Civil aquí, en Navarra, no es buena? Cuando usted dice eso en alguna entrevista exactamente que hay quien sigue sin ver con buenos ojos a la Guardia Civil. Y también dice que hay quien ve con enorme disgusto la presencia en Navarra de determinados Cuerpos de Seguridad. ¿Por qué no va a hablar con ellos para intentar mejorar su imagen, para pedirles disculpas por las afrentas que reciben? ¿Por qué no va a hablar con ellos? Porque, en el fondo, usted piensa que también quiere lo mismo que su portavoz y quiere que se vayan de aquí. Por eso no va hablar con ellos para intentar mejorar su imagen, para ayudarles y pedirles disculpas por los agravios de su Gobierno y los agravios de sus compañeros de viaje en el Gobierno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Lehendakari andrea, hiru minutu eta berrogeita bost segundo dauzkazu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente andrea. Yo pedía tranquilidad en este debate y, sobre todo, en este momento. Creo que es muy importante para todos, para Alsasua por supuesto, para la Guardia Civil también, para las víctimas de todo esto. Y veo que su empeño, señora Beltrán, es exactamente el contrario, que el debate siga, que el suflé siga bien alto y que sigamos en una bronca que hace a todos daño, a todos menos, por lo visto, a algunos, señora Beltrán. Menos, por lo visto, a algunos.

No quería centrarme en este punto o no quería hablar de este punto, pero sí quería hacer una aclaración: jamás, jamás hice una comparación entre una paliza y lo que hablé de una bofetada retórica, lo dije muy claro, además. Todo lo contrario, expresé las diferencias claras. Pero dije, también, para mí es una bófeta retórica que se me identifique con aquellos que en algún momento han hecho connivencia de posición con el terrorismo. Por lo visto para usted esto es una vaguedad y una nimiedad. Ya no sé exactamente dónde está, señora Beltrán, cuando le interesa tanto llevar el debate a este punto.

Me dice que yo fui a pedir al Congreso de los Diputados la retirada de un cuartel de la Guardia Civil en Fitero porque dije que no era importante. No, lo dijo, para que lo sepa, un represéntate de la Asociación Unificada de la Guardia Civil, que se puso en contacto con esta Diputada. Lo dijeron miembros de la Guardia Civil afeando la posición del entonces Ministro, que ha terminado donde ha terminado, quiero recordarlo.

Y le digo más con respecto, en cualquier caso, al conocimiento que yo pueda o no tener del trabajo de la Guardia Civil o de la Policía Nacional, flaco favor les hace usted si la reivindicación de su trabajo se limita a determinados desfiles que en algunos casos tienen razón cursada en el tiempo, en otros han terminado, efectivamente, con la presencia de una persona al cargo del Ministerio del Interior. Flaco favor.

Yo sí escucho también a la Guardia Civil. Le voy a leer unas declaraciones que haría bien en escuchar y ponerse un poquito a tono de ellas, las que ha realizado esta misma mañana el jefe de la Guardia Civil en Navarra, afirmando que la Guardia Civil no se siente especialmente incómoda en Alsasua, lógicamente, valorando la situación –son declaraciones suyas textuales–y que la manera en la que se ha presentado la población de Alsasua como una población especialmente complicada no se corresponde con la realidad. Esto es lo que ha dicho hoy, esta mañana, el jefe de la Guardia Civil en Navarra. Tenga usted mucho cuidado.

En cualquier caso, si quiere que vayamos al debate, vamos al debate de lo que me ha preguntado, rebajemos el suflé. Haría usted muy bien en rebajar el suflé y le recuerdo que el señor Martínez no solo se disculpó públicamente, se disculpó ante usted personalmente. Es lo que ha relatado. Y su respuesta fue: no me lo creo. En cualquier caso, la respuesta ha sido esta. Pero bien, si no ha sido así, lo aclararemos. No me preocupa más. Vamos a hablar.

La Lorafna establece en el artículo 51.2 que Navarra podrá ampliar los fines y servicios de la Policía Foral en el marco de lo establecido en la correspondiente ley orgánica. Bajo este paraguas normativo, ¿cuál es la ambición del Gobierno que presido? Le respondo sin ambages, efectivamente,

está escrito en negro sobre blanco en el programa de Geroa Bai, en el acuerdo programático clarísimamente, pues, en este caso, la máxima ambición para la asunción de competencias para la Policía Foral de Navarra por cuanto que, en primer lugar, ese es el espíritu de la Lorafna y lo fue, además, también del legislador al redactar de manera tan amplia el ámbito de reivindicación; y, en segundo lugar, porque entendemos que es el mejor modo de, al calor además de la realidad normativa, defender el interés general de Navarra. ¿Podemos cuantificar esto? Pues sí, podemos poner ejemplos bien expresivos. Fíjese, si nos vamos al terreno de la competencia en materia de tráfico, quiero recordar que Navarra asume de buen grado, y lo afirmo, además, convencida, no tengo ninguna duda, preservar y velar por nuestra seguridad en la red viaria foral junto con, en colaboración, con otros cuerpos. Sin embargo, nos vemos hurtados, por falta de reconocimiento competencial, de la posibilidad de llevar a cabo algo más que el ejercicio de las sanciones, resultando que la obligación sancionadora se le reconoce a Policía Foral, es decir, la Policía Foral pone multas, que es el momento, lógicamente, más incómodo, pero la recaudatoria no, es decir, cobra el Estado. ¿Qué nos supone esto a los navarros? Porque supone. Pues mire, está tasado en una media anual de unos once millones de euros. Excuso explicarle, señora Beltrán, lo que esta cifra supondría en las urgencias que, por ejemplo, en materia de acondicionamiento de la red viaria tenemos en estos momentos en Navarra.

Este es un ejemplo de lo que supondría una asunción cierta de competencias en la Policía Foral, y usted me preguntará, ya lo ha hecho, además, lo ha hecho con respuesta, no era la correcta, se la digo yo ahora. ¿Esto supondría un repliegue de otras fuerzas policiales? Y le respondo: indudablemente, claro que sí. Fíjese, señora Beltrán, en Navarra están presentes policías locales, aparte de tres cuerpos de policía: Policía Nacional con setecientos agentes aproximadamente, Policía Foral con mil setenta y Guardia Civil con mil setecientos. Le digo más: en Navarra tenemos una ratio de siete policías por cada mil habitantes. En el Estado español la ratio es de 4,8 policías por cada mil habitantes y en la eurozona es de 3,6 policías por cada mil habitantes. Es decir, doblamos las ratios de la eurozona pero doblamos, sobre todo, las regiones de similares características en dimensión y, desde luego, en ratios de seguridad, que es lo más importante. Y yo creo que este es un dato a tener en cuenta y que tenemos que hacer la reflexión.

Termino. Así que, en lo relativo a Navarra y a los cuerpos policiales presentes, es evidente que el despliegue de cualquiera de ellos conlleva el repliegue de otros. Pero la pregunta es exactamente esa, señora Beltrán: ¿queremos el despliegue de Policía Foral? Yo sí, sin complejos. ¿Y usted?

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari andrea.

Pregunta de máxima actualidad sobre la interposición de un recurso contra la sentencia que anuló las 100 plazas de euskara incluidas en la Oferta Pública de Empleo de personal docente no universitario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SRA. PRESIDENTA: Hamaikagaren puntua. Euskal Herria Bildu-Nafarroa parlamentu-taldeak aurkeztutako gaurkotasun handiko galdera, irakasle ez-unibertsitarioen lan eskaintza publikoko euskarazko ehun lanpostuak baliogabetzen zituen epaiaren aurkako errekurtsoa jartzeari buruzkoa. Aranoa Astigarraga andrea, zurea da hitza.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Mila esker, presidente anderea. Egun on guztioi. Yo voy a dar por reformuladas mis preguntas pero voy a aprovechar esta ocasión para hacer una breve semblanza de la situación generada entre la comunidad educativa a raíz de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que anula cien plazas de euskera de la OPE de Educación Infantil y Primaria.

Bien, entre la comunidad educativa y, más precisamente, entre las trabajadoras y trabajadores de educación se ha extendido un profundo malestar y también tristeza, todo hay que decirlo, por esta sentencia. Y digo que se ha extendido porque ese malestar no afecta únicamente a las cien profesoras y profesores afectados por la sentencia, a las cien víctimas directas del recurso del sindicato Afapna, sino que trasciende y ha generado un malestar generalizado entre toda la comunidad educativa y, más específicamente, entre el profesorado. ¿Por qué? Porque el profesorado ha visto cómo un sindicato, que debería ser defensor de los derechos de trabajadoras y trabajadores, ha hecho todo lo contrario: ha conculcado o, por lo menos, ha intentado conculcar, y esperemos que se quede en eso, en un intento, los derechos de cien trabajadoras y trabajadores con una finalidad únicamente política al servicio de una oposición sin norte y desquiciada.

Es lamentable, la verdad, el papel que Afapna, como sindicato, ha desarrollado con este tema. Y ahora este sindicato pretende que creamos que va a recular cuando el daño ya está hecho, el daño está hecho porque la sentencia está ahí. Lo único que pretende ahora, además de salvar las apariencias, es evitar pagar el aval que supondría continuar adelante con su recurso.

Pues bien, desde Euskal Herria Bildu no solamente pedimos, exigimos al Gobierno garantizar la estabilidad para esas cien personas, para esas cien trabajadoras y trabajadores, para esas cien víctimas de la falta de responsabilidad y la falta de escrúpulos

de un sindicato que no ha dudado en prestarse a una maniobra tan fea, realmente. Espero su respuesta.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): Eguerdi on denoi. Vamos a ver, en su pregunta escrita, partiendo de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra de 20 octubre, que anula parcialmente el decreto foral por el que Gobierno aprobó también una OPE parcial de Educación afectante al personal docente no universitario y del anuncio que hiciéramos de que vamos a impugnar la sentencia, me hace o nos hace tres preguntas. La primera es acerca de cuándo va a interponer el Gobierno el recurso y qué tipo de recurso se interpondrá. Pues bien, le diré que como se indica en la diligencia de la notificación de la propia sentencia, en concreto, en su página 9, el recurso que cabe interponer contra la misma y que el Gobierno interpondrá es un recurso de casación. El citado recurso ha de prepararse y así se hará, de hecho se está preparando, dentro del plazo de treinta días dispuesto por la ley de la jurisdicción contencioso-administrativa , en concreto en su artículo 89. Teniendo en cuenta que la sentencia se notificó a la asesoría jurídica el 11 de noviembre, el plazo de treinta días finaliza el 29 de diciembre. No le puedo confirmar ahora la fecha exacta en que quedará preparado y presentado el recurso, pero sí que le digo que se está trabajando ya en él y lo que sí aseguro aquí públicamente es que quedará presentado dentro del plazo legal.

En la segunda pregunta usted solicita aclaración de en qué situación administrativa se encuentran las personas afectadas por esta sentencia mientras se sustancia el recurso. Le diré que la respuesta viene dada por la base undécima del Título I del anexo de la Resolución 400/2016, de 12 de febrero, de la Directora del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación por la que se aprobó el procedimiento selectivo. En esa resolución, que se publicó en el Boletín Oficial de Navarra del día 12 de febrero, la base undécima número 1 establece que los aspirantes seleccionados serían nombrados como personal funcionario en prácticas siendo ese su régimen jurídico-administrativo desde la fecha de su nombramiento hasta ser nombrados funcionarios de carrera. Por su parte, la base décimo tercera de esa resolución dispone que el nombramiento de personal funcionario de carrera se efectuará con efectos del 1 de septiembre del curso siguiente a aquel en el que hayan realizado las prácticas. Teniendo en cuenta que es en este curso escolar actual, 2016-2017, en el que los aspirantes seleccionados están realizando la fase de prácticas, será con efectos del 1 de septiembre próximo cuando serán nombrados funcionarios de carrera.

Por último, en su tercera pregunta escrita plantea si el Gobierno estaría obligado a dar cumplimiento al fallo de la sentencia aunque no se solicitara la ejecución provisional y se desistiera del recurso. Le diré que con independencia pero en directa relación, con el hecho cierto de que el fallo de la sentencia de que se trata no declara la nulidad del decreto sino en sí sólo su anulabilidad, y eso tiene consecuencias jurídicas sensiblemente diferentes. Pero le aclararé que si no se solicita la ejecución provisional, que es lo que ha anunciado públicamente el sindicato recurrente Afapna o si se solicita pero la sala no accede a ella o lo hace pero imponiendo condicionantes que la parte recurrente ejecutante no los cumplimenta, mientras esté pendiente de resolución el recurso de casación que el Gobierno va a interponer, es decir, mientras no haya sentencia firme, el Gobierno no está obligado a dar cumplimiento al fallo de la sentencia.

Consecuentemente y por último le diré que el Gobierno quiere transmitir desde aquí tranquilidad a los y las aspirantes funcionarios en prácticas por cuanto confía en la estimación del recurso y, por tanto, en la revocación de la sentencia de la sala de Pamplona y así transmitirles también, que esperamos puedan ser nombrados funcionarios de carrera con efectos del 1 de septiembre próximo. Espero haberle contestado. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Aranoa Astigarraga andrea, bi minutu eta hamaika segundo dauzkazu.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Bai, laburra izango naiz. Me alegra escuchar la contestación de la Consejera. Nosotros también esperamos que se cumpla todo eso que usted ha dicho y también queremos tranquilidad, estabilidad para todas esas personas que no se merecen ese maltrato tras haber aprobado una oposición. Esperemos que todo se resuelva como usted bien ha dicho y, bueno, a esperar, no hay otra.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera, si quiere responder, tiene minuto y medio.

SRA. CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA (Sra. Beaumont Aristu): A esperar. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre las previsiones del Gobierno de Navarra para la reversión de los recortes en la educación pública, prioridades y proceso a seguir para recuperar la negociación al respecto en la mesa sectorial de educación, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA: Punto duodécimo. Pregunta de máxima actualidad presentada por la

agrupación parlamentaria foral de Izquierda-Ezkerra sobre las previsiones del Gobierno de Navarra para la reversión de los recortes en la educación pública, prioridades y proceso a seguir para recuperar la negociación al respecto en la mesa sectorial de Educación.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Buenos días de nuevo. Hacemos esta pregunta al Gobierno, en particular al Departamento de Educación, en la medida en que los recortes producidos en la legislatura pasada en la educación pública, que afectaron al profesorado, a los centros y al alumnado, fueron unos recortes muy drásticos y, de hecho, bueno, en Navarra se aplicó el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo en su máxima extensión, quiero decir que se aplicaron unas medidas de recorte que ni siquiera eran prescriptivas, algunas de ellas, para esta Comunidad.

Reconocemos que en los presupuestos pasados ya se hizo una parte, mínima, de la reversión de estos recortes, reduciendo la ratio máxima en Educación Infantil y Primaria a 25 alumnos, pero creemos que hay que avanzar más y creemos que ha llegado el momento de calendarizar, de hacer un calendario para la revisión de estos recortes.

Quiero recordar también que el pacto para la mejora de la calidad educativa concluyó en 2011. Quiero recordar también que este pacto, cuando se firmó el 28 de marzo de 2007, fue inmediatamente después de que concluyera el pacto que se firmó el 31 de mayo de 2001, y esto quiere decir que en Navarra llevamos cinco años sin que exista un pacto de estas características, y esto influye no solamente en todo lo que he comentado sino también en el reglamento orgánico en los centros y en un montón de disposiciones que permiten una mejor organización de los centros. En este sentido, queremos saber las previsiones que tiene el Gobierno respecto a la reversión de estos recortes y cómo va a tener en cuenta o cómo lo va a hacer contando con la representación sindical. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Esker mila aunitz, lehendakari andrea. Señora De Simón, voy a empezar por la tercera de sus preguntas diciéndole que no hay que recuperar nada respecto a las mesas sindicales porque nunca se ha roto la relación. De hecho, le puedo decir que en este curso, desde septiembre de este año, se han convocado ya tres mesas sectoriales de educación que han transcurrido, como no podía ser de otra manera, con toda normalidad y, además, en ellas se ha verbalizado por todas las partes el interés mutuo, tanto por parte de la Administración como de las organizaciones sindicales, de negociar y de llegar a acuerdos. Entonces, este proceso de negociaciones va a seguir su curso habitual con propuestas e iniciativas porque entendemos que si algo estamos intentando volver a recuperar en el Departamento de Educación es precisamente un clima de negociación, transparencia, información y acuerdos.

Y paso a las dos primeras preguntas, que son las más relacionadas. Aparte de lo que se podría decir respecto a los aspectos generales que afectan a todos los trabajadores del Gobierno de Navarra, en concreto en el Departamento de Educación, aparte de lo que ya ha mencionado usted, quería recordarle que nada más entró este Gobierno, ya en septiembre del curso pasado, simplemente para volver a equilibrar las necesidades educativas específicas hubo que contratar directamente a más de treinta especialistas porque precisamente uno de los pilares que marca el índice de calidad en un servicio educativo, como es esta atención a estas necesidades específicas, estaba en una situación lamentable y desastrosa. Independientemente, pues, de hablar de la actualización de sueldo y de recuperación de paga extra como corresponde –he dicho antes– a todo trabajador y trabajadora del Gobierno de Navarra, quiero incidir que otra serie de temas, otro tipo de reversiones, como las que nos quedan pendientes, aparte de las ratios, como es precisamente el ajuste a épocas anteriores respecto a la carga lectiva del profesorado, seguramente hubiéramos podido abordarlas antes si no hubiéramos tenido la carga sobrevenida, por ejemplo, de los entre diez y doce millones de euros que tenemos que pagar por las vacaciones no imputadas a los interinos con contratos hasta el mes de agosto, porque esto sí que podría haber ralentizado.

Estamos en estos momentos en situación de poder pasar ya, por así decirlo, al aspecto positivo, y simplemente le voy a dar dos detalles para este curso presente, como es la presentación en el anteproyecto de Presupuestos Generales para Navarra de casi el doble de presupuesto para construcciones escolares y mantenimiento de edificaciones escolares precisamente por el deterioro, por el no mantenimiento y por necesidades nuevas que existen respecto a la legislatura anterior y que, en este momento, nos va a permitir ir llegando a una situación algo más normalizada que la que estamos padeciendo en estos momentos precisamente por esta falta de mantenimiento y nuevas edificaciones. Por citarle otro ejemplo, podríamos hablar de la gestión de recursos informáticos, de sistemas de la información en los que, en estos momentos, estamos precisamente dando un salto cualitativo directamente porque en el anteproyecto figura casi multiplicado por nueve el presupuesto que teníamos el año pasado. Este incremento nos va a permitir renovar una absolutamente obsoleta red de equipos

informáticos que tenemos, quisiera recordarle que solo el Departamento de Educación tiene más equipos informáticos que el resto del Gobierno, que pueden estar cifrados en dieciséis mil, vamos a llamar, aparatos , algunos de los cuales son absolutamente obsoletos, tipo Celeron, Pentium.

Otro detalle que la administración educativa nunca había tenido en cuenta era precisamente la compatibilidad de estos equipos y los mantenimientos. En este sentido, nosotros pretendemos centralizar las compras para hacer compatibles los pasos de información de unos equipos a otros y, sobre todo, vamos a generalizar, por una parte, el servicio asistencial informático por parte del propio departamento con asistencia no a unos pocos centros sino a todos los centros educativos, y, al mismo tiempo, por así decirlo, la oficina telemática, por ejemplo, en el sentido de que no haya que hacerse físicamente desde el propio departamento con lo cual se pierden horas de trabajo y de desplazamientos y riesgos que pueda tener esta situación y, al mismo tiempo, precisamente nos vamos a ahorrar, por poner un detalle que ya consta aquí, por ejemplo, sesenta mil euros en folios y en papelería para este trámite y, sobre todo, determinados procesos internos, por ejemplo las sustituciones, sí que podremos abordarlos de una manera mucho más rápida y mucho más eficaz precisamente por esta facilidad telemática que vamos a tener a la hora de que los contratados o los futuros contratables interinos puedan telemáticamente, sin tener que hacer llamadas de teléfono, asistir a este Gobierno. Barkatu.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora De Simón Caballero, tres minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Pues le voy a repetir la pregunta, señor Consejero, porque, mire, nosotros, desde Izquierda-Ezkerra, como no puede ser de otra manera, reconocemos los avances que ha habido en esta legislatura, tanto en el curso pasado como en este curso que comenzamos en septiembre tanto parlamentario como escolar. Reconocemos el esfuerzo que ha habido en contrataciones, sobre todo de especialistas para la atención a la diversidad y al alumnado con unas necesidades educativas específicas y especiales. Reconocemos el esfuerzo presupuestario que ha supuesto la sentencia en relación con el pago de vacaciones del personal interino, que, por cierto, era una reivindicación histórica que se ha tenido que ganar en los tribunales. Reconocemos el avance que ha habido en relación con las construcciones educativas, que estaban totalmente abandonadas desde hacía muchos años.

Todo eso lo reconocemos, pero nuestra pregunta iba en dos sentidos: uno, cuando nos referimos a la negociación, y yo creo que así hacía referencia la pregunta, claro que se ha recuperado la negociación. Nosotros nos referimos a la negociación en concreto para otro pacto, se llame como se llame, pero otro pacto que dé continuidad o que mejore el pacto para la mejora de la enseñanza pública, que caducó en el 2011. Entonces, nos referíamos concretamente a la negociación de un nuevo pacto en este sentido que haga referencia a las condiciones, no solamente las condiciones laborales del profesorado, sino también a las condiciones del alumnado y de los centros, que es la gran virtud, desde nuestro punto de vista, que tenían los últimos pactos, al menos, los dos últimos pactos en educación que se habían firmado con los diferentes Gobiernos de Navarra en los últimos años, que no solamente, insisto, se centraban en lo que es la mejora de los derechos y de las condiciones del profesorado sino que también hacían referencia a lo que es la mejora de la calidad de la enseñanza.

Eso por una parte y, por otra, hacíamos referencia también al calendario de la revisión de los recortes, y le recuerdo algunos. Los recortes en relación con el horario lectivo, con la docencia directa del profesorado, que en Educación Primaria en estos momentos están con 26 horas semanales y de docencia directa a 28 sesiones semanales, lo cual es una auténtica barbaridad. Y en Educación Secundaria, pues, andan entre las 20 y 21 cuando el pacto hablaba de 17-18. A eso me refería en concreto y yo espero, en todo caso ya, que empiecen ustedes por revertir los recortes en Educación Infantil y Primaria, que es donde más han sufrido en los recortes y en los últimos años. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Ez daukazu denborarik, kontseilari jauna.

Pregunta de máxima actualidad sobre el cese del Consejero de Educación, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

SRA. PRESIDENTA: Hamahirugarren puntua. Gaurkotasun handiko galdera, Unión del Pueblo Navarro Parlamentu-taldeak aurkeztu duena, Hezkuntzako kontseilaria kargutik kentzeari buruzkoa. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. A estas alturas, todo el mundo ya, incluidos los partidos que apoyan al Gobierno, y a la vista están las intervenciones anteriores que hemos tenido, ha llegado a la conclusión de que la gestión en Educación es nefasta. En ese sentido, el Gobierno, como también ha llegado a esa propia conclusión, ¿qué ha hecho? Pues en vez de cesar al responsable de la misma ha cesado a todos los demás. Cosa que es como si en fútbol en vez de cesar al entrenador, cesas a todo el equipo. Bueno, no suele ser lo habitual y nos ha llamado la atención. Por lo tanto, interpelamos a la Presidenta, para que nos explique a qué se debe eso de cesar al conjunto del equipo y no al entrenador, al Consejero

Además, es que todo lo que tocan en Educación crea alarma social, crean un problema, y el último elemento de esa cadena lo tuvimos ayer, ahora con la concertada. Claro, ahora se entiende por qué iban contra los trabajadores de la concertada. Es que no es que vayan en contra de los trabajadores, es que van contra la concertada y han anunciado ya que el próximo objetivo del Gobierno es acabar con la enseñanza concertada. Y eso nos preocupa y nos preocupa mucho por la alarma social que crea y, por lo tanto, nos gustaría que la Presidenta fuera clara en ese sentido y nos dijera si comparte ese objetivo de los grupos que apoyan al Gobierno de, en el futuro, no concertar, ir no concertando primero aquellos centros que están regidos, en este caso, por el Opus Dei y, después, el conjunto de la enseñanza concertada, que es lo que nos anunciaron ayer los cuatro grupos del cuatripartito.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Berriz ere, lehendakari andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Empezaré por tranquilizarle aunque no era objeto de la pregunta, señor García Adanero, parece que hoy estamos empeñados en seguir aventando algunos fuegos que, al parecer, tanto rédito entienden algunos que les reportan. Pero no, esté muy tranquilo, no es objetivo del Gobierno ni tan siquiera el anuncio hecho por el cuatripartito se refiere a otra cosa que a un análisis, las posiciones son diferentes, pero se refiere a un análisis de la situación. No otra cosa es lo que ha dicho, así que no se diga lo que no se ha dicho ni se pretenda generar desconfianza.

Con respecto a la pregunta, ¿no le parece a la Presidenta más lógico cesar al Consejero? No. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor García Adanero, tres minutos y treinta y ocho segundos.

SR. GARCÍA ADANERO: Mire, señora Presidenta, a usted le parecerá este un tema menor pero a nosotros nos parece muy importante. Es que la educación es muy importante y la seguridad jurídica es muy importante, y la libertad de las familias es muy importante, y saber cuál va a ser el futuro donde se va a escolarizar a los hijos de una persona es muy importante. Y yo creo que a usted le parece importante pero no lo demuestra, y no diga que lo que se dijo ayer es palabrería. No, no. Es que ayer el objetivo era muy claro. Entonces, aclare las cosas y, si es así, no se ande por las ramas. Si usted es tan defensora de que esto tiene que seguir adelante, que es la concertada, dígalo claramente: Oiga, no se preocupen que este sistema va a seguir igual, que el equilibrio va a seguir igual. Que el 40 por ciento del alumnado de esta Comunidad va a seguir pudiendo ir a la enseñanza concertada en las mismas condiciones. Dígalo. ¿Tanto le cuesta decirlo? ¿Por qué no lo dice? Porque sería contradecir lo que dijeron ayer los cuatro grupos del cuatripartito. Es que lo dijeron.

Esto sí que le importa hoy a la gente. Igual el cese del Consejero no importa, le doy la razón, igual nos importa más a nosotros. Pero cuál va a ser la seguridad jurídica en el futuro sí importa, y lo que no vale es echar la culpa a los demás. Ustedes hacen lo de las becas, se quejan los afectados y ustedes dicen que son unas niñas mimadas que van a una universidad. Pero ¿cómo se puede decir eso? Eso es un escándalo, hombre. Y se dice que, claro, se les quitan los privilegios y chillan y saltan. A personas de esta Comunidad. Por elegir una universidad que a ustedes no les gusta les llaman niñas mimadas. Pero ¿qué es esto? ¿Qué es esto? Pero ¿dónde está el instituto ese que tiene que velar por no sé qué? ¿Dónde está? Es que les han dicho que son unas niñas mimadas y eso es un escándalo, hombre, un escándalo. Y ustedes, hay una sentencia en contra y critican al que pone el recurso, pero ¿qué es esto? ¿Pero ustedes no tienen nunca culpa de nada? ¿Nunca tienen culpa de nada, ustedes? ¿Nunca?

O sea, las becas: no vayas a esa universidad. El recurso: no pongas el recurso. Oigan, hagan la OPE bien. Dejen a la gente que tenga la libertad de ir a las universidades. Pero ¿qué va a ser esto? La concertada: crean la alarma social y hoy usted tiene que bajar un poco los decibelios porque es otro escándalo. Claro, es que, cada vez que tocan la educación crean un problema en esta Comunidad. Echan a los del inglés, el otro día otra cuestión aquí, estamos siempre con los debates en educación, y usted echa a todo el equipo en vez de al Consejero. Tiene que echar al equipo, al Consejero y, desde luego, no cambiar las políticas, arregle cosas pero no cambie las políticas porque la educación, en esta Comunidad, está muy bien considerada.

La Universidad de Navarra –hoy sale por ahí un dato– es la de mayor empleabilidad de España y de las mayores del mundo. Pues habrá que cuidarla. No se consigue hacer buena a la universidad pública criticando la privada, que esa no es la forma, lo que habrá que hacer será ayudar a la universidad pública, pero no digamos: para que la universidad pública sea muy buena, cerramos la privada. Pero ¿qué es esto? ¿Qué es esto?

Por lo tanto, cese al Consejero, que lo ha hecho muy mal, que lo dicen hasta los grupos que apoyan al Gobierno, excepto el suyo, que no lo dice públicamente pero supongo que lo dirá, por eso han cesado a los subalternos, en este caso a los directores generales, y atienda mejor al conjunto de los ciudadanos. No cree alarma social, y yo creo que sería bueno que usted dijera aquí que la enseñanza concertada en esta Comunidad no va a variar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Lehendakari andrea, lau minutu eta erdi dauzkazu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko. Se confunden ustedes, señoras y señores de UPN, intentando, repito, sacar rédito de encender fuego, de pegar fuego al chaparral de la educación. Se confunden ustedes en establecer lo que dirán esos criterios lógicos de actuación y haciendo lo contrario, porque lo que les está venciendo, señor García Adanero, es la obsesión malsana de atacar a este Gobierno incluso utilizando la educación, afirmando y haciendo afirmaciones que son absolutamente mentira, falsedades, mentira, una detrás de otra, las que nos ha dicho hoy usted aquí.

Y se delatan, además, en las iniciativas que han traído a este Parlamento desde el inicio de la legislatura. Miren, en lo que llevamos de legislatura pidieron la reprobación y el cese del Consejero Mendoza en enero de 2016. No llevábamos ni cinco meses en el Gobierno. Lo han pedido reiteradamente de forma más o menos velada pero, en cualquier caso, de manera tan machacona como falta de rigor a lo largo de todo el año, y ya en el colmo del cinismo, porque es el colmo del cinismo, han pedido el cese del Consejero después de una sentencia, recurrible por cierto, que sanciona una OPE de educación por haber sido realizada con los mismos criterios técnicos que ustedes realizaron. Yo no sé si lo han contado o no, señor García Adanero, a lo mejor por eso le han dejado la pregunta, que la demanda contra la OPE de educación se justifica por el sistema que ustedes desarrollaron y, como no pueden horadar al Gobierno por esta vía, buscan hacerlo por la vía del agotamiento al Consejero de Educación.

Y digo esto porque las cifras son estremecedoras, escúcheme. Yo no voy a hablar de la herencia recibida, al contrario, voy a hacer una comparativa a favor del que fuera su Gobierno, señor García Adanero, en relación con la presión del Parlamento. Desde el 1 de septiembre de 2015 hasta hoy, un tercio de la legislatura, el número de interpelaciones realizadas al Consejero Mendoza han sido cuatro. Si hacemos una proyección a lo largo de la legislatura, 12. A su Consejero se le realizaron 14. Bien, hasta aquí una posible similitud. En las mismas fechas, el número de comparecencias solicitadas al Consejero Mendoza ha sido 36. Proyectando la ratio a la legislatura completa serían 108. En la legislatura anterior, 83. En las mismas fechas, el número de preguntas orales han sido 115. Proyectando la ratio a la legislatura, 345. Al Consejero anterior, 85. Y termino, en las mismas fechas, el número de preguntas escritas realizadas al Consejero Mendoza ha sido de 124. Proyectando la ratio a la legislatura completa, 372. Al Consejero de su partido, 73.

Y es cierto que el protagonismo no les corresponde exclusivamente a ustedes, ni mucho menos, pero la responsabilidad en el tono y la dimensión sí le corresponde a una oposición que a veces se ha mostrado incapaz pero en algunas ocasiones, y esto me preocupa mucho, absolutamente sañuda. Esto se llama acoso parlamentario, señor García Adanero. (Murmullos). Yo he sido durante tres legislaturas Diputada en Cortes Generales. He vivido momentos de especial tensión, recuerdo la comisión del 11-M, recuerdo el final dramático de una tregua de ETA y se vivió, además, con una enorme intensidad y dolor. Recuerdo perfectamente cómo vivimos el inicio de la crisis o, por ejemplo, el tsunami del reordenamiento del mapa bancario, y no he conocido nunca nada parecido, señor García Adanero, se lo digo de verdad. No haga gestos. Nada igual.

Pues bien, mientras ustedes buscaban el ataque al Consejero Mendoza, el Consejero Mendoza y sus equipos, el actual y el reconocimiento al anterior, se han dedicado a trabajar a pesar de ustedes y no siempre han sido aciertos, pero han sido, sobre todo, aciertos. Y me van a permitir un listado rápido, pero de aciertos. Revisión y mejora del programa de aprendizaje en inglés con evaluación imprescindible para dotar a centros y docentes de las herramientas y recursos. Se llega a la primera normativa que regula el paso del alumnado PAI a Secundaria. Revisión de las ratios de alumnos a veinticinco por grupo en Infantil y Primaria frente a los veintiséis y veintisiete anteriores. Se convocan doscientas plazas de maestro y maestra por especialidades por primera vez en cinco años. Posibilidad de acceso al modelo D en toda la Comunidad Foral, según mandato parlamentario. Inclusión del pago de las de vacaciones y prolongación de los contratos temporales al verano, ya se están abonando los finiquitos de los interinos con la inclusión de las vacaciones acatando, quiero recordarlo, una sentencia judicial contra el procedimiento del Gobierno anterior. Plan de obras antiinfraestructuras obsoletas sin mantenimiento e insuficientes para cubrir las necesidades de la enseñanza pública. Nuevos centros en Buztintxuri, Castejón, Biurdana y Mutilva. Arreglos en Roncal, Larraintzar, Iturrama, Huarte, centro integrado de Burlada, Abárzuza y un largo etcétera. Modificación de criterios de sustitución. Descenso de un día lectivo en el tiempo de espera en sustituciones de Primaria y Secundaria y los docentes de segundo de Bachillerato se sustituyen con carácter inmediato. Apuesta también por el desarrollo de la Universidad Pública de Navarra en los ámbitos de la docencia y de la investigación en el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra de 2017, en los que hemos incrementado un 4,2 por ciento el presupuesto de la UPNA, un incremento que pone

fin a una época, quiero recordarlo, de presupuestos congelados.

Como una buena inversión también valoramos la dotación de treinta nuevos docentes que tuvimos que asignar al inicio del curso pasado y que no habían sido previstos en la planificación por el Gobierno anterior para atender a los alumnos con necesidades especiales. Escuche, señor García Adanero. Hemos puesto en marcha el programa Laguntza de prevención y actuación ante el acoso escolar, que se adaptará a las necesidades específicas de cada centro mejorando e incrementando los recursos y procedimientos existentes hoy en día.

Termino ya, señora Presidenta, y me dirijo a usted, Consejero Mendoza, si hacemos proyección también de estos logros a lo largo de la legislatura, rozando el sobresaliente. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari andrea.

Pregunta sobre la contratación de productos SWAP como contratos accesorios de dos préstamos con la CAN, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

(El punto del orden del día ha sido pospuesto).

Pregunta sobre el calendario para el desarrollo y cumplimiento de los artículos de la Ley Foral 16/2015 no suspendidos por el Tribunal Constitucional, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

SRA. PRESIDENTA: Ruego silencio. Punto decimoquinto: Pregunta presentada por la agrupación foral de Izquierda-Ezkerra sobre el calendario para el desarrollo y cumplimiento de los artículos de la Ley Foral 16/2015 no suspendidos por el Tribunal Constitucional. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. En estos últimos días se ha hablado mucho en este Parlamento de violencia, de paz, de víctimas. Se han dicho algunas frases, desde luego, muy polémicas y que se compadecen poco con el momento que vivimos, en nuestra opinión. Se ha hablado de un clima social insoportable, se ha hablado de un clima de violencia social generalizada, cosas como estas se han dicho hablando de víctimas, de paz, de violencia.

Y, bueno, nosotros con esta pregunta queremos recordar que hay unos ciudadanos navarros que llevan décadas esperando justicia, memoria y reparación. Ciudadanos navarros víctimas de muertes violentas. Estamos hablando de José Luís Cano, hace 39 años; de Germán Rodríguez, hace 38; de Mikel Arregi, hace 37; de Gladys del Estal, hace 37; de Mikel Zabalza, hace 30. Décadas esperando justicia, memoria, reparación, y siguen esperando. U otros ciudadanos y ciudadanas navarras también víctimas de torturas y malos tratos por parte de funcionarios públicos. Para reparar toda esta situación o para intentar avanzar en esa reparación, se aprobó la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento de reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos.

Esta ley fue recurrida por el Gobierno del Partido Popular y suspendida a partir de ese recurso en su vigencia por el Tribunal Constitucional, que, sin embargo, el 26 de abril de 2016, un año después de su entrada en vigor, levantó parcialmente esa suspensión. En concreto, levantó unos artículos, unos apartados de esta ley sobre los cuales nosotros queremos preguntar al Gobierno de Navarra qué previsión o qué calendario existe para el cumplimiento de esos preceptos sobre los que el TC ha levantado la suspensión, que es verdad

que en el conjunto de lo que era la ley no es la parte más relevante, pero que nosotros sí creemos que tienen importancia. Quiero recordar, por ejemplo, que el TC ha levantado la suspensión del artículo 1, que voy a leer: "Objetivo de la Ley Foral. Esta ley foral tiene como objetivo poner todos los medios para que las víctimas de motivación política generadas por la acción violenta de grupos de extrema derecha o por parte de funcionarios públicos sean reconocidas como tales víctimas y, por tanto, como personas beneficiarias de los correspondientes derechos de reconocimiento y reparación integral. Esto está en vigor, no está suspendido. Todas las instituciones de la Comunidad Foral de Navarra han de adoptar las medidas precisas para reparar y rehabilitar a las víctimas de motivación política –levantada la suspensión–, promover el reconocimiento institucional y social hacia las víctimas –levantada la suspensión–. Artículo 7. Educación para la paz y la convivencia: En el marco del programa anual de Educación para la Paz y los Derechos Humanos del Gobierno de Navarra se tendrán en cuenta los objetivos y principios contenidos en la presente ley foral –levantada la suspensión–. O la disposición adicional primera, que hacía referencia a que durante el primer año desde la entrada en vigor de esta ley foral, el Gobierno de Navarra, en colaboración con el Parlamento de Navarra y los Ayuntamientos, realizará un acto de homenaje a las víctimas de motivación política producidas por la acción de organizaciones de extrema derecha o funcionarios públicos en el contexto de la violencia de motivación política. También levantada la suspensión.

Por lo tanto, aunque no era el cuerpo central de esta ley, nos parece significativo e importante porque permite avanzar en el reconocimiento, reparación y memoria de estas víctimas que llevan años, décadas, esperando ese reconocimiento, por lo menos en el cumplimiento de esta parte no suspen-

dida y sobre esa previsión es por la que preguntamos al Gobierno. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Consejera, señora Ollo Hualde.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on berriro. Efectivamente, como el señor Nuin decía, esta ley está recurrida por el Tribunal Constitucional aunque el propio tribunal, tras un recurso presentado por el Gobierno de Navarra, levantó la suspensión de parte de sus artículos. Me voy a referir muy sucintamente a lo que es la ley. Estamos ante una ley que, como su título dice, buscaba el reconocimiento y la reparación de las víctimas de motivación política provocadas por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos. Desde el Gobierno pensamos que hubiera sido deseable una actitud más positiva por parte del Gobierno de Mariano Rajoy a la hora de dar respuesta al derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Sin embargo, no fue así, el Gobierno decidió presentar ese recurso de inconstitucionalidad a esta ley, de la misma forma que presentó ese recurso a otras dieciséis leyes más en una manifiesta falta de respeto al autogobierno de Navarra y a esta Cámara.

En este sentido, como decía el señor Nuin, efectivamente, el Gobierno de Navarra acordó personarse en ese recurso y las alegaciones fueron tenidas en cuenta, al menos en parte, por ese tribunal. Si bien entendemos que queda lejos, muy lejos, de ese escenario ideal para avanzar en todo lo necesario en una materia tan sensible como esta, sí es cierto que ese levantamiento de algunos artículos puede tener valor a la hora de llevar a cabo acciones que permitan visibilizar la existencia de víctimas de motivación política que hasta ahora no han sido reconocidas y que posibiliten acciones conducentes a sus reconocimiento y reparación.

El Constitucional, como decía el señor Nuin, levantó la suspensión de parte del artículo 1, concretamente en lo relativo al fomento de los valores contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el reconocimiento institucional y social hacia las víctimas. El artículo 7, que establece que los objetivos y contenidos de la ley se tendrían en cuenta en el programa de educación; el artículo 8, que regula la organización por parte del Gobierno de Navarra de ciclos, cursos, seminarios que fomenten la reflexión sobre la gravedad de las vulneraciones de derechos humanos en un contexto de violencia de motivación política; y, finalmente, la disposición adicional primera, que regulaba la organización de un acto de reconocimiento y reparación con la participación del Gobierno de Navarra, del Parlamento de Navarra y de las entidades locales. En esta situación jurídica que en este momento nos encontramos, desde el Gobierno estamos ya trabajando para que en breves semanas se pueda celebrar este acto de reconocimiento y reparación que recoge la disposición adicional. Este trabajado se está haciendo con los familiares y con las víctimas, en este contexto.

De igual modo, este Gobierno también ha acudido, se ha sumado a todos los actos de reconocimiento y reparación que, organizados desde la sociedad civil, se han hecho en homenaje, en recuerdo de personas que sufrieron violencia de motivación política: actos a Mikel Zabalza, a Ángel Berrueta, a Germán Rodríguez, a Gladys del Estal, a José Luis Cano, este último, por cierto, reconocido como víctima por el Gobierno vasco.

Pero este Gobierno está trabajando también, teniendo en cuenta el resto de artículos vigentes de la ley, en un programa individualizado de atención a las víctimas de violencia de motivación política. Se trata de un trabajo que venimos desarrollando desde principios de este año, que estamos llevando a cabo de una manera discreta y tranquila, al igual que en el programa de atención individualizada a las víctimas del terrorismo, con el objetivo de escuchar, de trasladar cercanía ante el sufrimiento, de conocer la realidad de estas personas, de estas familias, y de recoger información que en un futuro les permita el esclarecimiento de lo ocurrido por parte de la comisión que la ley fija para ello.

En los próximos meses vamos a seguir trabajando en este programa de atención a las víctimas y lo extenderemos a las personas que resulten heridas. En una tercera fase iríamos hacia la tortura, a las personas que han experimentado episodios de tortura.

Se trata, en última instancia, como dice el artículo 1 de la ley, de promover el reconocimiento institucional y social hacia las víctimas. Se trata del cumplimiento de la ley, pero se trata también de un compromiso firme de este Gobierno, que entiendo que está avalado en el acuerdo programático por las cuatro formaciones, en la defensa de los derechos humanos de todas las personas y del derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Miren, les quiero recordar, estamos a dos días de cuando hace 31 años comenzara el drama de la familia Zabalza, tal vez la víctima navarra más simbólica y paradigmática. Y, por otro lado, hace unos días, el 10 de noviembre, la Comunidad Autónoma Vasca celebró el Día de la Memoria y lo hizo por segundo año con la memoria no completa pero sí, al menos, de una parte de las víctimas de la violencia de motivación política. En la CAV en estos momentos hay 187 víctimas reconocidas. En Navarra queremos avanzar en ese trabajo. Seguiremos trabajando para que el Tribunal Constitucional levante la suspensión de una ley que busca senci-

llamente el reconocimiento y la reparación de personas que, como Mikel Zabalza, han sufrido una vulneración de derechos humanos en un contexto de violencia de motivación política. Personas que no han sido ni podían ser reconocidas ni reparadas en el marco normativo previo y eran objeto de una clara injusticia. Y seguiremos avanzando en el cumplimiento de todos los artículos que el Tribunal Constitucional dejó en vigor tras levantar parcialmente esa suspensión.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Nuin Moreno, dispone de dos minutos.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros agradecemos y valoramos positivamente la respuesta que da el Gobierno en el sentido de que se está trabajando activamente en el cumplimiento de esta parte no suspendida de la ley. Efectivamente, la parte suspendida es una parte muy importante y muy relevante, y nosotros lamentamos que ese recurso del Gobierno del Partido Popular esté encima de la mesa y tenga esos efectos de suspensión sobre partes centrales de esta norma pero también, como he dicho anteriormente, creemos que la parte no suspendida permite trabajar, permite algunas actuaciones importantes para avanzar en el reconocimiento de estas víctimas, porque todas las víctimas de una violencia injusta son iguales y todas tienen el derecho a esa justicia, a esa reparación y a esa memoria, sean víctimas de ETA, sean víctimas del GAL, sean víctimas de malos tratos o torturas, sean víctimas de grupos de extrema derecha o sean víctimas de actuaciones violentas ilegítimas de grupos policiales, de funcionarios públicos. Y antes he leído una relación de ciudadanos navarros, y usted ha citado a uno de ellos, efectivamente, Mikel Zabalza, que llevan décadas sus familias y ellos como víctimas, efectivamente, para que haya ese proceso legal, institucional, social, democrático, de dar reconocimiento y reparación a esa injusticia.

Eso es lo que pretendía la ley foral que aprobó en ese sentido este Parlamento en el año 2015, y eso forma también parte del núcleo sustancial del acuerdo programático que sostiene la acción del Gobierno de Navarra y, por lo tanto, nos parece muy bien y muy importante que se trabaje en ese sentido, que dentro de unas semanas se haga ese acto institucional con toda la carga política y simbólica que tiene, evidentemente, va a ser un acto muy importante, que se trabaje ese programa individualizado de víctimas que ha mencionado y que también se trabaje en lo que es ese programa educativo, que también es una parte no suspendida de esta ley, para que todo el mundo conozca que entre las víctimas de una violencia injusta en Navarra también están estos navarros y estas navarras. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera, ha agotado todo su tiempo en su primera intervención.

Pregunta sobre el convenio de colaboración con las entidades locales del acuerdo programático firmado por las cuatro formaciones políticas en relación con la política lingüística, presentada por el Ilmo. Sr. D. David Anaut Peña.

(El punto del orden del día ha sido pospuesto).

Pregunta sobre la gestión de las escuelas infantiles, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

SRA. PRESIDENTA: Hamazazpigarren puntua. Unión del Pueblo Navarro parlamentu-taldeak aurkeztutako galdera, haur-eskolen kudeaketari buruzkoa. Señor Catalán Higueras.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. Señor Consejero, yo creo que usted hoy puede respirar más tranquilo después de la generosidad de la Presidenta diciéndole que en ningún caso le va a cesar, excesiva generosidad incluso, porque manifestaba que usted todo lo ha hecho bien y le daba como nota un sobresaliente. Yo creo que con ese tipo de cuestiones y de notas, pues, realmente, con esa falta de objetividad, se evidencia que realmente usted no lo ha hecho nada bien. Y no lo ha hecho tan bien, ni merece la nota de sobresaliente, porque, claro, a usted le han dejado solo, y se lo dije, como a los de Tudela: se le ha ido todo departamento. No será, por lo tanto, de sobresaliente la nota que merecerá. Y, por lo tanto, en este caso también se evidencian esas gafas oscuras un poquito de la propia Presidenta a la hora de darle a usted un sobresaliente. Yo creo que la Presidenta debería salir más a la calle, consultar más a la comunidad educativa, a los padres, a los directores, a los alumnos sobre qué piensan de la gestión que ha realizado el Departamento de Educación de este Gobierno de Navarra. Y no tenga ninguna duda, yo no le voy a poner nota porque seguro que le suspendería, no tenga ninguna duda, pero si sale a la calle estoy seguro de que la ciudadanía no le pone un sobresaliente ni de casualidad. No tenga ninguna duda.

Y, por lo tanto, en esta cuestión que abordamos en la mañana de hoy, a usted le solicitamos que nos responda a una pregunta sobre el ciclo 0-3 años de Infantil porque esta una cuestión de la que en este Gobierno también han hecho gala e hicieron gala, en legislatura pasada, algunos partidos que están en este momento en el Gobierno diciendo que tenía que ser gratuita y universal e incluso también venía recogido en su programa de gobierno.

En esta línea, a nosotros nos gustaría saber si ustedes van a asumir la gestión del ciclo de Infantil porque, además, le voy a decir: en Infantil no solamente hay red pública sino que también hay red concertada y a eso también debería contestar la Presidenta y en este caso espero que ya lo haga usted. ¿Van ustedes a tocar, van ustedes a cambiar alguna posibilidad del convenio que viene recogido con la red concertada? No lo ha hecho la Presidenta, hágalo usted. Conteste, porque en Infantil también tiene una presencia muy importante la red concertada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Kontseilari jauna.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Buenas tardes, señor Catalán y señores Parlamentarios, la respuesta a su pregunta, que plantea si el Departamento de Educación va a asumir la gestión de las escuelas infantiles, es sí.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Lo que nos tendría que decir, señor Consejero, es cómo, cuándo, de qué manera y con qué presupuesto, porque a día de hoy, señor Consejero, no vemos que ustedes hablen con claridad en ningún caso concreto, porque la cuestión es: ¿van a asumir ustedes la competencia municipal?, ¿van ustedes a permitir que la red concertada siga dando estos ciclos de Infantil, de Primaria, de Secundaria y Bachillerato? No contesta usted; no contesta la Presidenta. Creo que son poco valientes y, por lo tanto, cuando uno calla, señor Consejero, otorga.

No le extrañe, por lo tanto, señora Presidenta, que le interpelemos y le preguntemos al Consejero de Educación más de una vez porque la respuesta ya ha visto cual es: no sabe, no contesta. Y, por lo tanto, en esa línea, señora Presidenta, yo solamente le recordaría, y compare y busque y entonces podrá tener criterio a la hora de ver las comparecencias que ha habido en esta la sesión plenaria y también en este Parlamento a lo largo de la historia. Y no le voy a recordar lo que pasaba con el señor Campoy, con el señor Ayesa, con la señora Vera, simplemente le voy a poner un nombre, un apellido: la señora Goikoetxea. Vino a este Parlamento en comparecencias mucho más de lo que ha venido el señor Mendoza, estaba prácticamente todos los días y, por lo tanto, haga usted la acción de gobierno, no limite la acción de la oposición. Yo creo que eso no es bueno porque realmente lo que evidencia es ciertos tintes autoritarios. Deje que la oposición haga su papel, que ustedes tienen mayoría absoluta, que ya tienen sus problemas, sobre todo en una cuestión como la educación, en la que el propio Consejero ha venido a demostrar, evidentemente, que no sabe y no contesta, porque decir lo que ha dicho y luego no llevarlo a la práctica es simplemente falsear la realidad. Porque ni siquiera en los presupuestos, ni siquiera en los cambios normativos, ni siquiera a la hora de hablar de la baremación, de las tarifas, ni incluso a la hora de asumir las competencias por parte del Departamento de Educación, y no de Asuntos Sociales, algunos centros 0-3 años, como hemos comprobado esta mañana, evidencian que de lo dicho al hecho hay un gran trecho. Y, por lo tanto, señor Consejero, en esta materia también usted está suspendido.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Kontseilari jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Mire, señor Catalán, cuando uno calla no otorga, solamente calla. Y para no repetir lo que ha dicho el Vicepresidente de Derechos Sociales, si usted ha estado atento tanto hoy como en la comparecencia que tuvo hace un par de días, sabrá que parte de lo que usted estaba preguntando ya estaba respondido, pero no se preocupe, que aquí estamos para resolver todas las dudas y repetir todo las veces que haga falta el mismo discurso, solo que, por la limitación del tiempo, yo voy a completar ahora lo que ha dicho el señor Vicepresidente.

En estos momentos este Gobierno está trabajando en la elaboración de un plan a medio y largo plazo con el fin de cumplir progresivamente con este compromiso, empezando por el reconocimiento de la etapa infantil como parte del sistema educativo para garantizar un modelo integral para el primer ciclo de Educación Infantil, que es de lo que estamos hablando, y para delimitar las condiciones y características que deben cumplir las escuelas en las que se desarrolle, en este Gobierno hemos considerado conveniente la participación, por lo menos, de tres departamentos, como son Derechos Sociales, Educación y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, así como la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Estamos en estos momentos creando el grupo de trabajo que contemple a estos tres departamentos y a la federación para que a medio plazo desarrollemos la solución que contemple las características y las líneas futuras de la etapa y la gestión económica de estos centros. Una vez elaborada la propuesta, se deberá someter, lógicamente, a la opinión ciudadana y a las organizaciones que representan para que puedan aportar cuantas sugerencias se consideren oportunas.

Pero la mejor manera de tener una buena solución es un buen análisis.

Y, simplemente por la limitación del tiempo, me voy a limitar a exponerles a ustedes, por si no lo saben, cuál es la tipología tan extraña y variada que tiene este momento en la etapa 0-3 años. Fíjense, encontramos hasta siete modelos distintos de escuelas infantiles: unas, que podemos cifrarlas

en 81 centros, que las denominamos en el departamento las escuelas infantiles creadas, que son aquellas que cumplen con todos los requisitos que se pide en el Decreto Foral 26/2007. La mayoría son escuelas de titularidad municipal que se financian por el convenio de financiación con este Gobierno de Navarra, las tarifas que aportan las familias y la aportación de los Ayuntamientos.

El segundo tipo son escuelas infantiles creadas de acuerdo con las exigencias de este decreto foral, pero que ya han sido prorrogadas en dos ocasiones básicamente porque las instalaciones no reúnen precisamente los requisitos que plantea el citado decreto foral. En este caso, son dos escuelas pero la financiación es igual que en el caso anterior.

Tenemos nueve escuelas infantiles no creadas, ocho corresponden al Ayuntamiento de Pamplona y una al Ayuntamiento de Sesma, porque no cumplen todos los requisitos del decreto foral citado, por lo que no pueden acceder a los convenios de financiación y se financian por medio de convocatoria.

El cuarto tipo son antiguas escuelas infantiles del Gobierno de Navarra pero que en su momento fueron transferidas, creo recordar que hacia los años 80, a los Ayuntamientos correspondientes en los que estaban enclavadas. Esto se hizo mediante un decreto foral.

El quinto tipo son centros públicos dependientes del Departamento de Derechos Sociales que no pueden ser denominados escuelas infantiles todavía porque no han sido creadas conforme a este decreto si no que siguen aspectos de derechos sociales. Se financian con las tarifas que aportan las familias y el presupuesto asignado por el Departamento de Derechos Sociales, y en esto no me voy a extender más porque ya lo ha mencionado el Consejero en comparecencia. Comparten con las escuelas infantiles los procesos de resolución de admisión y las cuotas de las tarifas que abonan las familias.

El sexto grupo son centros privados de primer ciclo de Educación Infantil, que son autorizados y registrados por el Departamento de Educación.

Y, por último, nosotros tenemos la constatación de la existencia de 65 guarderías privadas que funcionan con licencia de apertura expedida por el Ayuntamiento correspondiente. En el Departamento de Educación no se tienen datos oficiales porque funcionan con una licencia municipal y, lógicamente, no intervienen en ningún proceso ni a estas alturas, en general, se pueden considerar, como por así decirlo, centros educativos.

Con respecto a estas siete escuelas adscritas al Departamento de Derechos Sociales, estas no figuran en un registro de educación como escuelas infantiles creadas, como he dicho anteriormente, pero cada una de ellas tiene asignada un inspector o inspectora al que corresponde aprobar el proyecto educativo del centro y el calendario escolar correspondiente de cada curso, como ocurre con todas las escuelas de titularidad municipal.

En estos momentos, en el Departamento de Educación, la sección de cero a tres años y escuelas rurales y la responsable de los centros públicos del Departamento de Derechos Sociales colaboran, por lo menos en esta legislatura, y coordinan el trabajo para que el proceso de admisión y funcionamiento coincidan en el tiempo en criterios y en métodos.

Y dadas las distintas tipologías, como han podido constatar ustedes, hasta siete tipos de centros distintos, es un reto, precisamente por lo complejo que tiene esta gestión, y es uno de los puntos, aparte de todo el desarrollo que culmine con la asunción por parte del Departamento de Educación de este ciclo de 0 a 3 años, pero es un reto muy interesante y muy apasionante precisamente por la pluralidad y complejidad que tiene este periodo de paso de Derechos Sociales a Educación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta sobre los motivos por los que no se ha elaborado un plan de coeducación y prevención de las violencias contra las mujeres en los centros educativos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

SRA. PRESIDENTA: Punto decimoctavo. Pregunta presentada por el Partido Socialista de Navarra sobre los motivos por los que no se ha elaborado un plan de coeducación y prevención de las violencias contra las mujeres en los centros educativos. Señora Medina Santos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días o buenas tardes ya a todos y a todas. Bueno, lo primero que quería decirle a la señora Barkos, a la Señora Presidenta, es que la autocomplacencia y la falta de crítica normalmente suelen reforzar conductas inadecuadas y así, de esa manera, pues déjeme decirle que difícilmente vamos a mejorar en educación. Desde luego, sobresaliente en el tratamiento de la igualdad en educación, no. Sobresaliente, no.

Hace más de un año se aprobó en este Pleno por unanimidad una resolución para que el Gobierno de Navarra realizase con urgencia un plan de coeducación y prevención de la violencia de género. Además, el artículo 10 de la Ley 14/2015 dice textualmente: La Administración de la Comunidad Foral dentro de sus competencias diseñará un plan de coeducación de desarrollo obligatorio en cada centro. Ante el incumplimiento de estas cuestiones

y, desde luego, el suspenso, como digo, en educación, nuestra pregunta es: ¿cuáles han sido los motivos por los que todavía no se ha elaborado el plan de coeducación de obligado cumplimiento en todos los centros? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Responde nuevamente el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Señora Medina, perdonará que le dé la espalda pero no puedo dirigirme al micrófono y mirarla a usted.

Como doy por supuesto que usted sabe, en los planes de coeducación, por lo que me pregunta, y prevención de las violencias contra las mujeres, lógicamente, sí que existe desde noviembre de 2015 esa propuesta urgente que aprobó este Parlamento de Navarra, pero, como usted sabrá, esa situación, al ser previa, realmente se está haciendo no con ese nombre pero, lógicamente, se está completando en el mismo sentido en el que lo aprobó este Parlamento, pero ya desde hace tiempo se están tomando actuaciones en ese sentido. No tiene usted más que ver en la prensa lo que aprobó ayer, el compromiso básico del Gobierno de Navarra en la prevención de las violencias contra las mujeres que por un importe de veintidós millones y medio se aporta al plan integral contra la violencia machista.

Respondiendo específicamente a lo que respecta a educación, porque, repito, esto es un compromiso, lógicamente, de todo el Gobierno, en lo que a nosotros se refiere, el plano que usted menciona está en proceso de desarrollo de acuerdo con lo que se acordó en esta Cámara y estará terminado y activo a final de este curso. Posteriormente le indicaré cuáles son las actuaciones en concreto que lleva a cabo este departamento ya desde el curso pasado.

Somos plenamente conscientes de la importancia de la coeducación y contamos con un equipo de profesionales expertos en esta materia dependiente de la Sección de Convivencia de la propia Dirección General de Educación. Este equipo es el que diseña y desarrolla actividades formativas en los centros educativos no universitarios, así como en los centros de formación para el profesorado con el fin de facilitar la integración de la igualdad en los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas las etapas independientes. Además, se está ejecutando una tarea de difusión y dinamización de proyectos y acciones coeducativas que se llevan a cabo en nuestra Comunidad y, por tanto, asesora a centros y a personas que lo requieren en materia de igualdad y coeducación.

Asimismo, el Departamento de Educación comparte la necesidad de elaborar un plan de coeducación plurianual, educación en igualdad y prevención de la violencia de género en todo el sistema educativo navarro, cuya implantación se lleva a cabo a partir del curso académico 17-18. Con esto se adquiere el compromiso de dar pasos en la dirección de un modelo de escuela coeducativa.

La prevención de la violencia de género requiere una respuesta integral que implique a toda la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias y personal de la Administración, pero es imprescindible que para este proceso de elaboración del plan de coeducación, además de contar con el asesoramiento del Instituto Navarro para la Igualdad, impliquemos también a toda la comunidad educativa. Por tanto, es completamente necesario que se lleve a cabo este proceso participativo, proceso que debe planificarse y que se está planificando con previsión para todo este curso académico.

Previamente al diseño de este plan, es necesario conocer la situación de partida, recogiendo los mandatos legales en materia de educación e igualdad, todos los antecedentes del departamento en la integración de la coeducación y valorar el recorrido de estos últimos años. Se trata, pues, de identificar qué recursos han funcionado mejor, las principales dificultades encontradas, el grado de participación en los centros, necesidades y sugerencias.

Durante este primer trimestre se está recopilando la información existente en el departamento en relación con los anteriores planes de igualdad del desarrollo del programa y la formación Coeducando. Asimismo, se está procediendo al análisis cuantitativo de los resultados obtenidos y de los procesos generados en el periodo anterior a través del estudio de la documentación disponible. Durante el próximo mes de diciembre realizaremos la valoración cualitativa contando con la implicación del personal docente y equipos directivos formados en coeducación. Las conclusiones servirán para crear un documento marco que será la base para la elaboración de este plan de coeducación en el sistema educativo de Navarra.

Este plan, como he dicho anteriormente, tendrá carácter abierto y flexible y, por ello, será un documento vivo que marque unas líneas a corto y medio plazo para avanzar en esta materia con la suficiente flexibilidad como para incorporar nuevos enfoques, aprendizajes y realidades emergentes. Por tanto, el compromiso del departamento es culminar este proceso participativo con la presentación de este plan de coeducación y prevención para las violencias contra las mujeres al final de este curso.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Medina Santos, tres minutos treinta y cinco segundos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Bueno, Consejero, la verdad es que nos sorprende, y

nos sorprendió ayer porque es verdad que ayer el Gobierno de Navarra presentó el Plan de acción en materia de violencia hacia las mujeres al que hace referencia al artículo 75 de la Ley 14/2015, pero en ese plan nos ha sorprendido encontrar solamente una línea en prevención y, desde luego, una línea que no apuesta por un cambio de modelo educativo.

Es verdad que este año se están haciendo cosas, usted ha dicho que no se llaman coeducación, es que no es coeducación lo que actualmente se está haciendo en las escuelas navarras, no es coeducar. Coeducar no es recoger cuatro medidas y, además, dejarlas a voluntad de cada centro. Apostar por la igualdad en la educación es apostar por un modelo de intervención en educación coeducativo de obligado cumplimiento en todos los centros públicos y concertados. Eso es lo que es verdaderamente preventivo.

Sean ambiciosos, dejémonos de moratorias, dejémonos de inacción. Ustedes pisan el acelerador en determinados asuntos pero en otros parece que solamente actúan bajo la presión de la oposición o de determinados grupos sociales. Sean proactivos e instrumentalicen actuaciones anticipatorias, que vamos tarde. Nos preocupa enormemente, como digo, la inacción o la falta de ambición del Departamento de Educación en este tema, y nos preocupa no solamente porque no cumplimos la ley, que la ley es bien clara, sino que, además, tenemos un déficit en prevención que es intolerable. Debemos ir más allá de la política de gestos, de la atención a las víctimas, que sin duda es necesaria, pero siguen faltando recursos en prevención.

No podemos dejar aspectos tan fundamentales para campañas puntuales en fechas concretas o a la voluntad del profesorado.

Usted ha hablado de implantar este plan en el curso 2017-2018, ojalá sea así y nos tendrá a su lado, desde luego, pero déjeme decirle que con los escasos ocho mil euros que han aumentado la partida de coeducación en los presupuestos para 2017 demuestran poca o nula voluntad de hacerlo.

Si quieren acabar con las violencias machistas hemos de ir a la raíz del problema, y esa es la desigualdad. Y lo hemos dicho muchas veces, hay que ir al ámbito educativo. Es imprescindible actuar en este ámbito y, para ello, necesitamos la implicación de todas las Administraciones Públicas.

Nos preocupa enormemente que ustedes se conformen con ofrecer formación al profesorado, con asesorar a los centros a través de una web y ofrecer materiales de buenas prácticas a aquellos que lo soliciten. Eso no es coeducar, señor Mendoza, no lo es. Es urgente que el departamento que usted dirige se ponga a trabajar en promover la igualdad entre hombres y mujeres y avancemos en la transformación de una escuela mixta a una escuela coeducativa en la que se dejen de reproducir modelos, en la que se dejen de reproducir roles sociales, relaciones de poder y se tenga como referencia a las personas y el desarrollo de cada una de sus identidades más allá de su sexo biológico.

Es urgente que todos los centros integren la coeducación en sus proyectos educativos y que no dependa de la iniciativa de cada centro, que el departamento ponga en marcha las asesorías de coeducación fuera de la convivencia. Acabo. Debemos sacar la igualdad del abanico de la convivencia porque la igualdad debe ser la estructura sobre la que pivote todo el sistema educativo, si no, no avanzaremos. Y, como le he dicho en otras ocasiones, en igualdad todo lo que no se avanza se retrocede. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora Medina Santos. Señor Consejero, treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Mire, señora Medina, creo que está usted mal informada porque no hay ninguna moratoria. Quiero recordarle que en este Gobierno de Navarra el INAI es quien lleva ya todo un año haciendo un proceso participativo en este sentido. Y, bueno, no sé si a usted veintidós millones de euros le parece que dan solo para hacer campañas puntuales. Realmente estamos en continua colaboración, se lo he dicho, precisamente planificando con ellos las actuaciones prácticas sobre violencia de género, transversalidad de género, conciliación y responsabilidad, políticas de igualdad y educación para la salud sexual y reproductiva.

Tenemos un proyecto ya de coeducación e igualdad desde el año pasado que bajo el nombre de Con fajas y a lo loco es un proyecto dirigido a alumnos de tercero y cuarto de la ESO, que está precisamente trabajando ya estos temas. Es decir, porque no tengamos un plan, por así decirlo, o una manera de presentarlo en bonito con una caja y un lacito, eso no quiere decir que no estemos haciendo nada. Estamos actuando, lo que sí estamos haciendo es precisamente intervenciones, mientras completamos este plan y, lógicamente, siempre de la mano del INAI. Y, por resumir, tenemos, aparte de jornadas coeducativas actuaciones de buenas prácticas que implican a veinte centros educativos, y planes de formación, cursos online, charlas y seminarios de diagnóstico en doce intervenciones. Mila esker, lehendakari anderea.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta sobre la Asociación Levántate contra el bullying, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea.

SRA. PRESIDENTA: Hemeretzigarren eta azken puntua. Galdera Euskal Herria Bildu Nafa-

rroa Taldeak aurkeztu du, "Levántate contra el bullying" elkarteari buruzkoa. Korres Bengoetxea anderea.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko, presidente anderea. Arratsalde on guztioi. Aurtengo apirilean Levántate contra el bullying taldea Parlamentuko Hezkuntza Batzordera etorri zen eta bertan beraiek daukaten programa azaldu ziguten parlamentari guztioi. Bertan esan ziguten eskola jazarpena jasaten ari diren edo jasan duten ikasleei aholkularitza legal zein psikologikoa eskaintzen ahal dietela baita prestakuntza ere ikastetxe eta institutuetan. Gu egun hartan kezkatuta gelditu ginen eta gure kezka azaldu genuen. Esan genuen gure ustez profesionalak behar direla lan horretan aritzeko eta ikusten genuela, beraiek azaldu zuten bezala, talde hori gaztez osaturiko taldea dela, 14 eta 30 urte bitarteko gazteez, hain zuzen ere. Lehen esan dudan bezala, egun hartan esan genuen profesionalak behar genituela horretarako, nahiz eta kolaborazio mota guztiak eskertzekoak diren arren.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. En abril de este año la Asociación Levántante contra el bullying vino a la Comisión de Educación del Parlamento, y nos explicaron su programa a todos los parlamentarios. Nos dijeron que ellos podían ofrecer asesoría legal y psicológica a los alumnos que hubiesen padecido acoso o que estuvieran sufriéndolo. También dijeron que ofrecían preparación en colegios e institutos. Ese día nosotros nos quedamos preocupados y así lo hicimos saber. Dijimos que, en nuestra opinión, se necesitan profesionales para hacer tal labor y que, tal y como dijeron ellos, ese grupo estaba formado por jóvenes de entre 14 y 30 años. Como he dicho anteriormente, ese día dijimos que necesitábamos profesionales para ese trabajo, a pesar de que se agradezca todo tipo de colaboración].

Kronologiarekin jarraituz, ekainaren 30ean kontseilariak Parlamentuko Hezkuntza Batzordean ere laguntza programa azaldu zigun. Esan zigunaren arabera, Nafarroako Gobernuko Hezkuntza Departamentuak, bertako bizikidetzarako aholkularitzaren bidez, ikasturte honetan laguntza eskola-jazarpenaren aurkako berariazko programa abian jarriko zuela zenbait ikastetxetan, zazpi ikastetxetan, hain zuzen ere, horien artean San Cernin ikastetxea dagoelarik. Horrela izan da eta gaur egun martxan jarrita dago edo inplementatuta dago hori. Gero, pixka bat aurrera jarraituz, ekainean, aipaturiko Levántate contra el bullying taldeak hitzarmena sinatu zuen San Cernin ikastetxearekin.

[Continuando en orden cronológico, el día 30 de junio, también en la Comisión de Educación del Parlamento, el señor Consejero nos explicó el programa de ayuda. Según lo que nos dijo, el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, a través de asesoría para la convivencia, pondrá en marcha este curso en algunos colegios un programa específico de ayuda contra el acoso escolar, concretamente en siete colegios, entre los que se encuentra el colegio San Cernin. Así se ha hecho y hoy en día se ha implementado ese programa].

Después, algo más adelante, en junio, el mencionado grupo Levántate contra el bullying, firmó un acuerdo con el colegio de San Cernin].

Gure galdera honen harira dator. Azken finean, Departamentuaren aldetik laguntza programa jarrita dago Nafarroako zazpi ikastetxetan eta horien artean San Cernin ikastetxea dago. Horren harira galdetu nahi diogu Gobernuari ea horren berririk zuen, batetik, eta, bestetik, baldin bazekien zer nolako berme profesionala du horrelako Elkarteak ikastetxeetan aritzeko, bai ikastetxe publikoetan bai kontzertatuetan. Hirugarren galdera da ea elkarte horrek Hezkuntza Departamentuaren konfiantzarik duen. Eskerrik asko.

[Nuestra pregunta viene al hilo de esto. Al fin y al cabo, el programa de ayuda del Departamento está puesto en marcha en siete colegios de Navarra, entre ellos el colegio San Cernin. Por eso, le queremos preguntar al Gobierno a ver si tenía alguna noticia al respecto, por un lado, y, por otro lado, a ver si sabía qué tipo de garantía profesional tiene una asociación de ese tipo para actuar en los colegios tanto públicos como concertados. La tercera pregunta es a ver si esa asociación tiene la confianza del Departamento de Educación. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari jauna, zeurea da hitza berriz ere.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Mendoza Peña): Esker mila aunitz, Korres andrea. El Departamento de Educación en este momento no tiene conocimiento oficial ni directo de ningún convenio firmado entre un colegio privado-concertado y la asociación que usted menciona, Levántate contra el bullying, al que se hace referencia en la pregunta. Sí que tengo que decirle que los centros concertados tienen total libertad para acordar los convenios, colaboraciones o acuerdos que consideren oportunos en el desarrollo de sus actividades sin ninguna obligación de trasladarlos al Departamento de Educación, más aún cuando se trata de temas que no entran en conflicto con acuerdos previos con la Administración.

No obstante, consideramos que en temas tan sensibles y con consecuencias tan graves como las que puede acarrear el acoso escolar, los propios centros educativos deben tener claro que la activa-

ción de los protocolos existentes en el Departamento de Educación debe ser prioritaria para la prevención y solución de conflictos y que, en ocasiones, activar acciones paralelas por otros cauces externos puede ser contraproducente.

En este punto, tengo que decir que el Departamento de Educación desconoce cuál es la cualificación profesional de los miembros de la asociación a la que se hace mención en la pregunta, así como su propuesta de trabajo para la intervención en casos de acoso en centros escolares. Insisto en que los medios establecidos por el departamento se han reforzado este curso con nuevas herramientas, como la que usted acaba de mencionar, el proyecto Laguntza, que en modo alguno requieren la intervención de terceros.

Obviamente, los centros escolares deben trasladar al departamento cualquier caso o sospecha que detecten para que podamos activar los protocolos de mediación y solución. Recuerdo a toda la Cámara que, como informé en su día, y así se ha hecho público en numerosas ocasiones, también disponemos de un teléfono, que es el 900841551, para que centros o personas que se consideren afectadas y sus familias puedan informarse o solicitar la activación de los protocolos pertinentes ante cualquier sospecha de acoso en el ámbito escolar.

Así pues, tenemos el convencimiento de que si los centros actúan con responsabilidad cuando detecten posibles casos de acoso, huelga la intervención de terceros. Intervención que, insisto, podría resultar contraproducente en un proceso bien calibrado como es el que tiene establecido el Servicio de Evaluación, Calidad, Formación y Convivencia, que cuenta con una sección específicamente dedicada a estos casos.

En resumen, el Departamento de Educación, como le decía, en modo alguno puede valorar la garantía profesional de dicha asociación ni, por lo tanto, depositar en ella su confianza, más aún cuando el propio departamento cuenta con sus propios procedimientos cuidadosamente establecidos para garantizar la solución de los conflictos guardando la debida confidencialidad en unos asuntos tan delicados como este.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Korres andrea. Minutu bat eta berrogeita hamasei segundo dauzkazu.

SRA. KORRES BENGOETXEA: Eskerrik asko. Nosotros entendemos que el departamento no pueda hacer una valoración de la profesionalidad de este grupo o no. Nosotros, desde EH Bildu, sí que queremos dejar constancia de que para nosotros, desde luego, el eje vertebrador para dar una respuesta global a la problemática de acoso escolar tiene que ser el Departamento de Educación, que cuenta con profesionales sobradamente preparados para abordar la prevención y la actuación ante el acoso escolar tanto con los alumnos como con los centros y las familias sin despreciar la buena voluntad de grupos e intermediarios o interesados en el tema pero que no tienen la suficiente preparación.

En este sentido, queremos resaltar y volver a decir lo que el Consejero ha explicado y yo también, que el departamento ya dispone del programa Laguntza muy elaborado, con todos los profesionales a su alcance, y que trabajará tanto con alumnos como con profesores y con familias. En este sentido, creemos que es la mejor garantía para abordar esta problemática, y vuelvo a decir que creemos que el eje vertebrador para abordarla, tiene que ser, en cualquier caso, el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari jauna, bi minutu dauzkazu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SR. Mendoza Peña): Bai, soberan. Mila esker. Nik uste dut argi geratu dela zein diren gure jarrera, gure joera eta gure baliabideak. Hala ere, hezkuntza hitzartuan beharrezkoa ez denean ezin dugu behartu gurekin kontaktuan egotera, baina bai gure berri daukatela, guztiok daukate laguntza programaren ibilbidea eta formakuntzarako eta prozedurarako espedienteak nola bideratu dituzten. Badute telefono hori edozein pertsonak guri kontsultak bideratzeko. Baina berriro esaten dut hezkuntza publikoan hori egiten dugula eta beharrezkoa dela zuzendaritza taldeak gure eskuetan jartzea edozein susmo izaterakoan gure ekintzen bidez zerbait egin dezakegun esan eta guk abiatzen dugu protokolo hori.

[Sí, de sobra. Muchas gracias. Yo creo que ha quedado claro cuál es nuestra postura, nuestra inclinación y cuáles son nuestros recursos. Aun así, en la enseñanza concerada cuando no es obligatorio no les podemos obligar a que se pongan en contacto, pero sí que saben de nosotros, todos tienen el recorrido de nuestro programa de ayuda y saben cómo se han tramitado los expedientes para formación y procedimiento. Tienen ese teléfono para que cualquier persona nos pueda hacer llegar sus consultas. Pero vuelvo a decir que en la educación pública sí que es necesario que el equipo de dirección nos comunique cualquier indicio sobre el que podamos actuar y nosotros ponemos en marcha ese protocolo].

Baina beste bide bat ere badaukate, hau da, epaile edo polizien bidea. Gu horretan ez gara sartzen, baizik eta horrek beste prozedura jarraitzen duela. Gainera, ezin dute atzera bueltarik eman, baina alderantziz bai: gurekin has daitezke eta dena delakoagatik ahal dute beste prozesu bat,

poliziala zein judiziala, bihurtu. Horretan gaude eta beti prest gaude. Gainera, ikus dezakegu nola duela urte batzuk, aurreko legegintzaldiaren azken urtean uste dut –buruz ari naiz–, 185 espediente ireki zirela eta joan den ikasturtean 300 baino gehiago izan zirela. Eskerrik asko.

[También tienen otro camino, que es el de los jueces o policías. Nosotros no nos metemos en eso ya que eso lleva otro procedimiento diferente. Además, esa no tiene vuelta atrás, pero al contrario sí: pueden empezar con nosotros y por una razón u otra pasar a otro procedimiento, ya sea policial o judicial. Estamos en ello y siempre estamos a su disposición. Además, vemos cómo hace unos años, creo que en el último año de la legislatura anterior –lo estoy diciendo de memoria–, se abrieron 185 expedientes y el pasado curso fueron más de 300. Muchas gracias].

SRA PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna zure azalpenarengatik.

Pregunta sobre los planes del Departamento de Educación respecto al campus de Tudela de la UPNA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

(El punto del orden del día ha sido pospuesto).

SRA PRESIDENTA: Quiero recordarles a las y los portavoces que tenemos convocada Mesa y Junta de Portavoces. Cinco minutos. Muchas gracias. También quiero saludar a las miembros y los miembros de Levántate contra el bullying, gracias por estar aquí toda la mañana para escuchar esta pregunta y estas respuestas. Buenas tardes, señorías. Que tengan una buena tarde. Izan zoriontsu. Se levanta la sesión. Bukatu da bilkura.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 57 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236